

R. 4920

Q Tesis PER  
Jua / 1  
(1970)

L. 12620403



# JUAN DE OVIEDO

1565 - 1625

ARQUITECTO  
EN LA SEVILLA DE LOS AUSTRIAS

1

Sevilla, 1975



ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE ARQUITECTURA  
SEVILLA

RAFAEL MANZANO MARTOS, CATEDRATICO DE HISTORIA DEL ARTE GRUPO VII DE LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE SEVILLA Y DIRECTOR DE LA TESIS -- ELABORADA POR EL ARQUITECTO D. VICTOR PEREZ ESCOLA NO PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE DOCTOR;

INFORMO:

Que el citado trabajo con el título de "Juan de -- Oviedo 1565-1625, Arquitecto en la Sevilla de los Austrias" realizado bajo mi supervisión, reúne -- las condiciones necesarias para ser defendido ante Tribunal, y puede por tanto ser presentado en la -- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, para que pueda darse cumplimiento a lo dispuesto en la Legislación Vigente.

En Sevilla a veintiocho de noviembre de mil nove-- cientos setenta y cinco.

*Rafael Manzano*

Victor Pérez Escolano, arquitecto, opta con esta tesis dirigida por el profesor doctor - D. Rafael Manzano Martos, catedrático de Historia del Arte, al grado de doctor por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Noviembre de 1.975

# INDICE

## INTRODUCCION

### PARTE I.- Economía, ciudad y vivienda en la Sevilla de los Austrias.

#### Capítulo 1º.- Sevilla, ciudad europea y núcleo del comercio de Indias.

- 1 - Sevilla, puerto de Indias. Su papel en la economía española.
- 2 - La producción industrial y mercantil sevillana.
- 3 - Los gremios.
- 4 - La población.
- 5 - La ciudad.

Notas.

#### Capítulo 2º.- Las casas de Sevilla en los siglos XVI y XVII.

- 1 - Materiales para un estudio cuantitativo de las casas en Sevilla en los siglos XVI y XVII y su uso social especulativo.
- 2 - Consideraciones sobre la tipología de viviendas y sus usos. 122

3 - Datos para un estudio de las casas de los hospitales sevillanos; las de los niños y el Hospital de la Reina de los Toros. 143

Notas.

1 - Datos para un estudio de trabajo artístico profesional.

2 - Datos para un estudio de Sevilla, Sevilla.

3 - Datos para un estudio de Sevilla.

4 - Datos para un estudio de Sevilla. Datos para un estudio de Sevilla.

5 - Datos para un estudio de Sevilla.

Notas.

1 - Datos para un estudio de Sevilla.

2 - Datos para un estudio de Sevilla.

3 - Datos para un estudio de Sevilla.

4 - Datos para un estudio de Sevilla.

5 - Datos para un estudio de Sevilla.

- a: Arquitectura efímera. Túmulos.
  - b: Los túmulos del siglo XVI en España.
  - c: El túmulo de Felipe II.
  - d: El túmulo de Margarita de Austria.
- 3 - Los edificios hospitalarios.
- a: El hospital del Amor de Dios.
  - b: El hospital del Espíritu Santo.
  - c: El hospital de San Bernardo.
- 4 - La arquitectura doméstica
- a: Las casas propias de Juan de Oviedo.
  - b: Las "casas ajenas". Arquitecto del Duque de Alcalá.
    - . La casa de la calle Real
    - . La "Casa de Pilatos".
    - . Otras casas del duque de Alcalá
    - . Otras "casas ajenas".
- 5 - El edificio teatral en la Sevilla del Siglo de Oro.  
El Coliseo.
- a: El edificio teatral renacentista.
  - b: Los teatros de Sevilla 1550-1626. El Coliseo
- 6 - Los edificios religiosos. Iglesias y conventos.
- a: El convento de la Merced.
  - b: El templo conventual de la Asunción.
  - c: El templo conventual de San Leandro
  - d: La iglesia del monasterio de San Benito.
  - e: Santa María de Gracia, en Villamanrique.

f: El templo conventual de Santa Maria de la Encarnación de Belén.

g: Los proyectos para la Iglesia de Cantillana.

h: Reformas en el templo conventual de Santa Clara.

7 - Maestro Mayor de la Ciudad.

Notas.

Capítulo 39.- Juan de Oviedo, ingeniero.

1 - Trabajos en Sevilla.

2 - Ingeniero militar en las costas y en la frontera pirenaica.

a: Las torres atalayas.

b: Cadiz. El Puntal y Matagorda.

c: Gibraltar.

d: Málaga.

e: Las costas del reino de Granada.

f: La Mamora.

g: La frontera con Francia.

3 - Informe sobre la canalización entre los rios Guadalquivir y Guadalete.

4 - El frustrado papel de Ingeniero Militar en América.

Notas.

CONCLUSION

FUENTES

APENDICES DOCUMENTALES

ILUSTRACIONES

## INTRODUCCION

7

Cuando, en 1968, Manfredo Tafuri enunciaba para el historiador de arquitectura, junto a la alternativa de modelar su papel de especialista dentro de un grupo interdisciplinar dirigido a la formulación de nuevos programas arquitectónicos y urbanísticos, la de recuperar su papel específico concentrándose en sus instrumentos autónomos, renunciando a misiones que pueden desarrollar nuevas disciplinas, reafirmaba no su autonomía sino la validez histórica de su identidad científica.

Para comprender la arquitectura, es necesario pensarla históricamente. Así vemos como cualquier aproximación valiosa al conocimiento sistemático de la arquitectura, no solo en su práctica teórica, sino también en la reacionalización de la más estricta práctica proyectual y constructiva, suele estar ligada o abierta, al menos a constataciones históricas.

Al optar por la historia como disciplina surgen unas exigencias específicas. A la hora de operar ha de existir una línea metodológica, unos mecanismos operativos ya constatados, o, al menos, una voluntad de alcanzarlos, a cuyo fin se ejercita la operación historiográfica. Pero, antes, ha de existir una previa posición de principios. Antes del como, está el para qué, y aún previamente el qué; pues las opciones metodológicas no han de ser gratuitas, sino apropiadas

a la historia que se desea hacer.

Una historia "auténtica" debe ser ambiciosa y, como dice Pierre Vilar, "puede lograrlo -ninguna ciencia ha dejado de hacerlo- yendo sin cesar de una investigación, a la vez paciente y amplia, a una teoría que no retrocede ante ningún rigor, pero también puede conseguirlo yendo de la teoría al "caso", con objeto de no quedar como un saber inútil".

El análisis de los casos, en los que suele presentarse una combinación compleja, e incluso estable, de varios modos de producción, están necesitando de una elaboración de estos.

Estas consideraciones, hechas sobre lo que se denomina "historia total", son aplicables a una historia de la arquitectura, no en cuanto a una historia dividida, enclaustrada, sino en función de una comprensión de unos determinados planteamientos del proceso global, unos específicos materializaciones de las relaciones estructurales.

El modo de producción es el objeto teórico de la historia, en cuanto que expresión de un todo social; estructura de funcionamiento y de desarrollo (ni formal, ni estática); y estructura portadora del principio (económico) de la contradicción (social) de su desestructuración.

Entender la producción arquitectónica como caso en el que constatar modos y relaciones. Esta es

una vía que es preciso desarrollar para una mejor correspondencia entre proceso global y acontecimientos sectoriales. Por ello, el historiador de la arquitectura que desee trabajar en esta vía ha de atender a la historia económica, utilizar sus avances, aplicar técnicas cuantitativas, siempre que sea consciente de que no es la economía la unidad disciplinar, pues la historia la engloba, ya que el proceso histórico es, por definición, un proceso cotidiano completamente estructurado.

El tiempo histórico hay que considerarlo como tiempo homogéneo y como unidad de momento; por tanto, la cronología ("la consciencia de las sucesiones en el tiempo y de las proporciones en las duraciones" -Vilar-), y el "fechar friamente" son instrumentos legitimadores. La periodización, entonces, es el cese del continuo temporal como sucesión de periodos -totalidades- dialécticas (Hegel-Althusser); la sistematización de la cronología a partir de las clases sociales (la correlación entre periodos al uso -Edad Media, Edad Moderna, Edad Contemporánea- y modos de producción dominantes).

Estudiar a Juan de Oviedo no significa creer en "la historia del arte como historia de los artistas". La elección de Juan de Oviedo, primero entrevista luego comprobada, se ofrece como un caso sintomático de las relaciones dialécticas entre las condiciones del edificio y la disponibilidad del artista, del arquitecto.

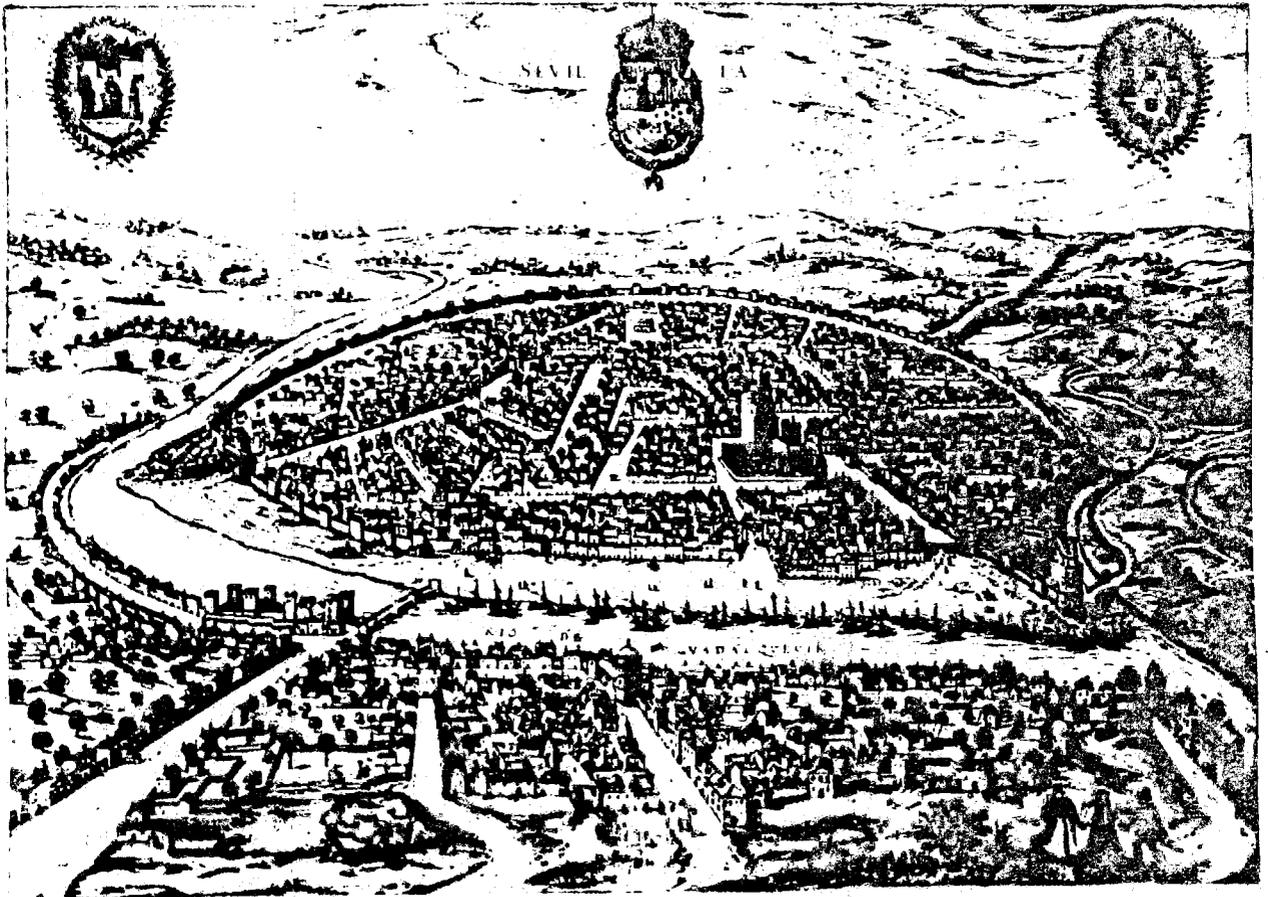
El conocimiento de Juan de Oviedo significa ofrecer algo más que el conjunto de sus realizaciones permite arrojar alguna nueva luz sobre su época. Y ello es debido, no a que estemos frente a un autor de primera categoría en su producción formal, sino porque estamos ante un caso óptimo para comprobar en él las relaciones y modos de producción en la encrucijada del siglo XVII.

Nuestra aproximación a Juan de Oviedo, en el marco de la infraestructura económica y urbana de Sevilla, capital europea, monopolio del comercio americano, sede de las manifestaciones del Siglo de Oro, no hace más que intentar abrir un pequeño tema dentro del marco del conocimiento de la España de los Austrias

Hay que subrayar, a la luz de cuanto hemos dicho al principio sobre la especificidad de la historia de la arquitectura, el papel que dentro de ella tienen los conocimientos positivos como base para ulteriores elaboraciones. Cada vez se subraya más el enorme valor de la erudición como "trabajo científico" técnico "indispensable a la historia de la producción de imágenes" (Hadjinicolaou).

La realización de esta tesis ha comportado un esfuerzo por ampliar el conjunto de conocimientos constatados (realizando una labor de archivo que complementara el estado anterior de la base documental), que aún siendo amplia deja múltiples incógnitas. La sistematización de estos materiales, su confrontación

entre sí y con el grado equivalente de conocimiento del ámbito en que se insertan, solo alcanzan un primer nivel a superar. Entonces podremos avanzar en la formulación, desde nuestra posición de presente, de aquellas cuestiones e interrogantes que el pasado nos formula como exigencia imperativa en la construcción de la historia por venir, que no es otra que la cotidianamente elaboramos desde nuestra visión del mundo y nuestra acción, nuestro comportamiento social.



Parte I

**SEVILLA, CIUDAD EUROPEA  
Y CAPITAL DEL COMERCIO  
DE INDIAS**

Capítulo 12.- Sevilla, ciudad europea y capital  
del comercio de Indias

## 1.- Sevilla puerto de Indias. Su papel en la economía española.

Desde finales del siglo XV a las postrimerías del XVI España verá construir, fragilmente, su unidad península. La unidad política no será sencilla, la unidad religiosa señalará más la patentización de una crisis - que un logro prometedor; pero si hubiera que señalar - tres aspectos básicos para la rápida ascensión de España a la preponderancia mundial estos serían: la conformación de un estado moderno, la expansión hegemónica en Europa y, como contrapunto y apoyo de lo anterior, el esfuerzo - colonial y la consiguiente reolución económica operada por él.

Pero el hecho colonial español no solo fué decisivo en la evolución del país, sino que lo fué grandemente en la transformación económica que está en el origen del mundo moderno. El comercio de Indias abrió al primer gran mercado mundial y ofreció una cobertura monetaria en continuo crecimiento al desarrollo de la producción en el Viejo Mundo.

De un primer período en el que el oro que llegaba a España era el del expolio de los objetos de las civilizaciones conquistadas, se pasa después, tras el descubrimiento de los filones mexicanos y peruanos, a un amplio desarrollo de la minería. A pesar de la legislación protectora y el esfuerzo de algunos virreyes, la utilización masiva de mano de obra barata ( por ejemplo, indios sometidos a trabajo forzado, conducidos por decenas de miles a las - grandes alturas del Perú), en competencia a veces Nueva Espa

con los grandes dominios agrarios, y el perfeccionamiento de los procedimientos de extracción (por ejemplo, la aplicación de la amalgama por el mercurio), aceleraron el ritmo de llegada de metales a Europa entre 1503 y 1560. A partir de 1600 disminuye y hacia 1630 desciende muy rápidamente. Por otro lado, mientras que era un 97% de oro lo que arribaba entre 1521 y 1530, entre 1591 y 1600 fué la plata en un 87%.

En este cambio histórico, en el que España tuvo tan preponderante papel, Sevilla es ciudad clave. Y esto es así desde 1503, cuando ven la luz las ordenanzas de la Casa de Contratación de Sevilla, destinada al tráfico con las Indias y con Africa (1). Como dice Fray Tomás de Mercado, el gran analista de la prosperidad y el cambio operado en Sevilla, ésta y España, "de última extremidad de la tierra pasan así como su centro" (2).

El monopolio sevillano, (formalización de la intervención estatal del comercio exterior, unido a un riguroso control del tráfico), fué un instrumento eficaz y muy bien adaptado a las necesidades del siglo XVI. Esta organización trajo consigo burocracia y especulación, pero también prosperidad; Sevilla fué puerto regional, nacional, colonial y mundial, y su hinterland se vió enormemente potenciado. Los metales de Indias se cambiaban por algo, El propietario andaluz, agrario, industrial, vendía -

allí sus productos, ( granos,harina, vino, aceite caballos, ect), al igual que las firmas comerciales de toda Europa que tuviesen alguna categoría contaban con sus representantes en la ciudad.

Sevilla se introdujo en la estructura comercial, y viceversa. Es bien sabido, la gran importancia que tuvieron los genoveses en la primera etapa del tráfico comercial, y como a finales del XVI dominaba el comercio extranjero, La banca sevillana ( los Espinosa, Iñiguez, Lizarrozas Negrón, Morga) "abarca un mundo y abraza más que un océano pero, " a las veces aprieta tan poco que dá con él todo al traste". Estas palabras de Fray Tomás de Mercado, son como el panorama alternativo de los finales de la primera mitad del siglo XVI y su segunda mitad.

La transformación económica y social de Sevilla bajo los Austrias fué presentada hace treinta años en un libro admirable por Don Antonio Dominguez Ortiz. "Orto y ocaso de Sevilla" (3). es aún hoy el panorama básico para todo el estudio que intenta aproximarse a la ciudad en los siglos XVI y XVII. Al profesor Dominguez Ortiz se deben pues no pocas de los siguientes párrafos: ellos serán anotadas, al igual que lo que por boca de otros autores introduzcamos en el hilo del discurso.

El incipiente capitalismo ( prefigurado en las republicas mercantiles italianas y en las ciudades libres de los Países Bajos, y de Alemania, sustituyó a una economía de origen feudal, natural, rudimentaria. Los albores del cambio se produjeron antes de la explotación americana. La escasez de medio de pago ( era escasa la circulación de letras y efectos, por lo que se reducía a la moneda metálica), el lento incremento de la producción europea de minerales preciosos, habian mantenido ralentizada la vida económica, con la consiguiente deflación, el alza del oro y la caída de los precios (4).

Conviene subrayar que el caracter dinámico de la Europa del Siglo XV no solo depende del descubrimiento y la llegada del oro importado por españoles y portugueses, el oro " no es el " primer motor" del arranque global de la economía europea", pues la segunda mitad del siglo XV- si no antes, - conoció cambios fundamentales: expansión demográfica, mejoras de la técnicas de producción de los metales preciosos ( aplicados en Europa), el desarrollo de nuevas técnicas financieras, monetarias y comerciales ( el siglo de los Fugger comenzarían en 1470, - las técnicas de cambio y de crédito y las ferias se potencian en el siglo XV), el buen nivel del comercio interior, comercio exterior y red de comunicaciones ( la mesta o las comunicaciones terrestres, desarrolladas hacia 1500), el nacimiento de las economías nacionales y de las políticas econó-

micas (5).

Mas no cabe dudar del efecto desencadenante del oro americano y africano, provocando una bajada del valor del metal con respecto a las mercancías, o sea, una elevación de los "precios generales".

Hamilton trató de verificar una hipótesis acerca de la "teoría cuantitativa de la moneda": a más moneda más altos precios. Su famoso gráfico mixto de importaciones españolas, de metales preciosos y del movimiento de precio en España (1500-1650)(6), es de un paralelismo sorprendente. Villar lo ha "situado" en su verdadera interpretación que nunca puede ser simple. Por ejemplo, en el siglo XVI la circulación del metal monetario se multiplicó por 8 ó 10, "mientras que los precios en Sevilla, el punto más sensible del la "revolución de los precios", solamente cuadruplicaron".(7).

El crecimiento de los precios según Hamilton fué "puntualizado" por Nadal (8), midiendo en lugar de crecimientos absolutos, crecimientos relativos (utilizando escala logarítmica y porcentajes de aumento quinquenal).

Esta subida de los precios se efectúan siguiendo los circuitos comerciales(9). El comercio entre España y América durante los primeros decenios del siglo XVI, cabe verlo en una triple área de influencia, el ámbito estrictamente sevillano (ex-

portaciones variadas y banales, con capitales genoveses utilizando el sistema de "partes" en los navíos y practicando el "préstamo marítimo" reembolsado al retorno con intereses enormes, lo que no quita que existiesen especuladores hispanos-recorremos al arzobispo Fonseca -), sus repercusiones en Andalucía y en Castilla ( los cultivos de la viña y del olivo de Jerez y de Jaen constituidos entonces como auténticas plantaciones coloniales; después Castilla), y en el resto de España ( desde los amagos por asociar puertos cantábricos y levantinos hacia 1520, al comercio americano, algunas mercancías catalanas se insertaban, al igual que otras - extranjeras, en circuitos americanos, normalmente a través de la feria de Medina del Campo, vía Sevilla o vía Lisboa ). Igualmente, y con más cautela, cabe reconocer alguna responsabilidad a los metales preciosos en el alza de los precios de Europa.

Esos metales que al llegar a Sevilla se dividen entre los que pertenecen al Rey, al Estado y lo de particulares, individuos o "compañías". Así, conforme a Hamilton (10). del largo periodo 1503-1660, las llegadas representaron 447.000.000 pesos, y fueron 117.000.000 (26%) para el Rey y 330.000.000 (74%) para los particulares. Y era precisamente el cuarto del Rey, en función de sus deudas, el que más rápidamente adquiría carácter europeo (11).

Acerca de la salida de metales preciosos desde Sevilla, José Gentil da Silva, con base en los registros oficiales de las salidas de oro y plata en la ciudad, encontrados por él en Simancas (12) ha observado como del oro y la plata recibidos de América, parte la dispersaba Sevilla de manera inmediata por la península ibérica, mientras que el resto espera su momento, ya sea con el destino al centro de Castilla ( núcleo de la administración política y financiera), o al extranjero.(13).

Los tesoros llegados en 1570 (4.274.000 - pesos) - año excepcionalmente bueno - y en 1571 - (2.775.000 pesos) que dá Gentil da Silva (14), son homologables a las cifras dadas por Hamilton, 2.847.000 pesos de media del periodo 1509-1660 (15). Las salidas fueron, según Gentil da Silva (16), 4.295.000 y 2.723.000 para 1570 y 1571 ) (diez meses ).

La rapidez con que el metal circulaban era a veces acelerada y a veces frenada. Eran acelerantes: el desarrollo de la economía, la tendencia a la comercialización, la introducción de un número cada vez mayor de regiones y productos en los cambios castellanos, todos factores externos al mercado monetario (17). Como frenos actuaban las indispensables adaptaciones entre los distintos movimientos. Gentil da Silva lo explica en el propio mercado sevillano: "Después de la llegada del tesoro y de las mercancías americanas: cueros, azúcar, piedras preciosas, etc.,

empezaban a cargarse las naos que debían volver a atrevesar el Atlántico. Su mayor o menor, facilidad de aprovisionamiento estaba, evidentemente, en función de las noticias procedentes de Indias, pero de hecho dependían directamente del mercado monetario. Durante el último trimestre del año la plaza estaba particularmente activa a causa del aprovisionamiento de las nuevas flotas, lo que compensaban el resultado de las anteriores. Era el momento de los pagos, de las compras y también de las quiebras" (18).

" Y así, podía haber años más (1570) o menos (1571) fáciles. El mercado estaban, pues, dominado por un mecanismo elemental: en conjunto ( salvo los años excepcionales), la mitad de los metales preciosos que llegaban a Sevilla se empleaban en la compra de los cargamentos nuevos, y la otra mitad la absorbía la Península Ibérica y el extranjero (19).

¿ A qué lugares de la Península Ibérica? El oro, sobre todo, el Triángulo Madrid-Valladolid-Toledo, otra parte importante al ámbito sevillano ( provincias actuales de Sevilla y Cádiz), o bien entre Granada, Córdoba, Jaén, Málaga, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Burgos y Galicia, es decir, preferentemente provincias próximas a Sevilla), y cantidades menores a otros lugares. La plata, por su parte, se queda en Sevilla (1/6), y va a Valladolid (1/6) o más, en proporción semejante; Madrid y Toledo reciben una estimable proporción; y des-

pués Segovia y Cuenca ( con cecas); después las provincias próximas a Sevilla y otras, En conjunto sacamos estas conclusiones: a) Sevilla reabsorve una importante cantidad; b) Valladolid, con las ferias de Medina del Campo, es la provincia que más metal precioso recibe; c) Madrid y Toledo son las siguientes en importancia; d) Andalucía - y las provincias limítrofes se benefician de su proximidad geográfica con Sevilla, Ahora bien, es importante recordar que la mayor parte de los pagos ocu-  
tan movimientos específicos; particularmente, las ferias ubicadas en Sevilla-Cádiz, Málaga y Jaen, llamaban y dispersaban, el dinero. Las ventas de los productos de la región (cereales, vino, aceite de oliva) "provocaban flujos de plata y oro procedentes de - Sevilla) que, sin embargo, no se quedaban en el país, ya que podían dejar España según el cargamento de - las flotas o para pagar mercancías solicitadas al Norte de Europa, roanes, lienzos, etc."(20).

Pero, ¿qué sectores de la economía salían beneficiados? Algunas conclusiones ha podido obtener Gentil da Silva ya que las sacas de dinero de Sevilla incluían a veces el destino previsto para él. Los cuadros de Gentil no miden el valor real del consumo - pero si son útiles índices indicativos.

Tres grupos fundamentales, y uno especial se utilizan:

- 1.- Productos de la tierra y del mar ( agricultura, pesca, sal, ganadería y productos animales, minerales ).
- 2.- Productos transformados ( alimenticios, textiles ... "industriales" en general-incluida la construcción de casas.-
- 3.- Instrumentos y servicios ( esclavos, salarios, obras singulares, limosnas, - rentas e impuestos alquileres, gastos reales, guerras, etc...).
- 4.- (especial). Acuñación y efectos conocidas (letras de cambio, depósitos bancarios. Casa de contratación, poderes).

El grado de comercialización es muy acusado en los vinos (44%) y la pesca (33%) en el primer grupo. En el segundo, las "mercancías diversas" son el 50% , mientras que telas (11%), lanas - (9%), tejidos (7%) y sedas (7%). ó joyas y perlas (10%)., solo permiten subrayar la importancia de las industrias textiles y similares y la joyería.

Pero en los medios de Gentil lo que nos interesa subrayar es el papel **procentual** de los siguientes destinos:

Casas (Nº 34 de los cuadros de Gentil)

Hospitales ( nº 39)

Iglesias (nº 40)

Arrendamientos (nº 48).

pues de ningún otro cabe obtener índices relativos a la producción y al uso físico urbano en el contexto de la estructura económica.

EL NUMERARIO DE LOS METALES AMERICANOS VIA SEVILLA DECLARADOS EN LOS SECTORES DE CONSTRUCCION Y USO FISICO URBANO - AÑOS 1.570-1571.  
(Cantidades en miles de maravedises)

O R	Origen del numerario. 1.570		Origen del numerario Ene-Oct. 1.571		Empleo propuesto para el numerario. 1.570		Empleo propuesto para el numerario. 1.571		Total del Numerario del Sector.	
	Sevilla	Total Península	Sevilla	Total Península	Sevilla	Total Península	Sevilla	Total Península	Sevilla	Total Península
Construcciones as	-	-	-	-	136	136	-	-	136 (100%)	136
Capitalas	-	-	-	-	-	304	-	-	-	304
Iglesias	-	-	136	136	136	136	375	2.000	647 (22.5%)	2.875
Arrendamientos	-	-	-	1.001	-	-	-	-	-	1.001

J. Gentil da Silva. "Desarrollo, subsistencia y decadencia en España", Madrid 1.967, cuadros 11, 12 y 13.

El cuadro nos demuestra lo insuficiente de los datos para alcanzar alguna conclusión válida de estos sectores. Es posible suponer que este tipo de "inversiones" no era especificada como tal sino que en las cantidades declaradas, por ejemplo, en los negocios de venta de vino, no eran luego aplicadas totalmente por su vendedor en sus viñedos, sino solo una parte pues el resto se aplicaría a gastos diversos, entre los que pudieran estar la construcción de una vivienda urbana, o su arrendamiento.

En el presente, por lo tanto, estamos practicamente en las mismas condiciones insuficientes para armar un estudio general de la industria de las edificaciones, a las que existían cuando Don Ramón Carande escribió su primer tomo de "Carlos V y sus banqueros" en 1943, si bien fuese haciendo referencia a unos decenios antes, Carande decía- y sigue diciendo en la segunda edición de 1965- que su estudio, realizado con detenimiento "en el orden de las relaciones económicas, su desarrollo proporcionaría algo así como un inventario de los capitales que quedaron incorporados al patrimonio inmobiliario español. Sus rúbricas serían múltiples; pero la riqueza monumental es una de las más ostensibles. En dicho inventario figurarían las obras labradas sobre el suelo nacional, de carácter y destino diverso, subsistentes o derruidas hoy, proporcionándonos una imagen de los

capitales circulantes invertidos en forma que imposibilitara su evasión. Si algún día llegara a cifrarse, siquiera aproximadamente, esta importante pérdida, poniéndola en relación con la suma conocida de las remesas de Indias, se tendría un punto firme de apoyo para el estudio de la capitalización operada a la sombra de la afluencia de tesoros, y se identificaría la parte que se salvó de la fuga emprendida por el oro y la plata, para enjugar deudas en el exterior, a medida que ingresan los metales preciosos en el arca de la economía nacional. Otra enseñanza depararía este trabajo. Contemplando el destino de las edificaciones se percibiría, en lo posible, la proporción que dentro del total corresponde a las atenciones del culto, de la defensa, de la comunicación y transportes, de la administración civil, de la vivienda" (21).

2.- La producción industrial y artesana en Sevilla.  
¿Que importancia económica tenía la producción sevillana? ¿Cómo se insertaba en el aparentemente favorable juego del comercio?.

Sabemos de la gran actividad del puerto sevillano, la cual no se efectuaba únicamente con América. Por determinadas razones de prevención, se elaboró entre el 7 de Octubre al 19 de Noviembre una relación de los buques que entraron en el Guadalquivir, y de sus tripulaciones, cargamentos y destinos. Este material fué analizado hace ya más de cuarenta años por el profesor Schaeffer (22), y nos permite hacer las siguientes conclusiones:

- tiempo transcurrido: mes y medio.
- Embarcaciones arribadas: 94
- tonelaje: muy pequeño, 40 a 160 mt. casi todas.
- procedencia: 38- Hamburgo y otros puertos thanseáticos.  
                   23- puertos franceses  
                   21- puertos escandinavos  
                   12- Irlanda, Escocia y Países Bajos.
- cargamentos: madera, bacalao, cebada y paños. Importados.

Estos datos son, por limitados, meramente indicativos, pero nos sirven para efectuar algunas deducciones: a) de un comercio mediterráneo durante la Edad Media, se había pasado a comerciar con el Norte, pujante y muy interesado por Sevilla, ciudad en la que se avicinaron muchas familias; b) el intercambio con Italia se efectuaba ya más cómodamente con los puertos de levante (la piratería estaba en auge); c) muy decaído, o casi nulo a lo largo del XVII, resultó el que en el XVI fuera un activo comercio con Berberia (aunque éste se hacía desde Cádiz que mantenía, con su Almojarifazgo propio, un cierto monopolio).

Manteniendo al margen el comercio de Indias es de suma importancia para calibrar el autén-

tico nivel productor de Sevilla, la "Relación de lo que montan los arbitrios que el Reino ha elegido de las entradas y salidas de los almojarifazgos de Sevilla" (23), referido a datos de 1604 (aunque fechado el 9 de Febrero de 1618).

En esquema los datos que contiene son:

<u>Géneros</u>	<u>Entrada</u>	<u>Salidas</u>
Paños	45 qtos. 181.889 mrs.	10.916 mrs.
Sedas	593.516 mrs.	6.335 mrs.
Lienzos	14 qtos. 716.882 mrs.	1.200 mrs.
Telas de oro	612.370 mrs.	0
Papel	1 qtos. 824.999 mrs.	0
Cera	377.919 mrs.	0
Azúcar	718.798 mrs.	6.596 mrs.
Especería	793.871	1 qto. 652.401 mrs.
Hilo y Tranzaderas	372.536	0
Corambre	460.588	7 qto. 435.234
Aceite	0	1 qto. 632.655
Cochinilla	0	6 qtos. 161.487
Anís	0	5 qtos. 998.114
Buonería	6 qtos. 843.619	716.248
<hr/>		
Totales..	45 qtos. 996.978	23 qtos 620.396

y las deducciones que cabe hacer son:

a) las importaciones son casi el doble de las exportaciones; b) Los paños y los lienzos (destinados a Indias) fueron 2/3 de las importaciones; c) Varios

de los productos de exportación eran de procedencia ultramarina: cochinilla, cueros, especias (vía Lisboa); d) el aceite era el producto netamente andaluz de fuerte salida. En definitiva, y con palabras de Domínguez Ortiz: "Examinando estas cifras es como mejor puede apreciarse la deplorable orientación que siguió al capital sevillano; atraído por los cuantiosos y fáciles beneficios, que, al amparo del monopolio, reportaba el comercio ultramarino, renunció a crear una industria potente, con el resultado de que, andando el tiempo, los extranjeros no se contentaron con vendernos nuestras mercaderías, sino que, pasando por encima de todas las prohibiciones, quisieron enviarlas directamente a las Indias, apoderándose de todo el comercio al por mayor y reduciendo a los españoles el papel de meros agentes subalternos o testaferros" (24).

En este panorama se inserta el comercio americano, con Sevilla como puerto fundamental. Junto al oro la plata y las perlas, nuevos productos, tabaco, maíz, cacao, junto al exotismo de nuevas especies animales, y la presencia de los hombres de aquellas tierras. Y Sevilla estuvo en el centro de la fermentación que transformó junto con el sistema económico, su estructura social y urbana. Hubo consecuencias perturbadoras en lo económico (inflación, alza de precios), alteración en el orden social (el pujante surgimiento de la clase de los "nuevos ricos"), y también en la estructura física

de la ciudad (en su morfología y en tipología física y funcional. De ser un centro urbano, importante sí, pero de limitada influencia. Sevilla se convirtió en el centro de inmigración por excelencia ( junto a banqueros y comerciantes, artesanos y marineros aventureros y mendigos) A finales de la Edad Media poseía industrias locales y un comercio extenso pero no muy intenso, aunque su base económica hasta el XVI fué fundamentalmente agraria ( más por rentas que por trabajo ). Al convertirse Sevilla, con el comercio americano, en el primer mercado dinámico de España, pasó a ser también ( en base al monopolio comercial y a la acumulación de capitales) industrialmente activa (25).

Las características de las producciones artesanas e industrial hasta el siglo XVIII, muestran el cambio de sistemas de producción que se opera en Sevilla.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRODUCCIONES ARTESANA E INDUSTRIAL (Hasta el siglo XVIII)

PRODUCCION ARTESANA	PRODUCCION INDUSTRIAL
1 - Organización gremial. 2 - Estrecha reglamentación 3 - Inclusión de la competencia.	Por esencia, ausencia de toda reglamentación, así como del examen de aptitud.
4 - Jerarquía del trabajo (aprendiz, oficial, maestro) no cerrada (al menos en sus buenos tiempos), verificándose el ascenso de un grado a otro, dentro de unas reglas previstas.	Separación neta entre el patrono o empresario y los asalariados a sus órdenes.
5 - Producción limitada a la demanda inmediata, atenta más a la calidad que a la cantidad.	Producción en masa, sin adecuación estricta al mercado.
6 - Ausencia de espíritu de enriquecimiento: el artesano trabaja con la sola aspiración de cubrir sus necesidades.	Espíritu de lucro.
7 - El cuadro de la actividad es el taller familiar, con reducido número de operarios, a veces uno solo.	Producción realizada en fábricas o talleres con numerosos personal.

En la Sevilla imperial no encontramos una producción industrial precapitalista con todas sus características, aunque si existieron actividades que no se ajustaron al marco gremial, o que haciéndolo presentaron características propias.

Las actividades industriales se favorecían: a) al salir de Sevilla todas las mercancías exportadas a América, en época de transportes lentos, b) al atender las demandas de un mercado vasto y lejano (producción de amplias cantidades).

En cuanto a la financiación ésta se produjo con las riquezas acumuladas en las actividades mercantiles (como en otras partes a través de los mercaderes ricos y los banqueros), y no por las fortunas inmobiliarias (nobleza, iglesia), salvo excepciones.

El profesor Dominguez Ortiz ha desentrañado algunas características de las industrias sevillanas. Una relación ajustada de las diez fundamentales es la siguiente:

- 1 - Cerámica.
- 2 - Naval (construcción y reparación).
- 3 - Jarcia-auxiliares de la navegación-(velas; cordajes, anclas; bizcocho, toneles).
- 4 - Pólvora.
- 5 - Armamentos.
- 6 - Jabón.
- 7 - Moneda.

- 8 - Alimentación.
- 9 - Textil
- 10 - Imprenta.
- 11 - Tabaco.
- 1 - Cerámica (26)

- A) - Producción: cerámica artística y de uso común.
- B) - Ubicación preferente: Triana.
- C) - Materias primas: barro del río.
- D) - Talleres y mano de obra

	Nº de talleres	tipo	Mano de obra
1/25 XVI	50 (27)	loza	-
1596	40 (28)	10 ladrillos y teja 30 de blanco y prieto	-
1599	50 (29)	tiendas	-
1628	-	-	5.000 (30)
1747	-	-	50 maestros )
1817	67 (32)	hornos	más de 1000 obreros )
			loza (31)

c) Pervivencia: Se mantuvo pujante; decayó con la ruina de otras industrias.

## 2 - Naval (33).

- A) - Producción: construcción, carenado, reparación y aprestos. Por ley de 1593 la construcción se limitó a avisos y otros buques pequeños (34).
- B) - Ubicación preferente: Triana (terreno de los Remedios: mas tarde almacenes de maderas en la margen izquierda.
- C) - Materias primas: pinos de Segura y Cazorla que bajaban por el rio. El bosque de pinos de la campiña de Sevilla se agotó pronto (35).
- D) - Mano de obra: Escasa y con altos sueldos pero con largos paros forzosos (36).
- E) - Pervivencia: Decayó rápidamente. A mediados del siglo XVII algunos gremios estaban en graves dificultades. (carpinteros de ribera, calafates).

## 3 - Jarcia (37)

- A) - Producción: velas, cordajas, anclas y otras piezas para los navios; bizcocho para la tripulación, toneles, etc.
- B) - Ubicación: diversa y poco conocida. Alguno de los numerosos hornos de bizcochos estaría en la actual Cuesta del Rosario (antigua calle del Horno de Bizcochos). Los toneleros junto al rio, donde dieron nombre a un sector.
- C) - Materias primas: para los toneles se traía de lejos madera (no era apropiada la de la Región) y duelas (38).

4 - Pólvora (39).

- A) - Producción: destinada tanto a las necesidades bélicas y a la de fuegos artificiales.
- B) - Ubicación: los molinos estaban en Triana, en la zona de los Remedios (40).

5 - Armamentos. (41).

- A) - Producción: Dice Morgado, "lábranse ya en Sevilla espadas finas, lanças, coracinas, arcabuzes y qualesquiera tiros y toda suerte de armas" (42). Pero resultaba insuficiente y en todo caso de carácter suntuario (43). Los trabajos de fundición, incluía la artillería; Juan Morel instaló sus talleres en 1561 (44).
- B) - Ubicación: El gremio de espaderos se ubicaba en las calles Sierpes, Mar y Vizcainos. La fundación de Morel en donde se construyó después la actual fábrica de artillería.

6 - Jabón (45).

- A) - Producción: Monopolio real que pasó después a familias nobles, concretamente a los marqueses de Tarifa en el siglo XVI. Se suministraba no solo a toda Andalucía, sino también a América, a Flandes y otros países. Muy cuantiosa
- B) - Ubicación: Triana acogía la almena "de lo blanco" y el Salvador la "de lo prieto".
- C) - Materias primas: En tiempos de Morgado se consumían de 50 a 60.000 arrobas de aceite por año.

## 7 - Moneda (46).

- A) - Producción: Muy importante ya a finales de la Edad Media, aumentó extraordinariamente durante el siglo XVI. Se amonadaba por cuenta de particulares hasta 1718. Se hizo labor de martillo hasta muy tarde, 1704, en que se estableció la de molinos (47).
- B) - Ubicación: la Casa de la Moneda se construyó entre la Puerta de Jerez y el Postigo del Carbón, en antiguo territorio del Alcázar.
- C) - Materias primas: americanas.
- D) - Mano de obra: Rodrigo Caro dice que el personal de la Casa de la Moneda se componía de un tesorero, un balanzario, dos alcaldes un escribano, 20 capataces, 60 acuñadores, un ensayador, un tayador y "otros oficios menores que pasan de docientos" (48). Efectivamente, por la referencia de Gabriel Santans sabemos que en los años veinte del XVII, de los operarios que trabajaban en la Casa de la Moneda, 130 eran de Sanlúcar la Mayor (49).

## 8 - Alimentación. (50)

- A) - Producción: en contra de lo que cabría esperar no parece que alcanzaron gran desarrollo. La harinero-panadera, potenciada en 1515, siendo la de mayor ámbito, no impedía que la mayor parte del pan Consumido en Sevilla, yá en tiempos de Morgado, fuera de Alcalá de Guadaira,

Gandul, Mairena, Benajete, Dos Hermanas y Utrera.

9 - Textil. (51).

- A - Producción: Las industrias textiles fueron las más importantes, debido a su tradición y a su fuerte demanda. Dice el profesor Dominguez Ortiz que "en aquella época, la fabricación de tejidos era una de las pocas capaces de una producción en masa, y casi la única que en determinadas circunstancias prefiguró los rasgos de la gran industria moderna" (52). El lino y la lana tuvieron una importancia secundaria, mayor fué la de la seda. La especialidad de Sevilla fueron los tejidos de lujo, pasamanería, los galones y los tejidos de oro y plata.
- B - Ubicación: Tejidos de hilo, collaciones de San Lorenzo y San Vicente (mantelerías); de lana (sempiternas, estameñas, buratos) en la Resolana; las tocas en la calle Rubios.
- C - Materias primas: suministradas por el mercader que encargaba.
- D - Mano de obra y talleres: Parece aceptable la cifra de 3.000 telares en época de esplendor, y entre 15.000 y 30.000 operarios. (53).
- E - Pervivencia: la crisis se agravó en la segunda mitad del siglo XVII. El comercio de Indias lo cubrían los mercaderes con partidas importadas, más baratas y más variadas por una producción menos rígida. En el siglo XVIII hubo una nueva recuperación, para acabar extinguiéndose en los inicios del siglo XIX.

## 10 - Imprenta.

- A - Producción: los libros fueron el gran producto de exportación de Sevilla. Las ediciones se multiplicaban y las tiradas era copiosas (55).
- B - Ubicación: Los tipógrafos y los libreros se establecieron por toda la ciudad, pero fundamentalmente lo hicieron los libreros en la antigua calle de Cónova y los impresores en la de la Sierrapes (56).
- C - El nombre genérico de impresor agrupaba tanto al dueño como al obrero. No fueron considerados pecheros. No formaron hermandad hasta el siglo XVIII.

## 11 - Tabaco (57)

- A - Producción: El tabaco se introdujo por Sevilla hacia 1607. La producción se inicia por cuenta de particulares, luego que a partir de 1626, y se extiende ampliamente su consumo y su fabricación pasó a cargo de la Real Hacienda después de 1631.
- B - Ubicación. La primera fábrica se asentó en la collación de San Pedro, en un caserío de la actual plaza de Argüelles. La nueva fábrica (actual Universidad) comenzó a funcionar en 1737.
- (58).

C - Materias primas: americanas.

D - Mano de obra: No se conoce el número de particulares que a comienzo del siglo XVII se dedicaban a la fabricación de tabaco. Aún tampoco sabemos de los operarios de la fábrica de San Pedro. Su incremento fué continuo. Ya en la nueva, en 1807 trabajaban 1332 personas. Del siglo XVII sabemos los datos de los caballos utilizados 13 en 1668 y 65 en 1691.

E - Pervivencia: La fabricación del tabaco se mantuvo, prácticamente, en continuo crecimiento.

Después de este repaso hay que concluir, de todas formas, con las siguientes palabras del profesor Dominguez Ortiz; "Mas por importantes que fuesen estas manifestaciones industriales, que por su concentración y capacidad de producción eran excepcionales para la época, más importancia tenían en el conjunto de la actividad económica las numerosas pequeñas industrias de cuño artesano que trabajaban en talleres gremiales, y que si no eran capaces de alimentar una exportación lejana, surtían al mercado local y regional" (59).

La relación de estas actividades laborales gremiales es extensa. Para comprender el panorama en los años que más nos interesan podemos transcribir las citadas por el autor de la "Floresta Española" (60) para 1602: además de la seda, y los bastidores de oro y plata, existían fabricantes de naipes, agujas, guadamecies, cordones

jaeces, estribos, borceguies, espadas y otras labores del hierro y asimismo plateros, lapidarios, confiteros y conserveros, mercaderes y oficiales de todas las artes.

Gestoso, con su "Ensayo de un diccionario de los artifices que florecieron en Sevilla" (61), dá ingente información de trabajadores de numerosos oficios. Pero de cualquier modo, el tema de la población activa sevillana en general y del periodo XVI-XVII en particular están aún por estudiar.

### 3 - Los gremios

La producción, artesana o incipientemente industrial, era ejercida, casi totalmente, por ciudadanos organizados conforme al tradicional sistema de gremios y hermandades, regidos por ordenanzas, en principio muy perfectas pero que a comienzos del siglo XVI se perfeccionan, siendo aprobadas por el Cabildo y Regimiento de los Veinticuatro de la Ciudad, e impresas en 1527 junto con las ordenanzas generales de la misma (62).

Los oficios incipientes, ejercidos libremente (solo con la fiscalización de los Fieles Ejecutores del Cabildo), no estaban comprendidos en las ordenanzas de 1527.

Los diversos oficios comprendían la amplia gama de profesiones comunes desde las más modestas (zurradores pescadores) a las más distinguidas (sederos, entalladores, pintores).

En los siglos XIII y XIV los gremios estuvieron muy embuidos de un sentimiento religioso y asistencial. Ello les llevó a formar hermandad religiosa y a crear hospitales. Durante el siglo XVI se perdió bastante de ese sentimiento, y los gremios fueron estrictamente asociaciones para la defensa de los intereses de los agremiados. Al reducirse los hospitales a finales del XVI, ello no solo trajo la pérdida de cofradías religiosas-renovadas eso sí, al siglo siguiente- sino que las fincas propias de los hospitales de los antiguos gremios quedaron refundidos, agrupadas y en propiedad de los hospitales reducidos y ya fuera de la influencia de los antiguos gremios.

La ubicación de los gremios en la ciudad, que a raíz de la conquista fué agrupada por calles y barrios, fué disgregándose con el tiempo, al producirse la división de la propiedad urbana, las herencias y ventas. De todos modos se mantuvo largamente una cierta fijación de algunos oficios, particularmente aquellos más molestos para el vecindario.

La importancia que los gremios tenían en la ciudad, no sólo en su aspecto productivo y económico, sino a nivel institucional y simbólico, nos lo demuestra el papel preponderante que asumían en los actos públicos, fiestas y solemnidades. En ellos gastaban grandes sumas costeando sus vestimentas y galas en los recibimientos reales, como en el del Emperador Carlos V (63), o en el de Felipe II (64), y también en la preparación de carros en las representaciones y procesiones del Corpus Christi (65)

#### 4 - La Población

Para conocer la estructura física de Sevilla hemos de saber la población que en ella se asienta. Los estudios demográficos han adquirido un notable desarrollo en los últimos años y su importancia en el análisis histórico es indudable.

La población de Sevilla ha sido atendida por Dominguez Ortiz con particular interés (66), y recogida en este siglo en el contexto de los trabajos de Carande (67) Ruiz Almansa (68), Chauna (69) o Pike (70). Recientemente investigaciones como las de Alvarez Santaló (71) y Collantes de Terán (72) han avanzado en el conocimiento específico de la población sevillana de los siglos XIX y XV.

Sin embargo, vamos a situar los datos poblacionales de Sevilla en los siglos XVI y XVII, que a nuestro trabajo interesan, en el contexto de la población española del periodo conforme a las consideraciones hechas por Nadal (73).

El Occidente europeo ofrece una historia demográfica diferenciada en dos ciclos: el primero, antes de 1700 presenta una tendencia al estancamiento, cambiando de forma radical con el siglo XVIII (74). Para España el "ciclo antiguo" es idéntico en sus componentes al europeo, "aunque quizás agravadas por efecto del imperialismo político, es por tanto vigente en la Península; el ciclo "moderno" sin embargo, nace lastrado desde sus indicios (75).

La evolución demográfica en España se recoge en el siguiente gráfico de Nadal.

El ciclo "antiguo" en España presenta, pues la siguiente población:

1541 .....	7.414.000	
1591-1594 .....	8.485.000	
1717 .....	7.500.000	(76)

Estas cifras muestran que a comienzos del siglo XVIII la población española se encontraba en el mismo punto que a mediados del XIV. Los complejos vaivenes que desde ese momento se producen están en estudio, pero para los fines de nuestro trabajo nos basta lo que ya está sancionado por la fiabilidad de los censos desde la mitad del XVI. Pero aún así al ser largos los períodos entre censo y censo el análisis más detallado exige una paciente labor de estudio de los registros parroquiales. (77).

Las características estacionarias de las cifras del ciclo "antiguo" están basadas en las extraordinarias dimensiones de la mortalidad debida a la carestía, déficit alimenticio, hambre y epidemia (la sobremortalidad mayor se produce en los siguientes puntos 1589-1592, 1598-1602, 1629-1630, 1647-1652, 1684-1685 y 1694-1695, correspondientes a peste en los cuatro primeros y a escasez en todos; las leyes militares y la emigración a Indias -"la despoblación castellana fué debida, sobre todo, a la incesante corriente emigratoria, de signo antagónico al de la nutrida emigración"-) (78).

El peso de Sevilla en el conjunto de las ciudades españolas es, en cuanto a población, preponderante hasta cerca de la mitad del siglo XVII. Comparativamente el crecimiento de ciudades como Sevilla, Toledo, Barcelona y Madrid entre 1500 y 1565 es muy similar, siendo ese el orden de mayor a menor, en el número de habitantes. Pero en 1565 ya han apuntado dos aceleraciones, las de Sevilla y Madrid que inician una inflexión de fuerte aumento de población, mientras que Barcelona aumenta al mismo ritmo ligero y Toledo inicia su caída. Hacia 1600 Sevilla verá reducir su ritmo de crecimiento, mientras que Madrid lo mantendrá hasta poco después de 1625, que se hará estacionario. En ese momento Madrid pasará a ser la ciudad más poblada de España mientras que Sevilla, en 1649 sufrirá una caída terrible de la que ya no se recuperará hasta mucho después.

En el centro del periodo 1565-1625, la gran catástrofe epidémica de 1597-1602, significó medio millón de muertos en todo el país. Grave fue también la expulsión de los moriscos decretado en 1609 y que significó la pérdida de 273.000 habitantes para España (79). A lo largo del siglo XVII (nuevas epidemias 1647-51 y 1676-85) la pérdida neta llegó a ser de millón y medio, gravísima para España (especialmente la Meseta).

En comparación con Europa si España en 1600 representaba el 10% de la población continental, en 1700 era solo el 7% (en la actualidad es el 5). La pérdida relativa

se aprecia también en las ciudades: en el siglo XVI Sevilla podía compararse con las ciudades europeas de mayor importancia (París y Nápoles sí la aventajaban con toda claridad); a finales del XVII Madrid era la ciudad mayor de España (150.000 habitantes), pero no era gran cosa frente al medio millón de Londres, o los 400.000 de París (80).

No tenemos indicios de la población de Sevilla en época musulmana. Tampoco sabemos cuantos de sus pobladores salieron de ella con la conquista y cuantos cristianos se asentaron en ella a continuación. La población de los siglos XIII y XIV es un enigma (81).

A comienzos del siglo XV contamos con un documento que permite ya hacer algunos cálculos. Según "El alarde que se hizo en Sevilla en primero día de marzo de 1405. ..", (82), Sevilla contaría con 5.970 hombres (964 caballeros, 1276 ballesteros y 3.720 lanceros) de la milicia (de 25 a 50 años), por lo que cabe considerar representaría un octavo de la población, es decir que ésta sería de 48.000 habitantes sin contar con los judíos - que no serían entonces muy numerosos, pues poco antes fué atacada y destruida la Judería- y los mudéjares -que solo ocupaban un sector de 10 Ha.- En este momento la población de Sevilla podría cifrarse en 50.000 habitantes (83), cifra notable pues, por ejemplo, Colonia la mayor ciudad alemana contaba con 30.000 (84). Recientemente han sido estudiados los padrones del siglo XV del Archivo Municipal de Sevilla (85), fuente importantísima apuntada ya por Domínguez Or-

tiz (86) y que ahora han generado la tesis doctoral de Antonio Collantes de Terán (87).

A comienzos del siglo XVI Fernando Solón publica su "Descripción y Cosmografía de España", texto con no pocos errores y contradicciones. Así sobre la población de Sevilla da tres cifras diferentes: 25.000 vecinos, (1,100) 15.000 (1,294) y 30.000 (1,315), siendo la segunda la más aproximada a la verdad" Dominguez Ortiz (88) ofrece la cifra de 65-70.000 habitantes como probable para ese momento en el que se establece Sevilla como centro del comercio ultramarino. Con esta proposición Dominguez Ortiz contraviene la de Tomás González (6.634 vecinos pecheros, 2.229 viudas, 66 menores, 79 exentos: total 9.008 vecinos, equivalente a unos 36.000 habitantes - coeficiente 4 -, 45.000- coef 5 - ó 54.000. coef. 6) (89), por considerar que por razones de ocultación las "estadísticas fiscales son siempre muy inferiores a la realidad (90).

Dentro del siglo XVI, hay al menos, tres evaluaciones dignas de fé:

- 1) 1.534. Censo, A.M.S., Varios antiguos, carpeta 125 (91).
- 2) 1.561. Padrón A.C.S., Expediente de Hacienda, legajo 170 (92).
- 3) 1.565. Padrón del Arzobispado (93).
- 4) 1.588. Relación remitida por el Arzobispado a Felipe II (94).

Las cifras de los vecinos de la ciudad en esos años son:

Años	Vecinos	Habitantes posibles (coef. 3)
1.534 .....	9.040 .....	45.200
1.561 .....	19.213 .....	96.065
1.565 .....	21.803 .....	109.015
1.588 .....	25.986 (95).....	129.930

De estos cuatro fechas podemos tomar como ciertos significativos de la población en el siglo XVI, los años 1534, 1565 y 1.588, con unos intervalos de tiempos aproximados entre sí.

Para esos años establecemos un cuadro de población comparativo, distribuido por collaciones ( en el que la cifra de vecinos incluye a las viudas y los pobres), indicando los lugares relativos de cada collación en cada año, y los incrementos relativos y totales.

## VECINOS DE LAS COLLACIONES. AÑOS 1534, 1561 y 1588

Collaciones	1.534		1.561			1.588			
	P	Veci- nos	P	Veci- nos	$\Delta$	P	Veci- nos	$\Delta'$	$\Sigma \Delta$
1 Santa Ana (Triana)	3	817	4	1530	713	2	3115	1585	2298
2 Santa Ma- ria	1	1489	1	2705	1216	1	3165	478	1694
3 Santa Ma Magdalena	4	604	3	1552	948	6	1360	-192	756
4 San Vicen- te	5	539	5	1314	775	3	2770	1456	2231
5 San Loren- zo	7	447	7	1047	600	7	1215	168	768
6 San Miguel	27	96	25	244	148	26	278	34	182
7 San Andrés	19	158	20	337	179	22	366	29	208
8 San Martín	11	237	9	661	424	11	746	85	509
9 San Juan	9	288	11	518	230	13	633	115	345
10 Santa Ca- talina	8	370	8	706	336	10	843	137	473
11 Omnium Sanc- torum	6	495	6	1292	797	5	1771	479	1276
12 San Pedro	17	176	15	338	212	28	243	-145	67
13 Santa Cruz	15	189	24	264	75	21	378	114	189

14	San Mateo	1	13	15	11	29	137	-17	-
15	San Bartolomé		14	21	33	12	408	88	16
16	San Cristóbal	1	15	26	37	35	380	3	12
17	San Juan	1		1	31	19	368	115	24
18	San Salvador				377	69	1685	389	5
19	San Sebastián		197	27	224	36	232	-13	19
20	San Felipe	15	128	11	315	102	271	-	10
21	San Pedro		157	17	350	184	347	-20	
22	San Rafael	1	17	1	1	14	30	-1	
23				1		1	77		
24			1	1		17	77	7	
25				1		1		-1	5
26						1		222	10
27						1	1003		27

8

28 San Roque	-	-	-	-	-	9	922	-	-
29 San Bernardo	-	-	-	-	-	20	400	-	-
30 San Telmo	-	-	27	213	-	-	-	-	-
31 San Juan de Acre	-	-	29	38	-	-	-	-	-
T O T A L	/	9040	/	19213	52%	/	25986	26%	65%
					10173			3774	11638

Del cuadro de población de Sevilla, por collaciones, en los años 1534, 1561 y 1588, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En 1561 (19.213 vecinos), se produjo (en 27 años) con respecto a 1534 (9.040 vecinos), un incremento del 52. .
- En 1588 (25.986 vecinos), se produjo con respecto a 1561 (27 años) un incremento del 26%, y con respecto a 1534 (54 años) un incremento global del 65. .
- La collación más poblada a lo largo de todo el siglo es la de Santa María (Sagrario). Ya lo era en 1534, con notable diferencia de la segunda (Salvador), y aún así mantuvo altos índices de incremento, aunque ligeramente inferiores a los generales. Su porcentaje, respecto al total de vecinos de Sevilla fué:

1534	.....	1489/9040	.....	16	del total
1561	.....	2795/19213	.....	14	del total
1588	.....	3183/25986	.....	12	del total

Altísimo porcentaje que demuestra la importancia del sector vecino a la Catedral y al Alcazar norma de clara raigambre medieval, y que si bien descendió no perdió esa preponderancia (96).

- d) - De los 31 sectores (25 collaciones intramuros, 3 arrabales y 2 enclaves especiales), aparte de Santa María, otras seis collaciones alcanzan un porcentaje entre el 5 y el 10% del total.

	<u>1.534</u>	<u>1.561</u>	<u>1.588</u>
San Salvador	(2) 9'7%	(2) 8'2%	(4) 7'2%
Santa Ana (Triana)	(3) 9 %	(4) 8 %	(2) 12 %
Sta Ma Magdalena	(4) 6'7%	(3) 8 %	(6) 5'2%
San Vicente	(5) 6 %	(5) 6'8%	(3) 10'7%
Omniun Sanctorum	(6) 5'5%	(6) 6'7%	(5) 6'8%
San Lorenzo	(7) <u>5 %</u>	(7) <u>5'5%</u>	(7) <u>7'7%</u>
	41'9	43'2	46'6

Y observamos que: a) El Salvador sigue, con menor población, un proceso similar a Santa María: b) La Magdalena Omniun Sanctorum y San Lorenzo mantienen un papel estable en relación con la ciudad (aunque debe subrayarse la disminución de población de la Magdalena entre 1561 y 1588); c) Santa Ana de Triana y San Vicente son las únicas collaciones que entre 1561 y 1588 alcanzan un espectacular incremento superior al 50%, llegando a significar cada una en 1588 más del 10% (12 y 10'7) del total de la población de Sevilla, alcanzando, prácticamente a Santa María.

Interesa significar que en el período 1561-1588 las collaciones próximas al puerto (Santa María, Santa Ana y San Vicente) son las de mayor proporción de población con respecto al total, si bien, por causas desconocidas, otra próxima, la Magdalena, desciende en ese período.

Santa María, Santa Ana, San Vicente y la Magdalena, en 1588, representan, prácticamente, el 40% de la población de Sevilla.

El total de las siete antes reseñadas (Sta. María, Santa Ana, S. Vicente, Salvador, Omnium Sanctorum la Magdalena y San Lorenzo), en 1588, representan el 58'6% del total de Sevilla (en 1566, 57'2% y en 1534, 57'9%). Es decir, una proporción estable.

A finales del siglo XVI la población de Sevilla se podía estimar en 130.000 habitantes, que si los comparamos con los 100.000 de Amberes, o los 110.000 de Roma-París y Londres era superiores -, concluimos en la enorme importancia de la ciudad en el conjunto occidental, siendo, a no dudar una de las diez o doce ciudades europeas más importantes. (97).

Ya dijimos que en los comienzos del siglo XVII Sevilla estabiliza su población; hasta mediado el siglo se mantuvo la cifra aproximada de 130 a 140.000 habitantes (98).

La decadencia en la que se irá sumiendo la ciudad paulatinamente tiene un un momento de brusco descenso de población: la catástrofe de 1649. No es fácil saber la mortandad producida (99), pero "por las estimaciones de los testigos, el descenso que se advierte en la cifra de bautismos (100) y los resultados de empadronamientos posteriores puede calcularse que pereció la mitad de la población" (101).

El efecto de esta despoblación fué terrible para la estructura física de la ciudad. Algunas collaciones quedaron deshabitadas, concretamente las de San Gil, Santa Lucía, San Julián y Santa Marina, abandonándose y arruinándose multitud de casas, cuyos solares pasaron, no pocos, a convertirse en huertas que sólo en este siglo se han reedificado.

En la segunda mitad del siglo XVII se producen dos empadronamientos de alistamiento de 1665 y 1691 (102) Sus resultados demuestran que Sevilla no pudo recuperarse de la epidemia de 1649, como lo hizo en otras ocasiones, debido a que las bases socio-económicas estaban profundamente mermadas.

Año	Censo	corrección	coef.	Población estimada.
1665	3815 (a)	10.000	3	80.000 (103)
1691	15275 (b)	16.000	5	80.000

(a) Faltan 4 collaciones. De 17 a 55 años.

(b) Falta 1 collación (San Vicente) de 18 a 60 años. Más riguroso.

Con esto completamos los datos **sucintos**, del ciclo demográfico antiguo, útiles para el estudio de la Sevilla de los Austrias. Con respecto al ciclo moderno digamos tan solo que, al entrar el siglo XVIII, el padrón de reclutamiento de 1.705, realizado conforme a los padrones parroquiales, dá un total de 66.650 personas de comunión (104). Sumando los menores puede estimarse una población de 85.000 habitantes.

Estas cifras estables lo seguirán siendo a lo largo de todo el siglo XVIII. En 1787 el censo daba una población de 96.000 habitantes (105). Este estancamiento cruzaría también el siglo XIX, hasta que en 1.880, Sevilla volvió a alcanzar una población equivalente a la del Siglo de Oro.

##### 5 - La ciudad

Establecido el Estado de manera firme como tutolador de las ciudades, se introduce un nuevo modelo de forma urbana en sustitución, en el tiempo, de aquellos dos anteriores: primero el de las ciudades abiertas, imbricadas en el territorio sin una frontera clara, tal como se constituyeron las urbes de la antigüedad griega o romana; luego, la ciudad medieval, fundamentalmente, será "el prototipo de la ciudad cerrada, unidad en sí misma, patria liliputiense, exclusiva" (106).

La ciudad adquiere una nueva apariencia y un nuevo orden. Algo más que la sede de las relaciones socio-económicas, la ciudad es un ente político, un elemen

to activo en un sistema de fuerzas conflictivas. Como consecuencia de ello se producen cambios estructurales en ella durante los siglos XV y XVI, pero la fundación de nuevas ciudades fueron raras en Europa, y subordinadas a razones de carácter militar o político. Según Argán, "la transformación de las ciudades medievales usualmente ocurría de una de las maneras siguientes: 1) Revisión del plan abriendo nuevas calles y plazas regularmente cuadradas, 2) adición de nuevas secciones a la ciudad, 3) creación de nuevos elementos generativos por medio de la construcción de edificios monumentales que no habrían de afectar el posterior desarrollo de las estructuras de las áreas adyacentes" (107). Se observa, pues, que en la temática humanística inherente a la ciudad subyace un profundo carácter realista; como dice Tafuri, la "ciudad perspectiva" de Brunelleschi y Alberti es la ciudad real, con toda la complejidad de sus estratificaciones históricas (108).

En España los únicos conjuntos que se construyen ex-novo durante la dinastía de los Austrias, son los pequeños poblados creados para el rey y su corte, o, a su imagen y semejanza, por algunos grandes señores (109). Los conjuntos reales privados (el Pardo, Aranjuez, Balsain, la Zarzuela), tienen su origen en los cazaderos ubicados en plena naturaleza, pero luego el paisaje se ordenará, se diseñará; los conjuntos reales oficiales (los Alcázares de Toledo y Madrid,

el Escorial, el Buen Retiro) poseen un carácter más representativo y cortesano. Por su parte, señores como el Marqués de Moya (Chinchón), el duque de Escalona (Cadalso de los Vidrios), el duque de Alba (la Abadía) pero sobre todo, el duque de Lerma (Lerma), ejecutan conjuntos de mayor o menor extensión. Quizás sea la villa ducal de Lerma, situada en una altiplanicie, sobre el río Arlanza, el conjunto más interesante y completo, conventual y cortesano, que para el valido de Felipe III diseñan Francisco de Mora, "Arquitecto de Su Majestad", y fray Alberto de la Madre de Dios (110)

Pero estas actuaciones tienen un valor muy singular. Permiten comprender la idea de ciudad que impera en el monarca y sus allegados, pero no explican el proceso urbano del país, aunque éste se produzca en un marco ideológico en el que participan valencias comunes con aquellas. Observese la presencia fundamental de la superestructura religiosa en la estructura física tanto de Lerma (en tan reducido núcleo se asientan seis conventos amén de la iglesia colegial) como en cualquier otra población española, no solo en cuanto a la existencia de numerosas iglesias, monasterios y conventos (extendidos en amplias superficies urbanas) (111), sino también en lo que hace referencia a sus amplísimas propiedades en fincas urbanas tanto de las parroquias y conventos, como de los hospitales que dependían de hermandades de carácter religioso (112).

En España, el desarrollo urbano durante los siglos XVI y XVII, está atravesado de esta "ocupación" de las ciudades por parte de los estamentos religiosos clase de tentadora del poder económico sobre el territorio inmobiliario. Ciertamente que Madrid hay que entenderla sobre todo en el siglo XVII al mismo tiempo, como urbe cortesana, pero esto no evitó que el conjunto de su caserío fuera de construcción "impropia y mezquina" (113); los palacios "no se distinguían de las casas ordinarias sino por su tamaño y algún que otro signo de su portada" (114), caserones que si no eran morada de señores eran conventos, y los edificios civiles públicos mostraban una arquitectura no muy notable salvo los más tardíos de la segunda mitad del XVII (Carcel de Corte y Ayuntamiento). Algunas poblaciones se conformaron en base a un destino especializado, como Alcalá de Henares, ciudad de reposo y de estudio.

El proceso económico de Sevilla, con base en su caracter de capital monopolista del comercio con las Indias, fundamenta su desarrollo urbano, su transformación arquitectónica, su ebullición social y cultural.

En Granada el cambio arquitectónico responde a la voluntad de Carlos V, adquiriendo un papel profundamente emblemático. El último eslabón de la Reconquista es programado ideológicamente, pues en tal sentido cabe interpretar las acciones efectuadas en la ciudad

(la Catedral) y, arriba, en la Alhambra nazarí (el palacio de Carlos V), operando, sobre todo en el segundo edificio, con un clasicismo enérgico.

No sucede igual en Sevilla, donde la nueva arquitectura, la nueva ciudad, se generan en el interior de los cambios estructurales derivados, eso sí, de la decisión político-administrativa de la concesión del monopolio comercial. En Sevilla no se produce ningún "plan real" en el campo arquitectónico; bien conocidas son las dificultades con que se realizó la capilla real en la catedral sevillana. La nueva arquitectura, el cambio urbano resultante de la introducción de nuevos tipos y un nuevo código formal, se produce en el seno de las inversiones patrimoniales <sup>inmobiliarias</sup> de las clases e instituciones detentadoras del poder económico y social.

La dualidad Granada-Sevilla se inserta en el proceso de opuestos que está presente en los ejemplos alternativos de la Roma sacra como "civitas Dei" o Nueva Jerusalén, ciudad-mensaje, ciudad-símbolo, de una parte, y la ciudad funcional respecto a los intereses de la alta burguesía financiera, tan común en Holanda, Alemania, o Escandinavia (115).

Sevilla es pues una ciudad empírica y no mitológica. La racionalización, actuando a nivel sectorial y basada en una serie de mecanismos especulativos de acumulación, no se ofrece como modelo generalizable

a toda la ciudad. Y es particularmente sintomático que este realismo opere en la capital del comercio americano; no hay aquí una alternativa a la ciudad medieval (a la ciudad europea, a la ciudad heredada) porque tampoco cabe leer así a las cuadrículas americanas (cuyas trazas aún se conservan en el sevillano Archivo de Indias (116); que no pasan de ser meros soportes estructurales, disponibles por completo así como faltos de forma, al punto de ser anulado el prestigio intelectual de esta, "a favor de la despiadada lógica de la explotación" (117).

La estructura urbana de Sevilla, depende, en sus orígenes, de su asentamiento. "El factor al que Sevilla debe su existencia: su condición de ciudad portuaria hasta donde el Guadalquivir era navegable para los grandes buques mercantes" (118). El Guadalquivir, con el brazo desaparecido que arrancaba desde el noroeste de la ciudad, y el arroyo Tagarete, formaron el asiento de Sevilla: un cabezo alargado en dirección norte-sur, de unos 15 m. de cota, con una superficie de 450 por 200 metros, con su centro (hoy calle Aguilas) a una altura máxima de 17m.

La ciudad de Sevilla adquiere su estructura formal básica en los siglos culminantes de la Edad Media, conforme a las coordenadas de la cultura hispanomusulmana. Durante muchos cientos de años se mantendrán los límites marcados por su cerca y el trazado complicado de callejas y adarves; si bien también per

sisten reconocibles el Cardo (desde la Puerta de Carmona, Aguilas, la Alfalfa, Alcaicería, hasta el Salvador) y el Decumanus Maximus (desde Santa Catalina, Alhóndiga, Cabeza del Rey Don Pedro, Alfalfa, Corral del Rey y Abades), así como el Foro (en la Alfalfa), la basílica (en el Salvador), y otros puntos de la Hispalis romana (119). La nitidez del perímetro fortificado musulmán, mayor que el romano y visigodo, incluidas las puertas de acceso y el flujo viario por ellas generado (120), es de todos modos fundamental en la ciudad y esa estructura se mantiene básicamente después de la conquista cristiana (121) y en el transcurso de la Edad Moderna.

Los cambios que se producen en la época de los Austrias se fundamentan en las nuevas relaciones sociales y económicas, más que en programas aúlicos. En primer lugar, ya lo hemos dicho, la superestructura religiosa conforme la organización de la urbe en collaciones, alrededor de una parroquia, y promueve el desarrollo de las ordenes religiosas que con sus conventos introducen, al tiempo que una nueva estructuración social, una modificación en la morfología urbana, tanto a nivel planimétrico con las concentraciones edificatorias y de espacios abiertos, como a nivel de imagen con la explosión de los grandes cajones de los templos que salpican la ciudad a todo lo largo y ancho de ella.

¿Son estas las únicas alteraciones que se operán? No, ciertamente. La evolución de la tipología de la vivienda con el abandono de su introspección, es un parámetro fundamental y a él dedicaremos el siguiente capítulo. Pero al mismo tiempo hay que considerar por ejemplo, los cambios operados en el espacio público, calles y plazas.

La Sevilla musulmana, como toda ciudad medieval era básicamente transitada por peatones o por caballerías con sus jinetes. Al irrumpir en Europa masivamente, en el siglo XVI, los vehículos de cuatro ruedas provocaron una serie de problemas de urgente solución. La reorganización fué drástica en muchos casos, como la operada en el barrio romano en torno a San Pedro (1506-1514), o la apertura de calles anchas y rectas en Roma (el tridente de Piazza del Popolo, o la via Giulia), Nápoles o Génova (la Strada Nuova) (121), al punto de que los coches y carrozas invadieron las ciudades más importantes como Londres, haciendo exclamar a Thomas Dekker en el siglo XVII que "en todas las calles, carretas y carrozas forman un estruendo infernal, hasta el punto que parece que es el mundo entero el que gira sobre sus ruedas", aunque ya, un siglo antes (1528), Jhon Stow profetizara la preponderancia de la circulación en el mundo moderno: "El universo gira sobre ruedas" (123).

También Sevilla, gran ciudad europea, sufrió el problema, pero abrió pocas calles rectas, manteniend

do básicamente su trazado medieval. Las calles que, desde las puertas (puerta Real, Macarena, Carmona, Triana...), enfilaban los caminos principales fueron limpiadas y empedradas (124). Se limaron esquinas, se prohibieron (1530) pasadizos y grandes vuelos, pero las recomendaciones contenidas en los tratados difícil mente se aplicaron (125), ya que las dificultades en contra no serían pocas. Por ello debe subrayarse la importancia de la creación de la Alameda de Hércules, hito en la proyección de la idea de una Sevilla renaciente, rememorante de su antigüedad clásica, de su voluntad capitalina. Así hay que entender, y no con meras consideraciones funcionales, la transformación operada en 1574, siendo Asistente el Conde de Barajas, de la Laguna, yerma, solitaria, insolubre, resto del antiguo brazo del río que cruzaba la ciudad, en una amplia Alameda, formada por un rectángulo de 560x140 varas, en la que se plantaron 1.700 árboles alineados se construyeron tres fuentes públicas con agua de la del Arzobispo, y se erigieron a manera de pórtico, dos gigantescas columnas (procedentes del templo romano de calle Marmoles) sobre cuyos capiteles aparecían, dominantes emblemáticos, Hércules y Julio César.

Otras reformas menores se ejecutan en sectores muy diversos de la ciudad (el Compás, la Mancoña, las proximidades del Tagarete, el Arenal). En algunos casos son las familias principales de la ciudad las que ensanchan ante sus palacios, el ámbito urbano, -

creándose plazas como la de Pilatos y la del Duque de la Victoria (126). Por otra parte, se introducen edificios que formalizan el crecimiento urbano, en su perímetro (la Casa de la Moneda), o en su interior (la Cada Lonja).

La plaza mayor de trazado regular, que aparece en España durante el reinado de Felipe II, es una unidad urbana autónoma, introducida incluso violentamente sin engarzarse con el trazado viario de su rededor. Su finalidad es de carácter representativo y acoge la celebración de espectáculos y diversiones, aunque también llegó a servir de mercado y asumió el papel de el lugar de encuentros, de centro cívico. Pero si Valladolid, Toledo o Madrid, contaron con sus plazas mayores de nueva construcción, no así Sevilla. No precisó de ello. La Catedral, sus gradas, la vecina Contratación, la nueva Lonja, constituían el más complejo de los centros cívicos y comerciales; las plazas de los diversos sectores urbanos siguieron siendo mercados, como la de San Francisco, la del Duque de Medina-Sidonia, o la de la Feria, entre otras, porticadas a tal fin; aparte de las ubicaciones tradicionales cuya propia toponimia (Carnicerías, Pescadería, del Pan, las Alcaicerías, etc.) delatan sus funciones. La plaza de San Francisco, a partir de la construcción del nuevo edificio del Cabildo de la Ciudad, y en especial las logias (que Hernán Ruíz II construyera, Juan de Oviedo reparara y Demetrio de los Ríos mal-sustituyera) fué el lugar de los espectáculos públicos, autos de fé

y otras celebraciones religiosas y profanas.

Los arrabales manifiestan el vigor de las ciudades junto a las que se crean. Cuando San Fernando asedia Sevilla, ésta tenía tres arrabales extramuros: Taryana, Benoliofar y Magarana. La identidad entre el Guadalquivir y la ciudad hace que Triana sea, más bien, una prolongación de Sevilla, el puerto una pieza urbana básica (127), y el Arenal un campo de operaciones, un ir y venir, también una apetecible y lógica área de expansión urbana, donde, desde muy pronto, se desarrollaron a un lado el arrabal de la Cestería, al otro el de la Carretería. Además los de la Macarena y San Bernardo, desaparecidos tras la Reconquista, renacen durante el siglo XVI, particularmente el segundo, próximo al Matadero, y a la fundición de Morel.

Todo esto demuestra una característica fundamental de la estructura urbana de Sevilla: su homogeneidad, su anticontralidad. En la capital hispalense el cambio operado con la Edad Moderna, es evidente en lo formal y en las tipologías de las actuaciones específicas, pero absorbe todas ellas, aún en su mayor disparidad, en el interior de su inmensa madre, de sabor y aroma hondos, capaz de convertir en sevillana toda operación urbana, siempre que sea inteligente (tanto natural como refinada), por nueva que sea (que no es lo mismo que estridente -es decir, ausente de comprensión, falta de inteligencia-), y actúe en concordancia con el carácter de continuum de partes y diversidad formal.

en ausencia de jerarquía que se autoproclama como tal  
en usos, dimensión o estilo.

NOTAS-

(1) Durante algún tiempo y desde el segundo viaje de Colón, fué Cádiz el puerto de partida de las naves ocupadas en el incipiente tráfico americano, y también a Cádiz iban consiguandas las naves de vuelta. Este puerto fué el predilecto a lo largo de un decenio ( excepción fue, por ejemplo, la flota de Ovando que en 1502 partió de Sanlúcar ). En 1503 se traspasó a Sevilla el comercio marítimo y desencadenó una larga serie de litigios entre ambas ciudades que acabó por ganar el puerto interior. Aún así Cádiz mantuvo prerrogativas por razones administrativas, marineras y mercantiles. También Sanlúcar y alguna otra ciudad litoral próxima estuvieron reconocidas para cargar - algún tonelaje.

(2) Fray Tomás de Mercado nació en Sevilla pero su juventud la pasó en Nueva España, en donde se hizo doctor, confesor, vuelto a España se instaló en Salamanca y después en Sevilla. Mercado "está exactamente en el punto tangencial donde se encuentran el pensamiento escolástico y la revolución de los precios. Para él el mercado de Mexico, las "gradas" de Sevilla, los tráficos romanos son **realidades vivas** ( Pierre Vilar, "Los primitivos españoles del pensamiento económico" "Cuantitativismo" y "bullonismo", en "Crecimiento y desarrollo", Barcelona, 1974. pag:142 La obra fundamental de Mercado es "Summa de tratos y contratos", Sevilla, 1571 ( Primera edición, Salamanca 1596).

- (3) Antonio Dominguez Ortiz "Orto y ocaso de - Sevilla", Sevilla, 1946, 1974<sup>2</sup>. Las citas que en adelante hagamos se referirán a la segunda edición.
- (4) A. Dominguez Ortiz, "Orto y Ocaso", cit. pag. 22.
- (5) Ver, Pierre Vilar, "Oro y moneda en la historia, 1450-1920, 1969, 1972<sup>2</sup>, lección VIII, pags. 92 á 100.
- (6) J. Hamilton, "American treasure and the - price revolution in Spain 1501-1650", Cambridge Mass, 1934 ( anunciada su edición castellana en Ariel-Historia ).
- (7) P. Vilarm "Oro y moneda...", cit. pag 103 "Frente a la masa de metal existente en un momento dado, hay que hacer intervenir: 1º) la masa de mercancías intercambiadas; 2º) el número de intercambios realizados por medio de la moneda metálica ( velocidad de circulación de la moneda ); 3º) la existencia de circuitos monetarios no metálicos ( compensaciones, letras de cambio, ect )".
- (8) Jordi Nadal "La revolución de los precios españoles en el siglo XVI: Estado actual de la cuestión en "Hispania", Madrid, 1959.
- (9) P. Vilar "Oro y moneda ..." cit. pags. 111

á 119.

(10) J. Hamilton. "America treasure..." cit.,  
pags. 34-35.

(11) Para Carlos V y los años 1520 á 1556, Don  
Ramón Carande, "Carlos V y sus banqueros", tomo III  
Madrid 1967, marca los siguientes periodos:

	<u>años</u>	<u>préstamo</u>	<u>devolución</u>	<u>prec.</u>
1520-1532 "años de aprendizajes"	(13) 5	379053 dcs	6327371 dcs	17,
1533-1542 "cul- minantes"	(10) 5	437669 "	6594365 "	"
1543-1551 "años de incertidumbre"	( 9)	8397616 "	10737843 "	"
1552-1556 "años aflictivos"	( 5)	9643869 "	14351591 "	48,
	<hr/> 37	28858207 "	38011170 "	
			(33102305 "	
			a extranjeros	

La deuda exterior sobrepasaba las entradas del metal en Sevilla (mucho más el "cuarto" de la Corona), lo que significaba "secuestro" del de particulares, ir a empréstitos públicos forzosos y a apurar el impuesto:

(12) A.G.S. Expedientes de Hacienda, legajo 536 (antiguo 148), nº 1. "Testimonio de los registros del oro e plata e moneda que se a rregistrado en la ciudad de Sevilla desde principio denero de mil y quinientos y setenta años fasta dies del mes de noviembre pasado ante el señor Alde Bonifaz como Juez de

misión de su Magestad...".

- (13) José Gentil da Silva, "Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España", Madrid, 1967, concretamente el capítulo segundo de la primera parte "Salida de metales preciosos de Sevilla", pags. 65-101.
- (14) A.G.S., Contadurías generales, núms. 320 y 3.056. Estos documentos los estudia J. Gentil da Silva, "Marchandises et Finances. Lettres de Lisbonne (1563-1578)", 2 vols. Paris, 1959-1961.
- (15) Tomando los períodos parciales 1566-70 y 1571-75, 14.141.000 y 11.906.000 pesos de metales preciosos anuales serían para cada quinquenio, respectivamente, 2.828,000 y 2.381.000 pesos. Ver, E.J. Hamilton, "American Treasure ...". cit. pag. 34.
- (16) J. Gentil da Silva, "Desarrollo económico" cit. pag. 69.
- (17) J. Gentil da Silva, "Desarrollo económico" cit. pag. 70.
- (18) J. Gentil da Silva, "Desarrollo económico..." cit. pags. 70 y 71.
- (19) J. Gentil da Silva, "Desarrollo económico..." cit. pags 71. Para un examen detenido: J. Gentil da Silva, "Exprit. d'entreprise".

(20) J. Gentil da Silva, "Desarrollo económico..." cit. pag. 76. también de este autor "Marchandises et Finances", cit., y de Henry Lapeyre, "Une famille de Marchands, les Ruis", Paris, 1955. pags. 505-526, inciden en esto.

(21) Ramón Carande, "Carlos V y sus banqueros". La vida económica en Castilla (1516-1556) Tomo I, - Madrid 1943, 1965<sup>2</sup> pags. 214-215 (citaremos siempre - en esta obra por su segunda edición).

(22) Ernesto Shaeffer, "Una estadística de 1597..." cit.:

(23) Actas de las Cortes de Castilla, XXX, 307-308.

(24) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..." cit. pag. 64.

(25) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..." cit. pag. 28. Sobre el carácter " industrial " y la potencia comercial no hay una posición unificada entre los historiadores. Por ejemplo, bien distinta a la opinión de Dominguez Ortiz es la de Carande; para éste "la vida económica de Sevilla y la de tierras y ciudades interiores, más o menos próximas, ligadas a su puerto, - carecían de mucho de lo más necesario para abastecer - a la población del país, y sobre todo, para exportar - a las nuevas tierras ultramarinas, a medida que la co-

lonización avanzaba ". Claro es que las afirmaciones de Carande se refieren básicamente a la primera mitad del siglo XVI. Con respecto a la industria sevillana de esos decenios, Carande dice que son muy escasos - los datos relativos a ella. "e inducen a pensar mientras otros no afloren, que la producción manufacturera contaba poco cuando se intentaba abastecer aquel - fabuloso mercado ( americano)". Y más adelante:"La - Industria sevillana, con la destreza en el compartamiento de sus artífices, hay que celebrarla siempre más por la calidad que por su volumen. La maestría y el - gusto depurado, el moroso recreo en la obra labrada, - mermó caudal a ésta. Las mismas especializaciones variadisimas del censo de sus gremios: bordadores, batihojas, orífices, plateros, tallistas, imagineros, vidrieros, etc. proclaman una predilección tradicional, en gran parte mantenida. Si se exceptúa lo atestiguado en la edificación, por los monumentos urbanos, y se presume - algún desarrollo de la construcción de naves, aunque no fuese en gran escala, ninguna otra industria, aparte de la alfarería y la del hierro forjado, alcanzó - tanto desarrollo como la de confección de artículos de tocado, vestido y calzado. Basta recordar los nombres de las viejas calles para formarse idea de la - multiplicidad de artífices y obrajes de esta rama. La industria textil de géneros de lana y seda tendría - en cambio, poca importancia. Las noticias del número de telares para seda no son coetáneas, ni concuerdan - remotamente con las afirmaciones de viajeros y curiosos de aquel tiempo, ni merecen mayor estimación que las

fábulas. Raros son también los datos concernientes a los trabajos de hierro, cobre, plomo y demás metales; la misma industria de curtidos no parece que llegase a alcanzar el desarrollo adquirido en algunas ciudades próximas". (R. Carande, "Carlos V y sus banqueros ", vol I. cit. pag. 377).

(26) Ver: José Gestoso Pérez, " Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días", Sevilla, 1903. A. Dominguez Ortiz, - "Orto y ocaso..", cit. pags. 33 y 34.

(27) Pedro de Medina, "Libro de las grande y cosas memorables de España". capítulo 45, en sus Obras Madrid, 1944, edición de Angel González Palencia.

(28) Padrón de 1596, según Justino Matute y Gaviña, "Aparato para escribir la historia de Triana y su iglesia parroquial", Sevilla 1818.

(29) En opinión del viajero alemán Diego Cuelbis, apuntado por Antonio Dominguez Ortiz, "El Thesoro Chorographico de Diego Cuelbis y su descripción de Sevilla", en "Anales de la Universidad Hispalense", V. núm.3.

(30) Expediente incoado por la saca de barro de la isleta de la Cartuja y margen frente a San Jerónimo, Ver. José Velazquez y Sánchez, "Anales epidémicos... de Sevilla", Sevilla, 1886.

(31) Es decir, no se indican los dedicados a la

alfarería basta. Ver, "Razón de las fábricas que existen esta ciudad y de las que se han extinguido que había antiguas en ella desde el año de 1632 hasta el presente de 1747", A.M.S., Escribanías del Cabildo, siglo XVIII, t. 113.

(32) J. Matute y Gaviria, "Aparato..." cit.

(33) A. Domínguez Ortiz, "Orto y ocaso..." cit. pags. 34-37.

(34) La ley de 1593 decía: "No se dé registro para las Indias a ninguna nao fabricada en todas las puertos de Sevilla, Sanlúcar, Cádiz, Puerto de Santa María ni en la del condado de Niebla, ni marquesados de Gibraltar y Ayamonte". Ver "Recopilación de Indias". libro IX, título 30, ley 21.

(35) En los años que nos ocupan preferentemente, finales del siglo XVI y primero decenios del siglo XVII, aún suministraba madera la campiña de Sevilla. Según se desprende de Rodrigo Caro, "Memorial de Utreque"; Sevilla, 1883, Libro II, cap. 4º.

(36) Veitia y Linage, "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales", I, pags. 175 y sigs.

(37) A. Domínguez Ortiz, "Orto y ocaso...", cit. pag. 37.

(38) En mes y medio del año 1597 llegaron al puerto

de Sevilla 276.000 duelas y gran cantidad de tablones de pino y roble de procedencia alemana y escandinava. Ver, E. Shaffer, "Una estadística de 1597 sobre la navegación extranjera en el puerto de Sevilla", en " Investigación y Progreso", setp. 1934.

(39) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso ..."c it. pag. 37.

(40) Ver: "Memorial del pleito que la ciudad - de Sevilla trata sobre que no hay molinos y almacenes de la pólvora que se ha de refinar en el sitio de las Bandurrias ni en otro ninguno que con sus - incendios hagan daño en esta ciudad". Impresos, Sevilla, 1621 y 1626. A.M.S. Papeles del Conde del - Aguila, t. 37. ofl. nº 1. La proximidad de la ciudad encerraba grave riesgos, así en 1580 y 1613 se produjeron explosiones, con gran estrago en Triana e Incluso en Sevilla, donde, en la de 1613, sufrieron daño las vidrieras catedralicias.

(41) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..."pags 38 y 39. Ver: José Gestoso y Pérez, "Espaderos y armeros antiguos sevillanos", en "Curiosidades antiguas sevillanas", Sevilla 1885, pags. 67 á 78.

(42) Alonso de Morgado, "Historia de Sevilla..." Sevilla 1586,7 ( Reimpresión 1887 ).

(43) En nuestro periodo vemos que en 1592 la falta de armas eran grande; el asalto y saqueo de Cádiz en 1596 mostró el bajo nivel de defensas de toda especie. En los años siguientes se trató de corregir las deficiencias de armamento. Sin embargo, hacia 1619 existían menos indicios de decadencia., conforme se desprende del testimonio de Domingo Fernandez de Carvajal, armero mayor de las flotas y armadas de la carrera de Indias, quien afirmaba "no haber hoy en Sevilla cuatro hombres que sepan y entiendan del dicho aderezo y repaso". Ver. J. Gestoso, "Espaderos y armeros ...", cit.

(44) V. Gestoso, "Sevilla Monumental y artística", Sevilla, 1892, tomo III, pag. 500.

(45) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso...", cit pags. 39 y 40. De gran interés para el escalrecimiento de esta industria es la tesis doctoral de Joaquin Gonzalez Moreno sobre las almonas, en vías de publicación.

(46) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..."cit, pags. 40 á 43. El profesor Dominguez Ortiz se lamenta justamente de que una institución de la importancia de la Casa de la Moneda carezca de una monografía.

(47) Antonio Ponz, "Viage de España", tomo IX, Madrid 1786, ( ed. facsimil, 1972), pag. 167.

- (48) Rodrigo Cano, "Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y chorografía de su Convento Jurídico o Antigua Cancillería," Sevilla, 1634, libro 2º, cap. VI.
- (49) A. Dominguez Ortiz, "Las "Noticias de algunos lugares de Andalucía" de Gabriel Santans", en *Archivo Hispalense*, nº 33, 1944, pag. 35. El texto de Santans está en B.N.M. Ms. 6043.
- (50) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso...", cit. pags. 43 y 44.
- (51) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso...", cit. pags. 44 á 51. Ver: José Gestoso y Pérez, "Antiguas industrias sevillanas. Tejidos y tejedores", en "Curiosidades antiguas sevillanas", serie segunda, Sevilla, 1910, pags. 1 á 29; Martín de Ulloa, "Discurso sobre las fabricas de seda de Sevilla, sus principios, progresos y decadencias y los motivos desta, noticia de su actual estado y de los medios que puedan ser conducentes a su fomento y prosperidad", en "Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla", volI, pags. 185-291.
- (52) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso...", cit. pag. 44.
- (53) La cifra de 3.000 telares y 30.000 operarios

figura en el "Informe de la Hermandad de los gremios de las Artes y Oficios de ...Sevilla a...Phelipe IV", de hacia 1650, que Martinez de la Mata extractó en sus "Discursos", y lque a su vez lo recoge Joaquin Guichot y Parody en su "Historia de ...Sevilla y pueblos importantes de su provincia...", Sevilla, 1875, tomo si glo XVII, Apéndice , pags. 570. y sigs.. Con el paso - del tiempo, al acrecentarse la crisis, se fué inflan- do el recuerdo de lo que la industria fué llegándose a hablar de 16.000 telares y 130.000 obreros, cifras que tomaron historiadores de la talla de Girard. En el otro extremo, Carande dice que " la industria sedera no es posible comprobarla durante el siglo XVI" /"Car- los y sus banqueros", vol. I, Madrid, 1943, pag. 195 Conviene hacer dos observaciones; sobre las relaciones de producción; primero, la actividad no era estricta- mente gremial al quedar la producción en dependencia de los mercaderes que encargaban los trabajos y sumi- nistrando las materias primas, provocando largos perío- dos de inactividad, segundo, el alto índice de trabajo femenino.

(54) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso...", cit. pag. 51.

(55) Solo dos ciudades españolas, Sevilla y Sala- manca produjeron mas de un centenar de incunables dentro de los cuatro centenares escasos que España imprimió.

Para conocer los primeros impresores sevillanos ver, Francisco Escudero y Perosso, "Tipografía Hispalense", Madrid, 1894, Joaquín Hazañas y la R'ua, "La importancia en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX, Sevilla, 1945 y 1949 (Los dos volúmenes publicados recogen noticias de impresores de finales del siglo XV y primeros decenios del XVI, salvo algunas prolongaciones, como es el caso de los últimos Monardes), y del mismo autor su, "La imprenta en Sevilla. Ensayo de una Historia de la Tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores desde la introducción del Arte Tipográfico en esta Ciudad hasta 1800", Sevilla, 1892. También S. Montoto, "Impresores sevillanos", Madrid, 1948; Antonio Pérez Gomez, "Impresores sevillanos no mencionados por Escudero ni Montoto", en Revista Bibliográfica y Documental", III. 1949, pags. 194 á 299; y Francisco Lopez Estrada, "Sobre la Imprenta en Sevilla en el siglo XVI", en Archivo Hispalense ", 1953, nº 57.

(56) S. Montoto, "Sevilla en el Imperio", Sevilla 1938 pag. 175.

(57) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..." cit. pags. 52 y 53.

(58) Manuel Carreras Sanabria, "La primitiva fábrica de tabacos de San Pedro", en "Revista Industrial

y Fabril", octubre 1952. Manuel Rodríguez Gordillo - tiene muy avanzada su investigación acerca de la historia de la fabricación del tabaco en Sevilla.

(59) A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..." cit. pag. 53.

(60) B.N.M. Ms. 5989, fol. 52 y siguientes.

(61) José Gestoso y Pérez, "Ensayo de un diccionario de los artísticos que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive", 3 vols. Sevilla, 1899-1909. Sin ninguna distinción temporal y con mero carácter numeral, encontramos, reseñados los oficios con la cantidad de practicantes incluidos en dicho Diccionario:

Abaniqueros .....	3
Adarqueros .....	3
Aduferos .....	1
Afinadores ( moneda ) .....	8
Alfombreros .....	15
Alforjeros .....	2
Arcabuceros .....	64
Armeros .....	173
Artilleros .....	24
Bacineteros .....	1

Ballesteros .....	79
Bancaleros .....	48
Bolseros .....	11
Bombarderos .....	6
Botijeros .....	6
Bordadores y brasladores .....	327
Broqueleros .....	2
Cajas de cuchillos (maestros de )....	1
Campaneros .....	48
Caparazonero .....	1
Garpinteros (diversos) incluido "de lo blanco" .....	210
Ceramistas (diversos) .....	349
Cerrajeros .....	63
Cincelador .....	4
Citolero .....	1
Claves (constructor de ) .....	1
Clavicimbanos (maestro de hacer).....	1
Cofieros .....	7
Cofreros .....	2
Coches (maestros de hacer).....	26
Egineros .....	1
Colcheros .....	92
Coraceros .....	4
Correeros .....	86
Cuchilleros .....	137
Drogueros .....	6
Dibujadores .....	2
Doradores .....	149

Ebanistas .....	27
Encuadernadores .....	11
Ensambladores .....	78
Entalladores .....	397
Escribanos de libros .....	116
Escultores .....	127
Esmaltadores .....	12
Espejeros .....	10
Espaderos .....	306
Estodadores .....	2
Estriberos .....	10
Faroleros .....	3
Freneros .....	58
Fundidores .....	44
(de la moneda y de Artillería)	
Grabadores .....	61
Guadamecileros .....	124
Guarnicioneros .....	116
Herreros .....	85
Iluminadores .....	47
Imagineros .....	31
Jauleros .....	2
Lapideros .....	15
Latoneros .....	79
Litero .....	1
Lombarderos .....	15
Malleros .....	11
Manteros .....	26
Marmolista .....	1

Monacordios (oficial de) .....	1
Mosquetes (fabricantes de).....	3
Naiperos .....	72
Organeros .....	38
Panderero .....	2
Peinero .....	23
Pandones (maestros de hacer).....	1
Pesos (maestros y constructores de)...	7
Pichelero .....	59
Pintor .....	930
Platero .....	1.528
Pañaleros .....	2
Pañetes (maestro de hacer).....	1
Rejeros .....	50
Relojeros .....	36
Reposteros .....	2
Romanero .....	1
<b>Sellos</b> (maestros de hacer).....	2
Silleros .....	19
Tolladores de monedas .....	5
Tejedores .....	67
Torneros .....	11
Vaineros .....	17
Vidrieros .....	114
Violeros .....	18
Yeseros .....	11

Observando estas cifras, que dan un total de 6.773 personas de estos oficios, vemos como los diez que ofrecían una mayor ocupación (insistimos - que solo bajo la luz del Diccionario), eran:

Plateros	-	22,56%
Pintores	-	13,73%
Entalladores	-	5,86%
Ceramistas	-	5,15%
Bordadores	-	4,83%
Espaderos	-	4,52%
Carpinteros	-	3,10%
Armeros	-	2,55%
Doradores	-	2,20%
Cuchilleros	-	2,02%

Sobre la base de que multiples oficios - no considerados por Gestoso como artisticos, no aparecen en el Diccionario, no contamos con datos de - alarifes ó canteros, por ejemplo:

Resulta notable el altísimo porcentaje de plateros; y muy alto el de pintores. El gremio de carpinteros, que abarcaría con los así denominados a los entalladores, escultores y ensambladores, daría un - conjunto también un porcentaje muy elevado (10,39%).

(62) Santiago Montoto, "Sevilla en el Imperio (siglo XVI)", Sevilla, 1938, pag. 114.

(63) El cronista dice que salieron a recibirle - "muchos oficiales galanamente vestidos en su ordenanzas como soldados con su bandera" Ver., Alonso de Santa Cruz, "Crónica del Emperador Carlos V" (ad. de la Real Academia de la Historia), Madrid, 1921.

(64) Mal-lara dice que " Venian la gente de los oficios en la mesma orden , muy aderezados de calzas, jubones y cueros, gornas aderezadas de botones de oro y perlas y cadenas. Puédese bien certificar que un ninguna parte se ha visto tanto oro labrado jun to, de tantas costosas hechuras y tanto artificio. Las armas que llevaban eran arcabuces y algunas alabar das, Y en este orden fueron por el campo, a donde se mudaron de cinco por hilera. Sería la gente sevillana de todos los oficios ( los más principales y de más - lustre dellos ) Más de tres mil hombres ". Ver, Juan de Mal-lara, "Recibimiento que hizo la muy noble y, - muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey don - Philipe N.S." Sevilla 1570.

(65) Ver el importante trabajo de Vicente Lleó Cañal, "Arte y espectáculo: La fiesta del Corpus Chris ti en la Sevilla de los S. XVI y XVII" en vías de publicación. Lleó refiere al castillo sacado por los - tejedores de lino en 1530, otro los sastres en - 1.514, y el mejor, en 1530, los carpinteros, Obvia- mente no todos los gremios podían permitirse llevar a cabo estas estructuras.

(66) Antonio Dominguez Ortiz, "La población de - Sevilla en la Baja Edad Media y en los tiempos modernos", en Boletín de la Real Sociedad Geográfica, LXXVII, núms 7-8-9, julio septiembre 1941, pags. 595 á 608.

- (67) Ramón Carande, "Sevilla, fortaleza y mercado Sevilla, 1972.
- (68) Javier Ruiz Almansa, "La población española en el siglo XVI", en Revista Internacional de Sociología" III (1943) pags. 115 á 136.
- (69) Pierre Chaunu, "Conquista y explotación de los Nuevos Mundos", cit., pags. 137-138
- (70) Ruth Pike, "Aristocrats and Traders, Sevillian Society in the Sixteenth Century", Ithaca y Londres, 1972
- (71) León Carlos Alvarez Santaló, "La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX", Sevilla 1974
- (72) Antonio Collantes de Terán y Sanchez, "Sevilla en el siglo XV", tesis doctoral inédita.
- (73) Jordi Nadal, "La población española (siglo XVI a XX)", Barcelona, 1971<sup>2</sup>.
- (74) El modelo europeo de Nadal para el cambio operado a partir de 1700 presenta cinco etapas sucesivas en su inicio, solapadas en su continuación:
- 1ª Reducción de la mortalidad catastrófica (sobre todo epidémica), a partir del siglo XVIII.
  - 2ª Reducción de la mortalidad ordinaria, a partir de la primera mitad del siglo XIX.

- 3ª Reducción de la fecundidad, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.
- 4ª Envejecimiento notorio de la población, desde principios del siglo XX.
- 5ª Desaceleración del crecimiento, desde el segundo - cuarto de la centuria". J. Nadal, "La población española...". cit. pgs. 12 y 13.

(75) J. Nadal, "La población española...", cit. pag. 16.

(76) Los recuentos de 1541 y 1591-1594 son exclusivamente castellanos; la cifra total ha sido resultante de añadir los cálculos para las otras coronas propuestos para 1541 por Carande ("Carlos V y sus banqueros. La vida económica en Castilla (1516-1556)", tomo I. - Madrid 1965<sup>2</sup>, pag 67), y para 1591-1594 por Dominguez Ortiz ("La sociedad española en el siglo XVII", tomo I, Madrid, 1963, pags. 101 y sigs.). Para los tres cómputos Nadal aplica el coeficiente 5 a las cifras vecinales, (J. Nadal, "La población española..." cit. pag 16).

(77) Con la salvedad de que la obligatoriedad de los libros de bautismo se establece, según regiones, desde 1498 ( sínodo de Talavera) para Sevilla, el concilio parroquial de 1512, mientras que la de los entierros solo se produjo en 1614 (Ritual romano )

(78) J. Nadal, "La Población española..." cit.

pags. 18 á 83.

(79) El cuadro de expulsados por regiones es:

Valencia .....	117.000
Aragon .....	61.000
Cataluña .....	4.000
Murcia .....	14.000
Extremadura y las dos Castillas.....	45.000
Andalucía .....	<u>32.000</u>
Total .....	273.000

A. Dominguez Ortiz, "El antiguo Regimen: los Reyes Católicos y los Austrias", Madrid, 1973. pag. 379.

Tras la rebelión morisca del reino de Granada se produjo en 1570-1571 la migración obligada a diversas zonas de Castilla. Con datos del A.G.S, Cámara de Castilla, legajo 2162, fol. 1, la repatriación - afectó a 50.661 moriscos (18% de los expulsados 39 años después), que se distribuyeron, 35.082 en Castilla y 15.579 en otras zonas de Andalucía ( en Sevilla, concretamente, se instalaron 2.870 procedentes de Almería. - Ver Bernard Vincent, "L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur répartition en Castilla - (1570-1571)", en "Melanges de la Casa de Velazquez", - VI (1970) pags. 211 á 246.

(80) El paralelo de la máxima actividad económica, y con él el demográfico, se había desplazado - hacia el Norte, pues las ciudades italianas, Napoles - incluida, habían sufrido también una recesión. Ver: Antonio Dominguez Ortiz, "El Antiguo Regimen". cit. - pags. 346 á 350.

(81) La Crónica General habla del abandono de una muchedumbre de fugitivo tras la capitulación ante Fernando III, el libro de Antonio Ballesteros Beretta, - "Sevilla en el siglo XIII", Madrid, 1913, presenta una panorámica bulliciosa de la Sevilla medieval, pero no ofrece datos numéricos de su población. Solo recientemente Antonio Collantes de Terán, "Sevilla en el siglo XV", avanza científicamente en estas cuestiones.

(82) "El alarde que se hizo en Sevilla en primero día de marzo de 1405. Nomina de los cavalleros, balles- teros e lanceros vecinos o moradores de sevilla que - fizieron alarde con el pendon..." fué publicado por Nicolás Tenorio. "Las Milicias de Sevilla", en "Revista de Archivos, bibliotecas y Museos", Madrid, sep- tiembre -octubre 1907.

(83) Antonio Dominguez Ortiz, "La Población de - Sevilla en la Baja Edad Media y en los tiempos modernos en "Boletín de la Real Sociedad Geográfica", Madrid, tomo LXXVII, números 7,8 y 9, julio, agosto, y septiem- bre 1.941. pags. 598 y 599.

(84) Ramón Carande, "Sevilla, fortaleza y mercado," en "Anuario de Historia del Derecho Español", - Madrid, tomo II, 1952, reedición Sevilla, 1972 (citaremos por esta edición ).

(85) A.M.S. Padrones del siglo XV. Fueron hechos en fechas distintas y por collaciones.

(86) A. Dominguez Ortiz, "La Población de Sevilla" cit. pags. 599 y 600: El profesor Dominguez Ortiz incluye los datos siguientes:

Collación

San Lorenzo	290 (1408)	400 (1486)
S. Esteban	84 (1426)	143 (1489)
Stª Catalina	143	240
etc.		

(87) Antonio Collantes de Terán, "Sevilla en el siglo XV" tesis doctoral inédita leída en la Facultad de Letras de la Universidad de Sevilla en el curso 1974-75

(88) A. Dominguez Ortiz, "La población de Sevilla" cit. pag. 600.

(89) Tomás Gonzalez, "Censo de la población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI", Madrid, 1829.

(90) A. Dominguez Ortiz, "La población de Sevilla" cit. pag. 600, nota 8. Sin embargo es muy común ofrecer para inicio de los quinientos una población inferior -

a los 50.000 habitantes. Véase, por ejemplo, Santiago Montoto, "Sevilla en el Imperio", Sevilla, 1938, o - Pierre Chaunu, "Conquista y explotación de los nuevos mundos", Barcelona, 1973. pag. 173.

(91) Hay datos resumidos en Ruth Pike, "Aristocrats and Traders. Sevillian Society in the Sixteenth Century", Ithaca y Londres, 1972.

(92) Este legajo contiene 2.000 folios, También incluye datos R. Pike, "Aristocrats and Traders...", - cit.

Estos materiales y otros fueron utilizados por T. Gonzales "Censo de la población..." cit, texto en el <sup>que</sup> basó Javier Ruiz Almansa su artículo "La población de España en el siglo XVI. Estudio de los recuentos de vecindario de 1594 llamados comunmente / - "Censo de Tomás Gonzalez en "Revista Internacional - de Sociología " III ( 1943) nº 4 pag. 115 á 136.

(93) Citado por Justino Matute, "Noticias relativas a la Historia de Sevilla", Sevilla, 1886, pag.50

(94) Inserto en Tomás Gonzalez ; Censo de la población ..." cit.,.

(95) Para estas fechas existe la relación: A.G.S. Dirección General del Tesoro, Inventario 24, legajo - 1301. Utilizado también por Felipe Ruiz Martín, "La Población española al comienzo de los tiempos modernos"

en "Cuadernos de Historia", 1, 1967. pag.s 189 y sigs. por Manuel Fernandez Alvarez, "La Sociedad española del Renacimiento", Madrid, 1972<sup>2</sup>, pag.s. 61 a 92. Concretamente para Sevilla figuran 14.000 pecheros y 18.000 vecinos en total. cifra menor la de la Relación Arzobispal. (25.986), y de fiabilidad más audosa. Ni aun aplicando el coeficiente 6, muy correctivo, propuesto por Ruiz Almansa, obtenemos una población total y ajustada (108.000). La cifra adoptada de la Relación arzobispal es más próxima la estimación prudente de Rodrigo Caro, "Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla...", cit. Sevilla 1634, de 24.000 vecinos, repetida por diversos autores, incluido Marín, "Historia de España" Madrid tomo XIII, cap. VII. No es muy deseable en su exceso la apreciación de Juan de Salazar, "Recebimiento que hizo el Rey don Juan y la Reyna doña Juana de Sevilla a la C.R.M. del Rey don Felipe I....", (1574 1,576) que apunta 130.000 habitantes, sin contar a los viejos y criados.

(96) Demostrativo del índice de crecimiento de la población de Santa María es el promedio anual de bautismos en los siguientes períodos:

1515-1524 .....	266	anuales
1542-1547 .....	319	"
1560-1565 .....	550	"
1590-1595 .....	630	"

(A. Dominguez Ortiz, "La población de Sevilla,

cit. pag. 602, nota 11).

(97) P. Chaunu " Conquista y explotación...", cit pag. 137.

(98) No se pueden tener en consideración evaluaciones fantasiosas como las de Gil Gonzalez Dávila, - "Teatro de la Iglesia de España", folio 30 ( Rodrigo Caro lo reproduce en sus " Antigüedades..."), de - 230.000 personas de comunión en 1634, la de Méndez - Silva, "Población de España", la eleva a 300.000, ó la del Memorial de Abad Gordillo, (ver Guichot, "Historia de Sevilla", siglo XVII, pag. 234) que dice "que en el año de 1635 hay en Sevilla más de 800 clérigos y más de 3.000 religiosos, y de personas legas de todas edades y naciones y estados, casi un millón."

(99) Los libros parroquiales de defunciones ofrecen un índice del descenso, pero no una medición exacta del mismo, ya que muchos fallecieron en hospitales improvisados o en otras circunstancias incontroladas. Además las collaciones más despobladas perdieron sus archivos parroquiales.

(100) Los decensos de bautismo es un índice elocuente Promedios anuales antes y después de la epidemia:

Sagrario (S <sup>a</sup> Maria) .....	600	-----	365
Santiago .....	40	-----	27
San Vicente .....	200	-----	125

Datos ofrecidos por A. Dominguez Ortiz, -  
 "La población de Sevilla..." cit. pag. 605, nota 14.

(101) A. Dominguez Ortiz, "La población de Sevilla...", cit. pag. 605.

(102) A.M.S., Escribanías del Cabildo, siglo XVII Padrones. (Del alistamiento de 1665, algunos resultados de collaciones figuran erróneamente encarpados en los tomos 233 y 234 de las Escribanías del Cabildo del S. XVIII). Se empadronaron a todos los varones útiles para empuñar las armas: para 1665 los hombres de diecisiete a cincuenta y cinco años de edad, y para 1691 de dieciocho a sesenta.

(103) Para esta evolución el coeficiente 8 lo aplica A. Dominguez Ortiz, "La población de Sevilla..." cit. pag. 606. La cifra de 80.000 habitantes coincide con la que de Cosme de Médicis, "la città di Siviglia... dicono sia al presente popolata d80.000 non essendo dopo la Peste ritornata nello stato di prima" ("Viaje de Cosme de Médicis por España". Madrid, pag. 231 nota.

(104) A.M.S. Escribanías del Cabildo, siglo XVIII tomos 260 y 261.

(105) Tres años después el "plan y Decreto de erección y dotación de curatos del Arzobispado de Sevilla", 1791, daba 67.291 personas de comunión... Otras evaluaciones de 1745, 1768, 1770, (ver A. Dominguez Ortiz, -

" La población de Sevilla... " cit. pag. 607, nota 19 confirman este estacionamiento, aunque no faltaron, - como siempre. estimaciones exageradas, en más salvo excepciones, de Alvarez Colmenar, Estrada, Turis, etc.

(106) F. Braudel, "Civilización material y capitalismo", Barcelona, 1974, pag. 412.

(107) G.C. Argan, "The Renaissance City", New York, 1969, pag. 15.

(108) N. Tafuri, "L'architettura dell'Umanesimo - cit. pag. 309.

(109) L. Cervera, "La época de los Austrias", - en "Resumen histórico del Urbanismo en España", Madrid 1682<sup>2</sup> ( 1954 ), pags. 133 é 131.

(110) Luis Cervera Vera viene realizando una ingen<sup>u</sup>o te labor historiográfica sobre Lerma; ver, fundamental<sup>l</sup> mente, "El conjunto palacial de la villa de Lerma", Valencia, 1967.

(111) Antonio Liñán y Verdugo, "Guía y avisos de forasteros, a donde se les enseña a huir de los peligros que ay en la vida de Corte", Madrid, 1620, cita cincuenta conventos en Madrid. Los ejemplos de Madrid, Valencia, Guadalajara, y Medina del Campo como ciudades conventuales son analizados por L. de Cervera, - "La época de los austrias", en "Resumen ..." cit. page

199-203.

(112) Ver el siguiente capítulo, ilustrativo del caso sevillano.

(113) Ramón Mesonero Romanos, "El antiguo Madrid", Madrid, 1861, pag. XXXIX.

(114) L. Cervera, "La época de los Austrias", en "Resumen . . .", cit. pag. 208.

(115) M. Tafuri, "L'architettura dell'Umanesimo" - cit. pags. 312-313.

(116) Recordemos aquí las dos recopilaciones de planos americanos, contenidas en : F. Chucca, L. Torres Balbás, J. Gonzalez, "Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas", Madrid, 1951; y "Urbanismo-Español en América", Madrid, 1973 ( con prólogo de R. Manzano ).

(117) M. Tafuri, "L'architettura dell'Umanesimo" - cit. pag. 313.

(118) A. Blanco Freijeiro, "La Sevilla- romana", - en "Historia del Urbanismo sevillano", Sevilla, 1972 - pag. 4.

(119) A. Blanco Freijeiro, "La Sevilla romana", -

en "Historia ..." cit, pag. 17 y siguientes.

(120) Ver. L. Torres Balbás, "Notas sobre Sevilla en la época musulmana", en "Al-Andalus", X, 1945; - idem, "Ciudades hispano-musulmanas", 2 vols, Madrid - s.f., J. Guerrero Lovillo, "Sevilla musulmana", en "Historia ...", cit. pags. 23 á 45; idem, "Al-Qasr", al Mubarak, El Alcazar de la Bendición," en "Boletín de Bellas Artes", II, 1974. pags. 81 á 109.

(121) J. Gonzalez, "El repartimiento de Sevilla", - 2 vols. Madrid, 1951; F. Collantes de Terán y Delorme "Sevilla Mudéjar", en "Historia...", cit. pags. 47 á 68.

(122) Sobre el caracter basicamente simbólico, en los proyectos romanos de sus "papas urbanistas" (Julio II ó Sixto V, por ejemplo), se superponen y triunfan - cuantitativamente los intereses de la alta burguesia - financiera. Entre los trabajos monográficos que se vienen publicando sobre actuaciones urbanas concretas, puede seleccionarse el magistral libro de L. Salermo, L. - Spezzafero y M. Tafuri, "Via Giulia", Roma, 1973.

(123) Citadas por F. Braudel, "Civilización material ...", cit. pag. 396.

(124) Ver J. Bernaldes, "El urbanismo sevillano de los siglos XVI y XVII y su proyección en Indias", en "Historia ..." cit. pags. 69 á 106.

(125) Y no nos referimos a las propuestas de carácter utópico, ni a los trazados de ciudades ideales. (Corrientes, ésta, la más ambiciosa en su programación humanística, que verá suplantada su idealidad, con base en las necesidades políticas y bélicas y maquiavelo al fondo, por la realidad cínica de las "ciudades-máquinas de defensa"), sino a las más utilitarias y elementales recomendaciones basadas en las ciudades romanas.

(126) Ver. A. Collantes de Terán Sanchez, "Formación de la Plaza del Duque de la Victoria" en "Boletín de información municipal.... de Sevilla", nº 8. 1974.

(127) Ver. L. Navarro Garcia, "El puerto de Sevilla a fines del siglo XVI", en "Archivo Hispalense", nº 139-140. 1966. pags. 141 á 178.

Capítulo 2º.- Las casas de Sevilla en los siglos  
XVI y XVII.

Si los puntos en los que se desarrolla la vida de una ciudad, el comercio y las actividades económicas, las administrativas y de representación, y las de la religión que empapa la vida social toda, son los que constituyen los elementos urbanos singulares, conformadores de la estructura urbana y de la arquitectura generalmente incluida en la consideración de las historias de la Arquitectura, no hemos de dejar de estudiar la vivienda, el caserío general de la ciudad, no relegando los ejemplos más comunes o su estimación cuantitativa a la consideración de las casas señoriales, los palacios, que si bien uno y otro se complementan en su comprensión, atañe su singularidad al conjunto de lo monumental antes citado.

El caserío conforma la estructura urbana. Es cierto que ésta se comprende en su traza, su viario, su organización sectores, los edificios básicos de la actividad ciudadana, pero este esqueleto y esos nervios viven gracias a la población que les dá sentido, para la que existen, población que habita y se cobija en las casas de Sevilla en esos años.

Para hacerlo sería importante contar siquiera con un número suficientemente significativo de casas de la época, casas de los siglos XVI y XVII. Pero no es así, por varios motivos: a) Por

lo precario de su construcción para una conservación de tres siglos; b) por la acción destructora de inundaciones y otras catastrofes, particularmente el terremoto de Lisboa de 1755, que tantos estragos produjo en Sevilla; y c) por la acción destructora de los hombres, necesaria hasta un punto en una ciudad viva, pero acelerada en la era del capitalismo liberal y particularmente en los últimos decenios en los que la especulación del suelo, onda destructora por antonomasia, ha lanzado su piqueta inclusive hacia el caserío común que hasta el siglo pasado se hizo conformando, sin mimetismos superficiales, la arquitectura de la ciudad.

Un repaso al catálogo de la Arquitectura Civil Sevillana (1), ofrece pocas casas fachadas expresamente en el siglo XVII: la de los Jácomes de calle Aguilas, la de Los Marqueses de Valencia de calle Amor de Dios, las de Bailén 28, Bustos Tavera 10, Caleria 6, Corral del Rey 12, plaza de Cristo de Burgos 21, Dos hermanas 4, Ensenada 2, Fabiola 2, Hernán Cortés, 4, Imperial 29, San Bartolomé 1, el palacio de Santa Coloma en Santa Clara, Santa Teresa 12 y 14, la casa de los Gomez de Baneda en calle Viejos; contando Pilatos, Dueñas o Pineles, y alguno más (Corral del Conde) no pasan de dos docenas los ejemplos más antiguos recogidos en el catálogo.

Pero no se reducen a estos los contados ejemplos de casas del XVII en Sevilla. Restan al-

gunas más no incluidas en el catálogo por su humildad y falta de "carácter"; obras de muy bajo nivel económico, casas de una planta en ocasiones sin otra cosa que ofrecer aparentemente que su milagrosa supervivencia, pero que nos permiten algo más, reconocer los tipos de vivienda popular urbana mantenidos después durante siglos y aún activos, ya solo en vestigios, en la construcción de los pueblos de nuestra geografía andaluza más alejados culturalmente, de nuestro sistema contemporáneo.

Unos y otros, resultan insuficiente para un análisis histórico del caserío sevillano del XVII, aunque sirvan, junto con la evolución ulterior de los tipos, para establecer algunas conclusiones sobre la vivienda sevillana de los siglos XVI al XIX. Para nuestro cometido resultará de apoyo fundamental en lo que respecta a consideraciones tipológicas y cualitativas, pero ¿cómo proceder para establecer conclusiones de carácter cuantitativo?. Este es un dilema resoluble únicamente por medio de fuentes documentales, las cuales, hasta el presente, han permanecido inéditas. Ahora podremos abrir una brecha de trabajo en esa dirección al poder utilizar valiosísimos materiales inéditos que permiten iniciar un estudio cuantitativo de las viviendas sevillanas en el siglo XVII, no sin limitaciones, que más abajo esbozaremos para en próximos meses

proceder a su completo análisis.

Haremos, pues, en este capítulo sobre las casas de Sevilla en el siglo XVII, una doble aproximación: 1) Materiales para su estudio cuantitativo de la en Sevilla en los siglos XVI y XVII 2) Consideraciones sobre la tipología de viviendas y sus usos.

1 - Materiales para un estudio cuantitativo de la casa en Sevilla en los siglos XVI y XVII y su proceso especulativo.

En el apogeo de Sevilla a finales del siglo XVI, los 140.000 o quizá 150.000 habitantes de hacia 1588, se acomodaban, en su mayoría, dentro del recinto amurallado. ¿Cómo era ese acomodo?

Hemos de evitar toda trasposición ingenua de los sistemas de ocupación actuales, resultado de la especulación capitalista del suelo urbano.

En principio el suelo tenía entonces poco valor por lo que las capas sociales más holgadas poseían amplias extensiones de área intramuros de modo que sus palacios y conventos gozaron de vastos jardines y huertas.

Pero la evolución de la población, su incremento, su estancamiento, su descenso, conlleva similares movimientos en el número de vivien-

das. Pero el incremento demográfico tiene como primer efecto el alza de precios en casas y solares al tiempo que aumentaba la edificación tanto en el caso como en los arrabales.

Veamos, pues, primeramente, la evolución del número de casas en Sevilla, en la medida que los censos conocidos nos lo permiten.

Para la curva de crecimiento tenemos datos en dos fechas 1561 y 1588, años de pleno apogeo. Después vienen unos decenios de estancamiento de los que no tenemos datos pero para los que se puede operar, sin grave error con los de 1588. Tras la catástrofe de 1649 y la caída de la población, ya dijimos que algunas collaciones quedaron muy quebrantadas perdiéndose no poco caserío; de los años inmediatamente posteriores, mediado el XVII, no tenemos datos aunque sí conocemos el numerario de las casas de Sevilla en 1705 cuando se había producido una cierta recuperación.

El número de casas existentes en esos años fueron:

<u>Año</u>	<u>Nº de casas</u>	<u>Incremento</u>
1561 (2) .....	11.521 .....	-
1588 (3) .....	14.381 .....	+ 25%
1705 (4) .....	11.767 (5) .....	- 18%

cifras que nos muestran la curva de incremento y descenso que vimos para la población.

Para esos tres años el nº de vecinos (que equivale al de fuegos, es decir, familias), y el número de casas permite ver el índice de fuegos por casa (es decir, el de viviendas por casa) para cada momento.

<u>Año</u>	<u>Nº de vecinos</u>	<u>Nº de casas</u>	<u>ivc</u>
1561	19.213	11.521	1'66
1588	25.986	14.381	1'80
1705	17.000 (6)	11.767	1'44

El índice ivc sigue un proceso, lógicamente, equivalente. El ivc= 1'66 para 1561 es un signo de crecimiento acelerado (7), de riqueza, aún mayor en el momento culminante de 1588 que alcanza el máximo, 1'80. En 1705 se encontraba reducido a 1'44 (y se encontró mucho más bajo en los años cincuenta del siglo XVII). Para comprender la importancia del valor 1'7 y 1'8 en que se encontró la relación fuegos/casa en la Sevilla de 1550 a 1625, conviene hacer notar que ese coeficiente de ocupación de casas era en el siglo XVII en un puerto de la importancia de Ronen de 1'2 (8).

Volviendo a nuestras cifras de cantidad de casas para los años 1561, 1588 y 1705, veamos las correspondientes a cada collación en cada uno de esos años.

Número de casas en Sevilla. 1561, 1588 y 1705

<u>Collaciones</u>	<u>1561</u>	<u>1588</u>	<u>Δ%</u>	<u>1705</u>	<u>Δ%</u>
1 - Santa Maria (Sagrario)	1895	2292	+17	1744	-24
2 - El Salvador .....	988	1085	+10	612(d)	-15
3 - San Ildefonso .....	199	209	+ 5	177	-15
4 - Santa Ma la Blanca...	84	86	+ 2	82	- 5
5 - Santa Cruz .....	199	215	+19	179	-17
6 - Santa Maria Magdalena	896	1000	+12	854	-15
7 - San Miguel .....	184	208	+13	178	-14
8 - San Bartolomé .....	198	218	+10	176	-19
9 - San Esteban .....	168	168	0	155	- 8
10 - San Pedro .....	216	200	-8%	201	+05
11 - San Nicolás .....	175	106	-65	103	- 3
12 - San Juan de la Palma.	288	326	+12	280	-14
13 - San Martin .....	317	372	+15	333	-10
14 - San Vicente .....	793	1535	+94	682	-56
15 - San Lorenzo .....	574	746	+30	582	-22
16 - Santa Catalina .....	399	349	-14	352	+ 1
17 - San Marcos .....	223	250	+12	230	- 8
18 - San Andrés .....	188	222	+18	187	-16
19 - Santiago .....	267	130	-105	130	- 0
20 - San Isidro .....	233	268	+15	273	+ 2
21 - San Roman .....	240	292	+22	196	-33
22 - Omnium Sanctorum ....	710	854	+20	- (e)	-
23 - Santa Marina .....	195	250	+28	213	-15
24 - San Julian .....	163	179	+10	125	-30
25 - Santa Lucia .....	193	124	-56	- (e)	-
26 - San Gil .....	342	445	+30	238	-24

27 - Compás de S. Juan de Acre .....	56	(b)	-	-	-24
28 - Santa Ana (Triana)..	948	1848	+95	979	-47
29 - San Telmo .....	196	-(c)	-	-	-
30 - San Roque .....	-	(a)246	-	-(e)	-
31 - San Bernardo .....	-	(a) 158	-	-(e)	-
<b>Totales ....</b>	<b>11521</b>	<b>14381</b>	<b>+25</b>	<b>9653</b>	<b>-33</b>

#### Observaciones:

a) Los arrabales de San Roque y San Bernardo se constituyeron en parroquias independientes después de 1561 y antes de 1588. San Roque concretamente en 1573.

Los arrabales de la ciudad se incluían en la parroquia de Santa María (Iglesia Mayor). En 1586 se mantenían adscritos a Santa María los siguientes: Humeros, Baratillo, Cesteria, Carretería Calzada, Adarvejo (junto a la Puerta Osario), Casas de las Cureñas (junto a la de Triana) y Casillas del Pedroso (junto a la de la Carne).

- b) El compás de San Juan de Acre perdió su independencia después de 1561 pasando a incorporarse a la collación de San Lorenzo.
- c) El arrabal de San Telmo fué extinguido por la Inquisición en 1566.
- d) En la collación del Salvador solo aparecen copiados los padrones 1º y 3º. Luego no es desacertado

pensar en un incremento del 50%, es decir, dar a esta collación un total de unas 918 casas.

- e) Las collaciones de Omnium Sanctorum y Santa Lucía y los arrabales de San Roque y San Bernardo no se figuran en los Padrones Parroquiales del Archivo Municipal de Sevilla.

Como mera elucubración podrían hacerse estas estimaciones:

**Omnium Sanctorum:** Podríamos aplicar el coeficiente 5, medio de la relación personas de confesión-casas del padrón de 1705. Ello daría un número de 702 casas, aproximadamente, como existentes en esa fecha, con una pérdida de unas 152 con respecto al caserío de 1588, siendo el porcentaje negativo del 18%, que está dentro de lo posible.

**Santa Lucía:** Aquí no podemos aplicar el mismo criterio pues en el número de personas de confesión de 1705, que son 1089 figuran incluidas las de las huertas extramuros. Para calcular el estado del caserío intramuros en ese año podemos seguir otro razonamiento: si las collaciones de San Julián y San Gil fueron de las que más sufrieron en su caserío tras la epidemia de 1549, - 30 y 24% respectivamente, (solo acompañadas en pérdidas por San Roman -30%, San Vicente -56% y al Sagrario -24%), no parece descabellado aventurar la hipótesis de un 24% de pérdida para Santa Lucía, lo que significaría contar intramuros en 1705 con 94 casas.

San Roque y San Bernardo. Aún es menos probable una apreciación sobre la posible evolución del caserío en estos dos arrabales. Su crecimiento, al no verse limitado como en una collación intramuros, tiene leyes propias, por lo que no emitimos aquí ningún supuesto.

Y los índices parciales IVC para los años 1561 y 1588 son=

Indices vecinos/casa (IVC) por collaciones 1561 y 1588

Collaciones	1.561			1.588			Δ ive
	vecn.	casas	ive	vecn.	casas	ive	
1 Iglesia Mayor	2705	1895	1'43	3183	2292	1'39	-0'04
2 Salvador	1577	988	1'61	1866	1085	1'72	+0'11
3 S. Ildefonso	315	199	1'58	251	209	1'20	-0'38
4 Sta. Ma Blanca	154	84	1'83	137	86	1'59	-0'24
5 Santa Cruz	264	199	1'33	378	215	1'76	+0'43
6 Sta Ma Magdal.	1552	896	1'73	1360	1000	1'36	-0'37
7 San Miguel	244	184	1'33	278	208	1'34	+0'01
8 San Bartolomé	328	198	1'66	408	218	1'87	+0'21
9 San Esteban	293	168	1'74	282	168	1'68	-0'06
10 San Pedro	388	216	1'80	243	200	1'21	-0'59
11 San Nicolás	237	175	1'35	280	106	2'64	+1'29
12 S.J. Palma	518	288	1'80	633	326	1'94	+0'14
13 S. Martin	661	317	2'08	746	372	2'00	+0'02
14 S. Vicente	1314	793	1'66	2770	1535	1'80	+0'14
15 San Lorenzo	1047	574	1'82	1215	746	1'63	-0'19

16	Santa Catalina	706	399	1'77	643	399	1'61	-0'16
17	San Marcos	503	223	2'25	497	250	1'99	-0'26
18	San Andrés	337	188	1'79	366	222	1'65	-0'14
19	Santiago	350	267	1'31	315	130	2'42	+1'11
20	San Isidro	353	233	1'51	468	268	1'74	+0'28
21	San Román	504	240	2'10	502	292	1'72	-0'38
22	Omnium Sanct.	1292	710	1'82	1771	854	2'07	+0'29
23	Santa Marina	357	195	1'83	599	250	2'40	+0'59
24	San Julian	342	163	2'10	471	179	2'63	+0'53
25	Santa Lucia	405	193	2'14	657	124	5'30	+3'16
26	San Gil	636	342	1'86	1030	445	2'31	+0'45
27	S.J. de Acre	88	56	1'57	-	-	-	-
28	Santa Ana	1530	948	1'61	3115	1848	1'68	+0'09
29	San Telmo	213	196	1'09	-	-	-	-
30	San Roque	-	-	-	922	246	3'75	-
31	San Bernardo	-	-	-	400	158	2'53	-
Totales...		19213	11521	1'66	25986	14381	1'80	+0'14

Si observamos las dispensaciones que aparecen frente al índice general de vecinos por casa en toda la ciudad para 1588 -1'80-, destacan dos muy fuertes: Santa Lucia -5'30 (2'14 en 1561)- y San Roque -3'75-, que no pueden aceptarse sin más. Probablemente en uno y otro caso existirá una falta de homogeneidad entre los datos de referentes a fuegos (vecinos) y a casas; el número de vecinos, recogido en la parroquia incluirá los pobladores de las huertas de una y otra área extramuros, mientras que el de casas será en el caso de Santa Lucia el del caserío intramuros y en el de

San Roque, el arrabal estrictamente. Esto mismo, aunque en menor grado, quizá se diese en algun otro caso de parroquias fronterizas a la cerca o arrabales, San Gil o San Bernardo, por ejemplo.

Hay que retener también, los casos de San Nicolas y Santiago con altísimos incrementos de los indices (+1'29 y +1'11) que pueden delatar la existencia de algún factor inexacto, concretamente la caída vertical del número de casas en 1.561 y 1.588.

La propiedad de fincas urbanas en los siglos XVI y XVII, mantiene unas características constantes que ya se habían manifestado en la Sevilla bajomedieval (9).

Tras la Reconquista de la ciudad gran número de familias eran propietarias de las casas que habitaban, aún en las economías más cortas. Collantes dice que en los padrones de finales del siglo XV se presentan casos en los que el declarante dice no poseer otra cosa que la "casa de su morada". Con base en los datos que aporta, relativos a la década de 1.480, tomados de los padrones de 18 collaciones y barrios (10) se puede establecer el siguiente cuadro:

Propietarios de nº casas	Vecinos	%	Total casas	%
1 .....	242	72'4	242	49'0
2 .....	52	15'6	104	21'1
3 .....	22	6'6	66	13'4

4 .....	12	3'6	48	9'7
5 .....	4	1'2	20	4'0
6 .....	1	0'3	6	1'2
7 .....	1	0'3	7	1'4
Totales .....	334	100	393	100

Es decir, el 72'4% de los vecinos eran propietarios de la casa que habitaban y solo de ella, mientras que el 27'6 restante lo era de alguna más. Pero vistas las proporciones respecto al total de las casas, que podríamos decir propiedad de pequeños propietarios, el 72'4% de ellos poseía el 49% de las casas de ese grupo.

El gran propietario laico de fincas urbanas no era común. La aristocracia no estaba aún en ese momento atraído por este tipo de acumulación, y solo solía poseer su casa principal, a veces, eso sí, enormemente grande y con una compleja edificación, y algunas casas más. Un caso excepcional a mediados del XV es el de Diego López de Estúñiga, que llegó a poseer unas 74 casas, propiedad anterior de judíos hasta que Enrique III las donó (tras el saqueo de 1391) a Juan Hurtado de Mendoza, y al citado López de Estúñiga, quien compró su parte al primero (11).

En el XV gran número de los sevillanos vivían ya en casa ajena. El proceso de acumulación que consiguientemente se había producido era debido, en general, a las donaciones hechas a centros religiosos

de diverso tipo. El caracter superstructural de la religión, su influencia en la vida cotidiana, tenia mucho que ver con ello, unido al caracter abiertamente receptor de posesiones terrenas de sus instituciones, inundadas a su vez de las cosas de este mundo.

Hacia 1500 la Iglesia era la mayor propietaria de fincas urbanas en Sevilla, unas 1838 (cifra in completa que sola representaría ya cerca de un 20% del total de la ciudad), distribuidas así:

Catedral .....	631
Fabrica .....	187
Mesa Capitular .....	444
Parroquias .....	206
El Salvador etc. ....	108
Monasterios .....	547
San Clemente .....	160
Santa Clara .....	113
etc.	
Hospitales .....	454
Del Cardenal .....	90
etc.	
Total .....	1.838

Estas cifras las dá Collantes como incompletas, y así debe ser pues los hospitales concretamente setenta años después, y solo los reducidos (Amor de Dios y Espíritu Santo), contaban con 750 casas; es decir,

sin contar las que fuesen propiedad de los no reducidos (por ejemplo, el de San Bernardo tenía, en 1601, 257 propiedades urbanas y rurales, de las que 158 eran casas en Sevilla (12) ), representa un incremento del 65%. En la hipótesis, mera hipótesis, de que ese incremento fuese aplicable al total daría para el último tercio del siglo XVI, en el momento culminante del puerto de Indias, una propiedad de las instituciones eclesiásticas sevillanas de más de la cuarta parte del caserío de la ciudad.

Las casas propiedad de las diversas instituciones religiosas sevillanas no estaban distribuidas uniformemente en las diversas collaciones y barrios de la ciudad.

Lógicamente en las más extensas también eran sus propiedades más numerosas, pero, al ser también de parroquias más "céntricas", era más probable que a ellas pertenecieran las procedentes de donaciones y cesiones de señores principales. Así; en las parroquias de la Catedral y del Salvador se ubicaban los siguientes porcentajes de las casas de algunas instituciones, a finales del siglo XV:

Monasterio de San Clemente .....	20%
" " Santa Clara .....	38%
Cartuja .....	32'6%
Hospital del Cardenal .....	46'6%(13)

Observese que, ya en 1561, esas dos parroquias poseían el 23,9% del total de las casas de la ciudad ( Santa Maria 17,3%, el Salvador 8,6% - ver arriba). Una veintena de años despues, los hospitales reducidos, Amor de Dios y Espiritu Santo, tenían en esas parroquias cerca del veinte por ciento del total de las de su propiedad.

De como este dominio de la propiedad inmobiliaria por parte de la Iglesia, y en razón aparte de su significado superstructural, reportaba no pocas dificultades a la infraestructura urbana, podemos comprobarlo en un acontecimiento específico: La negativa de la Iglesia de Sevilla a contribuir en 1624 a la reparación de las murallas que se había decidido fuese pagada en razón porporcional por los propietarios de las casas de la ciudad.

Resulta elocuente ver como se justificó la negativa con un prolijo alegato impreso titulado "Por la Santa Iglesia de Sevilla: contradiciendo el inventario de casas que haze el Cabildo de la dicha Ciudad y contribución que pretenda, para el reparo de los muros della"(14). Se dividía en dos partes: 1ª de la poca justificación del inventario de casas que hace la Ciudad. 2ª de la inmunidad de las Iglesias, y exención de cualquier contribuciones, aunque sean para utilidades comunes, como es el reparo de muros. Entre los curiosos razonamientos y afirmaciones, entre-

sacamos estos: "Es tan nivelado a leyes divinas, y humanas el que la Iglesia goze de riquezas, y tan importante para la conservación de la Christiandad, que el primer blanco a que han asestado sus tiros los Hereses es a que el pueblo invitado con razones aparentes despoje las Iglesias" (fol. 1). En el folio 2 dice que el inventario levantado es injusto porque antes de hacerlo hay que pedirle su parecer a la Iglesia, pero mas adelante (fol 4), por si acaso, que ha sido siempre detestable inventariar los bienes de las ciudades, "y cuan injusto es por razón de escandalo"; pues se ofrece el siguiente dilema: del inventario puede salir que la Iglesia tiene muchas rentas (lo que no conviene se sepa porque "da ocasión a que los enemigos de la Iglesia digan que se alza con todas las haciendas"), - "y si como es cierto se viene a saber, que la Iglesia de Sevilla no tiene tanto como se presume, es fuerza que redunde en el desprecio y que la desestimen", pues manifestar pobreza es cosa vil. En definitiva, "quan odioso, y quan detestable sea a los ojos de Dios el hacer inventarios, y escrutinio de bienes" (folio 5).

El incremento demográfico produjo un alza de precios en casas y solares. El desarrollo económico operado en la ciudad provocó un aumento de la edificación tanto en el interior como en los arrabales.

En otra ocasión ya hicimos referencia a la conveniencia de llevar a cabo un estudio de la industria de la edificación, cuestión apuntada por don Ramón Carande (15), que permitiera contar con una especie de inventario de los capitales que se incorporaran al patrimonio inmobiliario, útil para el estudio de la capitalización llevada a cabo con los tesoros americanos, permitiendo identificar la parte salvada de la fuga al exterior del oro y plata. Asimismo cabría cuantificar la proporción de los distintos destinos de las obras de arquitectura (la religión, la administración civil, la vivienda, la defensa, la comunicación).

Dado que la Iglesia, los Hospitales y otras corporaciones eran los propietarios de la mayor parte de las fincas urbanas (16), procediendo a su arriendo a particulares, y que éste era muy largo plazo, o las tomaban a censo, habitándolas ellos mismos o subarrendándolas, la tasación de una finca urbana resultaba ser una operación muy complicada.

La tasación la llevaban a cabo maestros de albañilería y muy frecuentemente, vemos a maestros mayores de Instituciones de la ciudad efectuándolas. Así en 1593 tenemos a Asencio de Maeda tasando unas casas propiedad de la fábrica del Salvador que el convento de Pasión quería. Maeda tasa dos ofertas, una al contado de 406.912 maravedis, y otra a tributo perpetuo a 21 maravedis y 50 gallinas por año (17). Observamos como su enajenación reportaba un beneficio

(haciendo una equivalencia aproximada del maradevi de los años de Felipe II a unas 2'50 Ptas. actuales) equivalente a un millón de pesetas de nuestros días, mientras que la cesión a tributo perpetuo era ajustada en maradevis y gallinas, cosa habitual entonces (cuando las gallinas eran pocas y sabrosas).

¿Cómo se efectuaba la tasación? Contamos con un ejemplo de la primera mitad del XVII, el que figura en el tratado "Carpintería de lo blanco y tratado de alarifes y de relojes de sol" de Diego Lopez de Arenas, publicado por vez primera en 1633 (18). El "tratado de Alarifes" está compuesto a manera de "Discurso en forma de diálogo entre un letrado y un tutor y maestro"; en él, el capítulo XXII, "En el cual se contiene un discurso en forma de diálogo", figura como se realizan los apreciados de rentas de por vida y las tasaciones correspondientes (19).

Por boca del maestro, y a preguntas del letrado se ofrecen dos ejemplos, referidos a casas de la calle Catalanes, con los siguientes resultados:

Primer caso:

Casa en C/ Catalanes  
arrendada por dos vidas

---

Entradas:

Arrendamiento .....	66 reales/mes = 792 reales/año
	<hr/>
Total	792 reales/año

Salidas:

Señorio .....	57 reales/tercio = 171 real/año
---------------	---------------------------------

Reparos futuros .....	<u>60 reales</u>
Total	231 reales/año

Ganancia:  $792 - 231 = 561$  reales/año.

Tasación:

Coefficiente = 8 (por el sitio, por dos vidas)

Base =  $561 \times 8 = 4.488$  reales

Deducciones: demoras y reparos presentes: 1.500 reales

Justo valor:  $4.488 - 1.500 = \underline{2.988}$  reales 272 ducados.

(equivalente a unas cien mil pesetas actuales).

Segundo caso:

Casa nueva en C/Catalanes

Entradas:

Arrendamiento .....	88 reales/mes = <u>1.056 reales/año</u>
Total	1.056 reales/año

Salidas:

Tributo perpetuo...	17.000 maravedis = 500 reales
Reparos futuros ...	<u>88 reales</u>
Total	588 reales

Ganancia:  $1.056 - 588 = 868$  reales/año

Tasación:

Coefficiente : 25 (25.000 el millar)

Base :  $868 \times 25 = 21.700$  reales

Deducciones: reparos presentes.....	300 reales
demoras .....	400 reales

por el tributo (coeficiente 30.000 el millar) 500 x 30 .... 15.700 reales  
 Justo valor: 21.700 - 15.700 = 6.000 reales = 545 ducados. (equivalentes a unas doscientas mil pesetas actuales).

Para esta casa se especifica que es nueva de 8 varas de frente y 24 de fondo (192 varas cuadradas) y que costó:

Materiales y manufactura ... 1.800 ducados = 19.800 reales.

Manos = 6.600 reales.

Materiales = 13.200 reales.

Solar = 500 reales;

pero, en realidad, en ese momento el costo real del solar era bien otro (27 reales/vara cuadrada, unas -1.500 pesetas metro cuadrado actuales):

$$192 \text{ varas} \times 27 \frac{1}{2} / \text{v} = 5.184 \text{ reales}$$

es decir, que al precio del solar, era, practicamente el valor apreciado a la casa, el cual estaba enormemente gravado por el tributo.

Justamente los solares bien entrado ya el siglo XVII tenian unos precios fuertes. El propio libro de Lopez de Arenas ofrece un cuadro de precios enormemente interesante (recordemos que se imprime en 1633):

Tabla del valor de las varas y pies cuadrados, según los sitios de solares yermos.

Mrs

En el sitio que valiese la renta de una casa y por ella su planta y monteada vendida en propiedad a razón de treinta mil el millar, vale la vara cuadrada de dicho solar a 31 reales y medio y partidos treinta y un reales entre nueve pies cuadrados vale el pie cuadrado del dicho solar a ciento diez y nueve maravedis..... 119

En el sitio que valiera la renta de una casa, y por ella su planta y monteada vendida en propiedad la dicha planta y monteada a veinte y ocho mil el millar, vale la vara cuadrada del dicho solar a veinte y nueve reales y quince maravedis: y el pie cuadrado a ciento once maravedis ..... 111

En el sitio que valiera a veinte y seis mil el millar, vale la vara cuadrada veinte y siete reales y onze maravedis; y pie cuadrado de dicho solar ciento y tres maravedis ..... 103

En el sitio que vale la renta y por el su planta y monteada, a veinte y cuatro mil el millar, vale la vara cuadrada del dicho solar a veinte y cinco reales y cuarto: y el pie cuadrado a noventa y cuatro maravedis y medio ..... 94

En el sitio que valiese a veinte  
y dos mil el millar, vale la vara  
quadrada a veinte y tres reales:  
y el pie quadrado a ochenta y siete  
te maravedis .....

87

Y se advierte, que cada parte de solar se  
ha de apreciar el aprovechamiento que tuviere, y se  
cargará sobre el precio del dicho solar (20).

De este cuadro, y con caracter indicativo,  
podemos extraer las siguientes correspondencias a la  
moneda actual y su actual valor adquisitivo (21).

<u>Sitio de renta</u>	<u>Maravedis/pie cuadrado</u>	<u>Pesetas/m2.</u>
30.000 el millar ....	118 .....	1.910
28.000 el millar ....	111 .....	1.780
27.000 el millar ....	103 .....	1.650
24.000 el millar ....	94 .....	1.510
22.000 el millar ....	87 .....	1.400

Los precios de los solares en Sevilla en  
1633 oscilaban entre 87 y 119 maravedis el pie cuadra-  
do (entre 1.400 y 1,910 pesetas el metro cuadrado), con  
un intervalo máximo del 26% del caso máximo al mínimo.

Volviendo al tema del sistema de tasaciones  
y situándonos a finales del siglo XVI, resulta escla-  
recedor el texto que Rodrigo Sanchez Doria, procurador  
de Sevilla, presentó a las Cortes de Castilla en 1594.  
En el se contenían las quejas que presentaban acerca  
de la amortización de la mayoría de los bienes raíces.

Así dice: "El daño va creciendo de manera que en los lugares de más consideración destos Reynos ni hay casas ni viñas, dehesas y heredades, que los más y mejores no estén en su poder (refiriéndose a los eclesiásticos), y aunque el daño que esto tiene se ha entendido, no se ha echado de ver como al presente, porque no embargante que los poseían, los deban a censo perpetuo o arrendaban, y aunque el daño era tanto, el que hoy corre es de más consideración, porque han tomado por arbitrio de poco más de veinte años a esta parte, dar estos bienes en arrendamiento de por vidas a cuya imitación muchos hombres de caudal han tomado por granjería el dicho arbitrio, comprando bienes raíces y dándolos en los dichos arrendamientos...". Además de subir la renta "ponen por adeala que les han de pagar, con cada 500 mrs. de la dicha renta, un par de gallinas prietas, gordas, crestidoradas y en pie" Obligaban a recibir visita del alarife en las casas y hacer los reparos que éste indicara; "los que han tomado la dicha granjería, por darles mucho aposento a las casas para que suban los arrendamientos y no gastar mucho en ellas, las labran sobre falso y de tabiques, y las enlucen y afeitan de manera que las tapan los defectos que tienen, y por ser la labor falsa, dentro de tres o cuatro años, poco a poco se les van cayendo, y con las dichas visitas obligan a los que las toman a reedificarlas de nuevo y aun a sacallas desde cimientos, gastando sus haciendas y aun las de sus hijos". (22).

Estamos frente a una especulación en toda regla, en correspondencia con la aceleración económica y demográfica operada en la ciudad, pero que no solo está presente en estos momentos cenitales de finales del siglo XVI, sino que los comportamientos especulativos del capital, lanzado a un abuso del espacio urbano, se ofrece ya, precisamente en el primer periodo de aceleración del ritmo de llegada de metales (1503-1560), pues en el cabildo de 7 de septiembre de 1556 vemos como los Fieles-ejecutores en su proposición sobre la policia urbana (al que ya hicimos referencias), hablan del desorden que hay en la Ciudad y en Triana "en lo de labrar los edificios que salen a las calles y vías públicas, por no haber Diputados de los señores del muy ilustre Cabildo y regimiento de esta ciudad, que vean el edificio que se quiere levantar; de lo cual resulta que algunas veces los que labran dichos edificios toman a su voluntad lo que les conviene de lo público, calles e plazas de la ciudad" (23).

No vamos a tocar aquí un aspecto fundamental, el estudio económico de las construcciones. De un lado los costes de los materiales, de otro la mano de obra, son "por su dinámica, por su movimiento en el tiempo" (24), factores de historia. Con conciencia de su limitación de podría establecer series numéricas con las "fuentes involuntarias (y exentas por esto mismo de deformaciones sistemáticas)", Los ejemplos metodológicos de Simians y Labrousse para

Francia, Beveridge para Inglaterra, Elsass para Alemania, Pribam para Austria, Posthumus para Holanda, amén de otros más recientes, y particularmente, Vilar para Cataluña y Hamilton para España (25).

Los cuadros de salarios generales los obtuvo Hamilton de los archivos de hospitales y monasterios (además de las cuentas de construcción del Palacio Real de Madrid para el siglo XVIII). Así, con base en los tres hospitales fundamentales, estableció (para el período 1650-1800) listas de salarios de dos docenas de categorías profesionales (26)= El primer problema radica en la "normalidad" que esas series tengan con respecto a los salarios generales. Concretamente, los salarios de los trabajos de albañilería, por ejemplo, deberían diferenciarse en tipos, obra nueva, reparación o mantenimiento, pero ante todo, el período de variaciones y el número de trabajadores han de ser amplios para que posean valor estadístico. Para los tres hospitales sevillanos, durante el siglo XVII, Hamilton ofrece una estabilidad total (27), lo mismo que el hospital de Tavera de Toledo durante un siglo y medio. Unas fuentes que reúnan excelentes condiciones para su análisis son los contratos de obras o las liquidaciones de cuentas de los contratistas, que para Barcelona y en sus registros de protocolos ha estudiado Madurell (28).

Este es un camino que será preciso recorrer para poder llegar a establecer un conocimiento más

concreto de la historia de la arquitectura de nuestras ciudades, esclareciendo así su ubicación en el contexto del proceso económico de una historia total más exacta.

## 2 - Consideraciones sobre la tipología de viviendas y sus usos

Los tipos de casas que se producen en Castilla en el siglo XVI, y que tienen sus antecedentes en el siglo anterior, son respecto a su nivel económico, tres fundamentales (29), y tienen las siguientes características:

- 1 - Casa popular : fachada sencilla  
 construcción de mampuesto o ladrillo  
 piezas: zaguán pequeño  
           sala  
           cámara  
           corral  
           accesorios
  
- 2 - Casa principal: fachada ornamentada, de piedra o ladrillo  
 construcción con buenos materiales  
 piezas: zaguán espacioso  
           patio claustro  
           gran escalera  
           caballerizas  
           bodegas  
           cocheras  
           sala, etc.

3 - Casa real: De las mismas características que la principal pero de mayor dimensión y adorno.

A las cuales habría de añadir el surgimiento de otro tipo más, el corral, la vivienda colectiva.

A efectos cuantitativos en la trama urbana los tipos fundamentales son la casa popular y la casa patio, ya que ésta, adquiere una difusión en Sevilla totalmente equiparable a la casa popular sin patio,

El patio es un elemento diferenciador fundamental en la evolución tipológica de la vivienda. Pozo de luz, aire y visión: factor de intimidad.

La casa homérica ( patio central porticado, vestíbulo simétrico y cámaras ) es el prototipo remoto de la casa-patio renacentista. Pero El megarón ( columnas centrales y apertura en la cubierta ) es el germen del salón.

Tanto la casa egipcia, como los palacios asirios contaban con el elemento patio. La tradición oriental, por influencia musulmana, matizará aquel prototipo con la introducción de ciertos elementos ( los zócalos de azulejería por ejemplo ), y será la vía de implantación en la España medieval.

La casa griega, la casa helenística, la casa romana mantienen el tipo homérico desarrollado, y de la romana evolución las posteriores casas-patio, especialmente las renacentistas (30).

El megarón prehelénico, en su forma habitual de impostación en unos espacios previos porticados, nos dá un prototipo de casa, que se va a desarrollar sobre todo en el litoral griego en la época clásica y va a convertirse con el tiempo en la célula básica de la ciudad elenística. Aquí tenemos el origen de la casa-patio, en el que éste elemento, ajardinado ya desde épocas remotas, va a constituir el ámbito mas sustantivo y habitable de la casa.

La persistencia del tipo en el Medio Oriente, en época romana, y sus posteriores relaciones con el mundo iranio, serán fundamentales en la plasmación de la tipología doméstica que difundió el mundo islámico hasta el extremo con fin de Al-Andalus. Efectivamente, la casa elenística con atrio y peristilo habian llegado hasta Roma y pa península iberica constituyendo el prototipo de casa residencial de lujo. La novedad y la fortuna de esta transmisión a través de la cultura musulmana, radicó en la aplicación del tipo a la arquitectura más popular y modesta, que encontró su mejor aval en las razones climáticas del área mediterránea que estuvo, en uno u otro momento, ocupada por el Islam.

Este es el circuito histórico que de manera mas clara permite comprender el complejo de factores culturales que incidieron en la conformación de la casa-patio en España hasta la introducción del humanismo renacentista.

Las características básicas son las siguientes:

- a) Pocos huecos al exterior y de reducidas dimensiones.
- b) Vano de acceso central, estrecho, adintelado, protegido en sus flancos con pilastras.
- c) Puertas de dos hojas que abren hacia el interior (de la casa).
- d) Primer ámbito, el vestíbulo (prothirium)
- e) Segundo ámbito y principal, el atrium; al que se accede por una puerta desde el vestíbulo, y al que dan otras dependencias de la casa. Descubierta y con techumbre circundante apoyada generalmente en cuatro columnas en los ángulos.
- f) La cubierta es de una sola vertiente, recogién dose las pluviales en el impluvium.
- g) Las cámaras se dividen en las destinadas a los hombres (andronitis) y a las mujeres (gynaikonitis).
- h) En ocasiones (las viviendas de mayor nivel económico), tienen un segundo patio (peristilo)-surgido en las casas helenísticas- En estos casos el primer patio era más abierto a los visitantes, y el segundo más íntimo.
- i) La despensa, la cocina y los baños se ubican en proximidad para mejor aprovechar los conductos de agua
- j) La bodega es el lugar de conservación de los alimentos. Es abovedada y, caso de tenerlos, los huecos dan al norte.
- k) Las piezas de la crujía de fachada a la calle solían no estar comunicadas con la casa, y se alquilaban

ban como tiendas, si bien el dueño se reservaba alguna para la venta de sus vinos y aceites, si los producía. (tabernae)

- l) En algunos casos existían varios pisos.
- m) Detrás del patio (o patios) se situaba el jardín.

La casa es una ciudad a escala de una familia. El patio es la zona de libre movimiento y distribución y como dice Martienssen, "igual que en el ágora ciudadana, se manifiesta una voluntad de expresarla formalmente en la arquitectura" (31).

Al margen de la casa-patio urbana existía el tipo de la quinta suburbana o campestre, en la que retirarse a descansar.

La vivienda urbana sufrió una notable transformación tras las invasiones bárbaras. Las casas principales aumentaron su solidez, las populares seguirán siendo construidas con mampuestos y adobe. Las defensas de la ciudad se convierten en elementos primordial, y el espacio de la vivienda se irá haciendo más prieto: se reducen o desaparecen los patios; las escaleras pierden también dimensión (se pasa a utilizar mucho las de caracol); aumentan la densidad, desaparece la división entre androceo y gineceo, y comienza a aparecer la promiscuidad. El patio se conserva en los castillos-palacios y aún para fines guerreros su importancia es muy notable.

La cultura doméstica medieval adquiere su máximo desarrollo en los pueblos musulmanes. Así el patio es potenciado al máximo (recordemosle como elemento fundamental de las mezquitas). La novedad radical en la construcción <sup>más sistemáticamente;</sup> que ahora es, de madera, pero tipológicamente la vivienda musulmana es la mejor continuadora de la casa-patio romana. En Al-Andalus esta tradición es desarrollada notablemente y tras la Reconquista el mudejarismo mantendrá aquellas conquistas de la cultura hispano-musulmana, "reconquistando" a la dominación feudal cristiana. Por ello la "resistencia" a la introducción del Renacimiento clasicista de base italiana, cuenta con grandes y largas dificultades, pues el mudejarismo, por vía compleja y acendrada conecta con unos orígenes similares pero conformados históricamente a la manera de ser del pueblo meridional español. Así, hasta mediados del siglo XVI con la tenacidad y claridad herreriana, se mantendrá la disposición tradicional hispano-mudéjar en la mayoría de las casas españolas, aún en aquellas de "voluntad clasicista".

Sobre la casa sevillana del siglo XVI se pueden extraer algunos datos de los libros de Morgado (32) y Mexia (33). Recientemente Antonio Collantes de Terán (34) ha elaborado algunas conclusiones con base en unas cincuenta casas pertenecientes al hospital de San Eloy (35) y la colegial del Salvador (36). Los materiales documentales con los que hemos trabajado, referidos a casas propiedad de los hospitales del Amor de Dios y Espíritu Santo, sobre los que después

volveremos, son, desgraciadamente insuficientes para establecer resultados sobre la estructura interna de las casas.

En primer lugar nos interesaría establecer la relación entre las partes edificadas y abiertas (patio, corral y huerto). Los cálculos de Collantes ofrecen unos primeros resultados; la media ponderada de espacio abierto es para las doce casas-patio del hospital de San Eloy un 31'4%, y en las cuarenta casas del Salvador, 30'1%. Es decir, de este reducido número de casas se puede establecer con cierta fiabilidad la conclusión de que del solar un tercio, aproximadamente, no estaba cubierto (37). Pero esto es en los 52 casos que existe, ese espacio libre; en otras cuarenta no existe, y las casas, de una o dos habitaciones por planta, ocupan la totalidad del solar.

Estos datos, que pueden considerarse confirmados con los materiales que aportamos con el apartado siguiente, muestran una alternativa tipológica a la casa-patio, probablemente muy numerosa, de menor superficie, y destinada a la habitación de las familias de más bajos recursos, o a tiendas. Aparte estaba el tipo corral de habitación colectiva.

La casa-patio sevillana solía tener una organización derivada del tipo mudejar de tradición romana al que hemos hecho referencia (38).

En la primera crujía, la casapuerta, con las que comunicaban los establos-cuando existían-, y

donde se situaba, en las casas pequeñas, la escalera y el pozo a su lado o debajo de ella (el pozo era, a veces, compartido con la casa vecina, y, en otras, se eleva hasta el piso alto). Al patio se accedía de forma frontal o en ángulo recto-directo o por galería-existiendo entre medio, a veces, un "cielo" destinado a apeadero. El patio, se organizaba con dos variables las alturas y las galerías; podía tener piso alto en sus cuatro lados, solo en algunos o no tenerlo; las galerías bajas podían ocupar tres o cuatro lados, pero lo más común era uno o dos (a veces ninguno aunque avanzase, amensulado, el piso superior). Lo habitual era que el pozo estuviese en el centro del patio ( en alguna ocasión acompañado de pileta). Alrededor del patio las piezas "palacios", "camaras" o "camaretas", en tres o cuatro lados, complementados con la despensa y la cocina (en ocasiones daba a él la cuadra). La pieza destinada a cocina era fundamental; en ella estaban, normalmente, el pozo y la chimenea (el hogar) y se ubicada de modo que estuviese en contacto con el corral (rara vez se situaba en planta alta). Los servicios higiénicos ("letrinas" o "necesarias") no se citaban normalmente, pero solían estar en el corral. Los demás espacios abiertos podían llegar a ser, en casas principales, numerosos y extensos, el habitual corral de aves podía entonces venir complementado con establos, caballerizas, e incluso amplias huertas con noria y alberca. En estos espacios abiertos, si eran vastos podían contener hasta un cierto número de árboles; lo común era que todas las casas con posibilidad

de ello contarán con un árbol. En las casas amplias, con piezas de uso común en la planta superior, dando a la galería alta, la escalera se situaba normalmente en crujía lateral del patio (39).

Pero las viviendas sevillanas no alcanzan una altura considerable, dos plantas o solo una. Mexia, por boca de Bernardo, dice en sus "coloquios" (1547), que "muy pocos hacen más de un alto y así quedan toda via las casas humildes y de poca autoridad, y, por esto, a los extranjeros y a los que traen los ojos cebados de Barcelona y de otras ciudades, cuyas casas tienen tres o cuatro altos, nunca prescerán bien los edificios desta ciudad". A estas quejas de Bernardo contesta Gaspar aduciendo razones de salud, puesto que " en esta tierra el edificar alto no cumple que se haga y ha sido aviso y discrección no hacerse porque naturalmente es muy húmeda y caliente, así por parte del cielo como del sitio do está; y para resistir el calor como el principal remedio es el aire fresco que en ella hace muchas veces en verano, es menester que las casas sean abiertas y no muy altas, para que seamos visitados dél; y por esto se hacen así, bajas, y las hicieron nuestros pasados; y las que es alta de edificios, verdaderamente es más calurosa y mal sana de verano por la falta del aire, como sabemos en algunas que padescen este defecto. Es también necesaria cosa en este lugar ser los edificios bajos para remedio de la grande humedad; porque las calles y casas no dejen de ser visitadas del sol y se hagan

sombrias y, asimismo, del aire; de manera que, ciertamente, si las casas y edificios aquí fueran muy altos, fuera Sevilla muy más húmeda y fría de invierno, y muy más calurosa de verano, y, por eso, muy enferma (40).

Estos razonamientos estaban arraigados en la opinión general. En ocasiones solo una parte de la casa (por ejemplo, la crujía de fachada), contaba con una planta alta. "Entresuelo" se solía denominar a la pieza superior con acceso desde la casapuerta; también a la planta, de reducida altura, que a veces tenían en Sevilla muy contadas casas principales, entre la baja y la superior. El propio Bernardo de los "Diálogos" de Mexia, dice "que en esta tierra no son buenos aposentos los entresuelos; porque en invierno no son menester aquí por el poco frío que hace; y en verano no hay quien los sufra de calor, y así en las casas que los hay, como veis, pocas veces los moran los señores dellas por lo que digo, y los tienen hechos graneros o aposentos de criados" (41).

Esta limitación de altura era común en toda Castilla, incluidas las dos capitales, Valladolid y Madrid. La primera era "ciudad baja, conglomerado de pequeñas casas particulares", calificativo que Bessar había también aplicado anteriormente a Medina del Campo (42). Solo después del incendio de 1561 se construyeron unos centenares de casas de 3 pisos. Por su parte, hasta el siglo XVII las casas de Madrid tienen en su mayoría un solo piso. En ello tuvo que ver la

carga llamada "regalia de aposento" establecida al fijarse la Corte en la ciudad y que pesaba sobre las construcciones de más de un piso; distinguiéndose así las llamadas "casas a la malicia" de las altas, denominadas "casas de aposento". Para eludir la ley los constructores ofrecían una planta baja en fachada a la calle, pero levantaban oblicuamente un tejado de modo que en la fachada interior contasen con un piso alto (43).

La denominación común de los pisos altos es la de "soberado", cuando es vividero en semejantes dimensiones y condiciones el bajo.

Las limitaciones de altura de las casas sevillanas, en ocasiones se debía a las ordenanzas que exigía no se superara una altura en una distancia próxima a la cerca de la ciudad y, mientras existió la judería, la que separaba una y otra.

El cambio más notable que se produce en el caserío durante el siglo XVI es el de las fachadas. Anteriormente, se había seguido la tradición hispanomusulmana de volcar la casa al interior, despreciando la vía pública. Pero, con los cambios culturales que el renacimiento trae consigo, se fué arraigando la necesidad de tomar contacto con la calle desde el interior de las casas, aparte de los deseos de dar prestantia a las puertas de las casas, particularmente las señoriales y de comerciantes ricos. Morgado se expresa al respecto de esta forma: "Todos los vezinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo qual da

mucho lustre a la ciudad. Porque en tiempos passados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior, segun que hallaron a Sevilla de tiempo de Moros. Ma ya en este hazen entretenimiento de autoridad, tanto ventanaje con rejas, y gelosias de mil maneras, que salen a la calle, por las infinitas Damas nobles, y castas, que las honran, y autorizan con su graciosa presencia (44). En los "diálogos" de Mexia que venimos refiriendo, hablan asi Bernardo y Gaspar; (Bernardo): Vamos, y tomemos por esotra calle porque ésta está muy embarazada con la labor de este mercader.- (Gaspar): Bien decís; Más ¡que buena delantera ha hecho a su casa! cierto; en grande manera se ha enmendado esto en Sevilla, por que todos labren ya a la calle y, de diez años a esta parte se han hecho más ventanas y rejas a ella que en los treinta de antes (Bernardo): Verdad es; pero están edificadas las casas antiguas de manera que no todos pueden hacer eso como querrían, aunque todavía cierto hay grande enmienda..." (45). Según este coloquio a mediados del XVI es cuando se acelera este deseo de abrir huecos a la calle; en el periodo 1537-47 se habrían hecho más que en todo lo transcurrido antes del siglo. En la Baja Edad Media la casa sevillana presentaba, comunmente, solo el valo de la puerta de entrada; las cuales, según las ordenanzas de los alarifes, no podían ser hechas por frentes a las vecinas sin su consentimiento (46). En esa época las ventanas abiertas en fachada eran escasas y siempre en la planta alta (47). La introducción de soportales era frecuente en plazas, no así en las calles.

Cada casa de la ciudad, ¿albergaba a una sola familia? No, aunque en su gran mayoría así fuera. En Castilla lo común era que cada familia habitase su casa independiente de las demás. En Valladolid, por ejemplo, el 89'6% de sus casas, según el censo de 1561, estaban ocupadas por una sola familia; o de otra forma, el 77'9% de sus habitantes vivían en casas unifamiliares (en Medina del Campo el 75'9%). La capital vallisoletana, concretamente, tenía la siguiente distribución.

Familias por casa	Número de casas	Porcent.
1 .....	5.173 .....	89'6
2 .....	427 .....	7'4
3 ó más ....	<u>172</u> .....	3

Total casas ocupadas .. 5.772

Y casas de múltiple ocupación (cinco o más familias) constaban tan solo 16.

Familias por casa	Número de casas
5 .....	7
6 .....	3
7 .....	2
8 .....	1
9 .....	0
10 .....	1
11 .....	1
12 .....	1

Las cuales estaban situadas en las parroquias del centro (El Salvador, la Antigua, Santa Maria, Santiago, San Miguel), mientras que las periféricas no contaban con casas con más de cinco familias, acusando así su carácter más semirural (48).

En Sevilla estos porcentajes son distintos. Su carácter de emporio comercial, con un alto índice de inmigración, le lleva a la siguiente distribución de familias por casa, correspondiente también al padrón de 1561:

Familias por casa	Nº de casas	Porcentaje
1 .....	7.785 .....	68'04
2 .....	1.993 .....	17'42
3 ó más ...	788 .....	14'54

Es decir, comparando con Valladolid un porcentaje sensiblemente inferior de casas unifamiliares, un elevado número de casas habitadas, por dos familias y lo que resulta más notable, el altísimo número de viviendas colectivas y corrales. El número de casas ocupadas por cinco ó más familias era.

Familias por casa	Número de casas
5 .....	230
6 .....	101
7 .....	41
8 .....	24
9 .....	26

10 .....	13
11 .....	15
12 .....	12
13 .....	10
14 ó más .....	33

Las cifras son elocuentes, y muchas las conclusiones que de ellas pueden establecerse. Hemos formado con los datos del padrón de 1561 un cuadro de los vecinos por casa y por collaciones.

La propiedad de fincas urbanas en Sevilla. La de los hospitales reducidos del Amor de Dios y del Espíritu Santo a finales del siglo XVI (hacia 1537?).

Collaciones	Numero total de casas (censo 1589)	Hospital Amor de Dios			Hospital del Espiritu Santo			Ambos hospitales		
		Numero casas	% total hospital	% total collac.	Numero casas	% total hospit.	% total collac.	Numero casas	% total hospitl.	% total collac.
Santa Maria	2.292	34	8'50	1'48	40	11'42	1'74	74	9'36	3'22
El Salvador	1.035	16	4'-	1'47	35	10'-	3'22	51	11'30	4'70
La Magdalena	1.000	50	12'50	5'-	35	10'-	3'50	85	11'33	8'50
Oratorum Sanctorum	854	45	11'25	5'26	44	12'57	5'15	89	11'86	10'42
San Isidro	268	4	11'-	1'49						
San Miguel	208	9	2'25	4'32						
Santa Catalina	349	17	4'25	4'87						
Santa Ana (Triana)	1.848	11	2'75	0'59						
San Marcos	250	6	1'50	2'40						
San Gil	445	46	11'50	10'33						
San Vicente	1.535	25	6'25	1'63						
San Andres	222	9	2'25	4'05						
Sta. Maria Blanca	86	7	1'75	8'14						
San Lorenzo	746	26	6'50	3'43						
Santa Marina	250	6	1'50	2'40						
San Martin	372	14	3'50	3'76						
San Esteban	168	4	1'-	2'33						
San Roman	292	14	3'50	4'79						
San Ildefonso	209	16	4'-	7'65						
San J. Palma	326	13	3'25	3'99						
San Pedro	200	8	2'-	4'-						
San Juan de Acre		2	0'50	-						
San Julian	179	7	1'75	3'91						
San Bartolomé	210	2	0'50	0'92						
Santiago el Viejo	130	9	2'25	6'92						
	13.377	400	100'-		350		2'50	750		5'36

Por ejemplo, vemos que las collaciones con mayor porcentajes de viviendas unifamiliares son:

1 - Arrabal de San Telmo .....	93'47%
2 - San Nicolás .....	90'34%
3 - San Miguel .....	82'97%
4 - San Isidoro .....	82'10%
5 - Iglesia Mayor .....	81'20%
6 - Santa Cruz .....	80'20%

y las de menor índice

29 - San Marcos .....	50'68%
28 - San Martín .....	51'48%
27 - Santa Lucía .....	52'08%
26 - San Julián .....	52'09%
25 - Santa Marina .....	52'82%

Observese en estas últimas, como su caracter popular, tiene ya entonces un reflejo en el alto índice de vivienda compartida.

Desistimos de hacer aquí un análisis más detenido de estos datos, lo cual posponemos para otro momento.

Sobre el tipo de edificio de vivienda colectiva en Sevilla conviene hacer también algunas observaciones. Dice Collantes que eran muy numerosos en el siglo XV y se encontraban por toda la ciudad, aunque no con una distribución uniforme, según los datos que dá sobre los corrales

que se crean en algunas collaciones a finales de ese siglo. Concretamente:

Santa Maria Magdalena .....	22
Barrio de la Mar .....	7
Salvador .....	4
San Miguel .....	3
San Andrés .....	3
Omnium Sanctorum .....	2
Santa Catalina .....	2
San Gil .....	1
San Isidoro .....	1
San Juan .....	1
San Lorenzo .....	1

sin contar otras collaciones y los anteriormente existentes (49). El número de habitantes era muy variable, desde dos vecinos (con sus familias) hasta los sieciseis del corral del comendador de Santillán en la Magdalena, aunque era más común que fueran de menos.

En 1561 los corrales, que con tal denominación figuran en el padrón, eran 56, distribuidos así:

El Salvador .....	13
Santa Maria .....	7
Santa Maria Magdalena .....	7
San Pedro .....	4
San Vicente .....	4
San Gil .....	4
San Martín .....	2

San Lorenzo .....	2
Santa Catalina .....	2
San Andrés .....	2
San Julián .....	2
Santa Ana .....	2
San Nicolás .....	1
Santiago .....	1
Omnium Sanctorum .....	1
Santa Lucia .....	1
San Telmo .....	1

Pero estas cifras corresponden a edificios con esa específica denominación, lo cual no hay que confundir con el número muy superior de casas colectivas como anteriormente hemos visto.

Sobre la estricta definición de corral hay que discernir entre el corral o patio de vecindad, edificado con ese fin plurifamiliar, y las colectividades formadas por adición de casas o subdivisión de alguna mayor. Esta reutilización será la que se potencie después, particularmente tras la desamortización y exclaustación del siglo XVIII, y así no pocos conventos y casas principales llegaron a nuestros días subdivididas y reestructuradas, casi siempre degeneradas para permitir el alquiler a múltiples familias de mayor o menor fortuna (50). Interesa recalcar la diferencia del tipo corral de los demás.

Los corrales propiamente dichos, construidos como tales, eran siempre un conjunto de viviendas de pequeña dimensión dando a un recinto abierto central y con los servicios comunes. El espacio central abierto tenía sus proporciones en función de las características dimensionales del solar. Si este era alargado el espacio central también lo era, y la forma del conjunto se aproximaba al adarve hispanomusulmán. Si la forma del espacio central era posible trazarla en mayor dimensión y próxima al cuadrado, surgía el patio con posibilidad de desarrollarse en doble altura.

En cualquier caso se observa fácilmente el carácter especulativo del tipo. Su propia denominación, "corral", "patio", es una potenciación al máximo de los recintos abiertos de la casa unifamiliar. Un corral con unas construcciones en su perímetro; en un patio (al que vimos daban en la casa los llamados "palacios"), por ejemplo "a la redonda, están cinco palasçietes con un corralete para aves". Así era el llamado de Santa María en el Corral de las Atarazanas (51). El acceso al corral, para mayor confirmación de la traslación, en el indicado, como prototipo de lo más habitual, se hacía a través de una casa de proporciones reducidas. Esta crujía (a veces dos) delantera, acabó siendo la que ocupaba el casero, el administrador de la finca. Así se vino a establecer en el conjunto de la morfología viaria una uniformidad en el sentido de que no se apreciaba a la

calle la existencia del corral de vecinos.

Sobre el caracter especulativo de este tipo de viviendas conviene hacer dos observaciones. Una, acerca de los materiales y sistemas constructivos, siempre sencillos, basados en los cuidados de mantenimiento (es importante señalar como corrales que han aguantado, durante siglos, las inclemencias del tiempo, han ido sucumbiendo el abandono y la desidia, volviendo a sus orígenes especulativos, deshaciéndose en pura plusvalía de solar), pero en ocasiones numerosas, además de sencillos deleznable: Los "palasçietes" de no pocos corrales, de una sola altura, estaban cubiertos a un agua con armaduras de cañas (52). Otra observación es la de la participación en la implantación de este tipo de habitación, de los estamentos tradicionales de poder económico junto a la nueva aristocracia del dinero. De un lado la Iglesia-institución, Cabildo catedral, parroquias, conventos, etc. eran grandes propietarios de fincas urbanas y en varias casas de corrales, algunas de los cuales delataban en su denominación su dependencia, por ejemplo, el de los Frailes en la collación de San Gil. De otro los grandes señores, por ejemplo los duques de Alcalá, propietarios de la Huerta del Rey, que parcelan los terrenos inmediatos al arrabal de San Bernardo, sector en el que se construye un alto número de corrales (53).

3 - Bases para un análisis de las casas propiedad de los hospitales sevillanos, las de los del Amor de Dios y el Espiritu Santo. Estudio de una colección: Omnium Sanctorum.

Tras diversas avatares, en 1566 el Papa Pio V concedió la bula que permitía al cardenal Rodrigo de Castro proceder a la reducción de casi todos los numerosísimos hospitales que en Sevilla existían, a dos, los del Amor de Dios y del Espiritu Santo. Sobre ellos volveremos más adelante (54); ahora nos interesa centrarnos en el hecho de que los 76 (38 y 38) hospitales reducidos a los dos indicados lo hicieron con sus bienes y propiedades, con lo que, entre otras, el del Amor de Dios reunió 400 fincas urbanas y el del Espiritu Santo otras 350.

Tras la reducción y reparto de bienes, se procedió a ordenar títulos, inspeccionar fincas, y poner al día relaciones contractuales. Y concretamente, se procedió a apeaar las casas de uno y otro hospital, una por una, con la traza de su solar, dimensionado, haciendo indicación de inquilino, tipo de alquiler, vecinos y estado de conservación de lo edificado.

Aunque no pueden compararse con las fuentes de archivo italianas (55), estos inestimables documentos (56), nos ofrecen una base magnífica para analizar y procesar sus datos para alcanzar conclusiones muy útiles para el conocimien

to del caserío sevillano y su destino.

El corte que obtenemos en fecha tan importante como es la de finales del siglo XVI, se complementa con el que alcanzamos mediante otros libros de casas. Los correspondientes al estado de las propiedades urbanas a comienzos del siglo XVIII (57). De modo que cabe establecer con ambos cortes, así como con la documentación relativa al siglo XVII, el grado de evolución del parcelarío de la ciudad, aparte de otras estimaciones de dinamicidad de las propiedades, tipo de alquileres y cuantas características se manifiestan.

De la sola elaboración de estos documentos, cuya complejidad sale de los límites previamente fijados a este trabajo, cabe prever importantes resultados. La investigación que posteriormente pensamos hacer, abarcaría además los libros de casas que otras instituciones guardan en sus archivos, así la fábrica de la Catedral, el Cabildo y algunos conventos y monasterios.

Ahora vamos a limitarnos a realizar un ensayo aproximativo, referido a la documentación indicada, extrayendo las conclusiones de carácter general que un primer envite permite, y aquéllas "otras más complejas, que exigen un proceso más lento, las limitaremos a una sola collación, Omnium Sanctorum.

Una primera conclusión cuantitativa es la distribución por collaciones de las casas de uno y otro hospital:





Las 400 casas propiedad del hospital del Amor de Dios representan el 2'86% del total del caserío intramuros de Sevilla en 1588 (13.977 casas); las 350 del hospital del Espíritu Santo representan el 2'50%; mientras que en conjunto, las 750 de los dos hospitales reducidos corresponde al 5'36% del indicado total.

Si a esas 750 casas añadiesemos la de los hospitales no reducidos, cifra que aún no conocemos, el porcentaje aumentaría aproximándose al 10%. Esto en lo que respecta a estas instituciones asistenciales, que por entonces radicaban dentro del ámbito de la Iglesia. Si a estas cifras unimos las de las otras instituciones eclesiásticas, ya dijimos, como alcanzarían sus propiedades urbanas un índice de fuerte dominio económico en la ciudad.

De estas fuentes pueden extraerse, aparte de consideraciones acerca del poder económico del estamento eclesiástico, otros de carácter sociológico y físico.

Con respecto a la estructura urbana de las plantas de las parcelas que figuran en los libros de apeamiento, podemos extraer resultados sobre los siguientes puntos: a) fachadas, longitud y longitud media (fm) de las mismas; b) solares, superficie y superficie media (Sm); c) profundidad teórica media (ptm), como resultado de dividir la superficie media por la longitud media, y

c) en consecuencia, dividiendo la ptm por la fm, obtendríamos la proporción media (pm); d) forma geométrica; e) puertas.

Estos resultados intrínsecos no serían más que una primera etapa de utilización de estos materiales. La segunda, principalmente orientada a un mejor conocimiento de la estructura urbana de Sevilla en la época de los Austrias, consistiría en una recomposición del parcelario de Sevilla en los años correspondientes a los libros de apeamiento.

Desde una perspectiva sociológica estas fuentes permiten formular también algunas conclusiones, aparte de las referencias a las casas vecinas, sobre las clases, oficios y sexo de los arrendatarios, así como duración del arrendamiento, y destinos diversos de la vivienda unifamiliar que en ocasiones se indican.

Un ensayo preliminar de este análisis lo hemos aplicado a una collación determinada, la de Omnium Sanctorum, el barrio de la Feria. Esta collación la elegimos por ser la única que presenta completo el conjunto de casas de los dos hospitales, entre los libros de apeamiento de finales del XVI manejados. Además presenta el número más alto de casas en el conjunto de ambos, 89 en total (11'86%), lo que equivale al 10'42% de todas las casas de la collación (854).

## a) Analisis dimensional de los solares.

Casas del hospital del Amor de Dios en la colli-  
ción de Omniun Sanctorum.

Casa	N <sup>o</sup>	Fachadas		Superficie (A')		forma geome. irreg. o trap.
		(F')	Longitud (L')	pies 2	metr 2	
AD 101	2	21,2''	5,90	1.478	115,90	+
102	1	70'	19,60	1.861	145,90	
103	1	46'6''	13,00	6.105	478,60	+
104	1	57'	16,00	1.022	80,10	
105	1	49'	13,70	731	57,30	
106	1	15'	4,20	254	19,90	
107	1	41'	11,50	3.161	247,80	
108	1	12'	3,40	950	74,50	
109	1	42'6''	11,90	452	35,40	+
110	1	182''	5,10	1.385	108,60	
111	1	22'	6,20	2.255	176,80	
112	1	31'6''	8,80	1.260	98,80	
113	1	26'6''	7,40	3.363	263,70	
114	1	10'	2,80	1.400	109,80	
115	1	26'	7,30	6.347	497,60	
116	1	22'	6,20	1.763	138,20	
117	1	36'6''	10,20	1.155	90,50	
118	1	21'	5,50	1.053	82,50	
119	1	26'	7,30	3.561	279,20	
120	1	25'	7,00	1.282	100,50	
121	1	21'6''	6,00	1.258	98,70	
122	1	35'	9,80	4.481	351,30	+
123	1	42'3''	11,80	1.396	109,40	
124	2	87'	24,40	1.456	114,10	
125	1	19'	5,30	1.779	139,50	

126	1	25°	7,00	822	64,40	+
127	1	7,6''	2,10	1.213	95,10	+
128	2	95,8''	26,80	3.195	250,50	
129	2	68,8''	19,20	1.932	151,50	+
130	2	105,4''	29,50	1.076	84,30	+

---

131	1	22°	6,20	1.705	133,70	
132	1	31°	8,70	1.666	130,60	
133	1	34°	9,50	1.881	147,50	
134	1	18°	5,00	1.147	89,90	
135	1	24°	6,70	487	38,20	

---

136	1	44°	12,30	1.487	115,90	
137	1	15°	4,20	796	62,40	
138	1	20°	5,60	1.356	106,30	
139	1	35°	9,80	1.606	125,90	+
140	1	18°	5,00	189	14,80	

---

141

142

143

144	1	23°	6,40	1.304	102,20	+
-----	---	-----	------	-------	--------	---

---

Valores medios: fm, Sm, ptm.

- Fachada media (fm).

$$\Sigma L = 394'70 \text{ m.}$$

$$\Sigma F = 47$$

$$f_m = \frac{\Sigma L}{\Sigma F} = \frac{394'70}{47} = 8'40 \text{ m.}$$

Si no consideramos los solares de forma irregular o trapezoidal (señalados +),

$$\Sigma' L = 250'40 \text{ m.}$$

$$\Sigma' F = 31$$

$$f'_m = \frac{\Sigma' L}{\Sigma' F} = \frac{250'40}{31} = 8'07 \text{ m.}$$

- Superficie media (Sm).

$$\Sigma A = 5.727'80 \text{ M2.}$$

$$\Sigma S = 41$$

$$S_m = \frac{\Sigma A}{\Sigma S} = \frac{5.727'80}{41} = 139'70 \text{ m2.}$$

Si no consideramos los solares +

$$\Sigma' A = 3.869'60 \text{ M2.}$$

$$\Sigma' S = 29$$

$$S'_m = \frac{\Sigma' A}{\Sigma' S} = \frac{3.869'60}{29} = 133'40 \text{ m2.}$$

- Profundidad teórica media (ptm).

$$ptm = \frac{S_m}{f_m} = \frac{139'70}{8'40} = 16'60 \text{ m.}$$

$$\begin{aligned} \text{Relación fondo-fachada teórica: } i &= \frac{p_{tm}}{f_m} = \\ &= \frac{16'60}{8'40} = 1'97 \text{ m/m} \end{aligned}$$

Y reduciendo a las formas geométricas regulares:

$$\begin{aligned} - p'_{tm} &= \frac{s'_m}{f'_m} = \frac{133'40}{8'07} = 16'53 \text{ m} \\ i &= \frac{p'_{tm}}{f'_m} = \frac{16'53}{8'07} = 2'04 \text{ m/m} \end{aligned}$$

Casas del hospital del Espíritu Santo en la collación de Omnium Sanctorum

Casa	- Fachadas					Forma geome. Irreg. o trap
	Nº (F')	Longitud (L')	Superficie (A')			
		pies	metr.	pies <sup>2</sup>	mtr <sup>2</sup>	
ES 111	1	42'	11'76	3.624	234'12	
112	1	12'	3'36	1.660	130'14	+ I
113	1	60'	16'80	2.735	214'42	+ T
114	1	8'	2'24	1.895	148'57	
115	1	32'6"	9'10	663	51'93	
116	2	120'6"	33'74	1.963	153'90	+ I
117	2	46'6"	13'02	474	37'16	
118	2	73'6"	20'58	1.211	94'94	
119	1	63'8"	17'83	1.584	124'19	
120	1	25'6"	7'14	932	73'07	+ T
121	1	27'	7'56	2.352	184'40	+ T
122	1	45'	12'60	3.437	269'46	+ T
123	1	23'	6'44	1.090	85'46	+ T
124	1	18'	5'04	297	23'28	
125	1	10'	2'80	130	10'19	

126	2	51'	14'28	1.452	113'84	+T
127	1	30'	8'40	810	63'50	
128	1	58'	16'24	6.534	512'27	+T
129	-	-	-	189	14'82	
130	1	18'	5'04	843	66'09	
131	3	60'	16'30	542	42'49	
132	1	24'	6'72	2.034	163'39	
133	2	64'	17'92	715	56'06	
134	1	16'6"	4'62	190	14'90	
135	2	32'	22'96	1.233	96'67	
136	2	93'	26'04	2.361	135'10	+T
137	1	7'	1'96	2.590	203'06	
138	2	85'6"	23'94	3.195	250'49	+T
139	2	61'?	17'03	1.444	113'21	
140	1	41'	11'48	1.810	141'90	
141	1	50'	14'00	1.875	147'00	
142	1	35'	9'80	1.005	78'79	
143	2	119'	33'32	8.473	664'23	+I
144	1	39'	10'92	955	74'37	
145	1	13'6"	12'18	2.595	203'45	
146	1	15'	4'20	300	23'52	
147	1	20'6"	5'74	1.523	119'80	
148	2	22'6"	6'30	2.370	135'81	+I
149	1	12'	3'36	306	23'99	
150	1	17'6"	4'90	1.360	106'62	+T
151	1	46'	12'83	1.953	153'12	+T
152	1	13'6"	3'73	731	57'31	
153	-	-	-	-	-	
154	1	20'	5'60	303	23'75	+T

Valores medios: fm', Sm', ptm'

- Fachada media (fm')

$$\Sigma L' = 490'47 \text{ m.}$$

$$\Sigma F' = 55$$

$$fm' = \frac{\Sigma L'}{\Sigma F'} = \frac{490'47}{55} = 8'92 \text{ m.}$$

Si no consideramos los solares de forma irregular o trapezoidal (señalados +)

$$\Sigma' L' = 259'33 \text{ m.}$$

$$\Sigma' F' = 33$$

$$f'm' = \frac{\Sigma' L'}{\Sigma' F'} = \frac{259'33}{33} = 7'85 \text{ m.}$$

- Superficie media (Sm')

$$\Sigma A' = 5.794'38 \text{ m}^2.$$

$$\Sigma S' = 43$$

$$Sm' = \frac{\Sigma A'}{\Sigma S'} = \frac{5.794'38}{43} = 134'75 \text{ m}^2.$$

Si no consideramos los solares +

$$\Sigma' A' = 2.480'25 \text{ m}^2.$$

$$\Sigma' S' = 27$$

$$s'm' = \frac{\Sigma' A'}{\Sigma' S'} = \frac{2.480'25}{27} = 92'15 \text{ m}^2$$

- Profundidad teórica media (  $ptm'$  )

$$ptm' = \frac{Sm'}{fm'} = \frac{134'75}{8'92} = 15'11 \text{ m.}$$

Relación fondo-fachada teórica,

$$i_1 = \frac{ptm'}{fm'} = \frac{15'11}{8'92} = 1'69 \text{ m/m.}$$

Y reduciendo a las formas geométricas regulares:

$$p'tm' = \frac{s'm'}{f'm'} = \frac{92'15}{7'85} = 11'73 \text{ m.}$$

$$i_1' = \frac{p'tm'}{f'm'} = \frac{11'73}{7'85} = 1'49 \text{ m/m.}$$

Los resultados conjuntos de ambos hospitales serían:

$$FM = \frac{\Sigma L + \Sigma L'}{\Sigma F + \Sigma L'} = \frac{394'70 + 490'47}{47 + 55} = 8'67 \text{ m.}$$

$$SM = \frac{\Sigma A + \Sigma A'}{\Sigma S + \Sigma S'} = \frac{5727'80 + 5794'38}{41 + 43} = 137'17 \text{ m}^2$$

$$PTM = \frac{SM}{FM} = \frac{137'17}{8'67} = 1'82 \text{ m/m}$$

Y solo en solares rectangulares o derivados:

$$F'M = \frac{\sum'L + \sum'L'}{\sum'F + \sum'F'} = \frac{250'40 + 259'33}{31 + 33} = 7'96 \text{ m.}$$

$$S'M = \frac{\sum'A + \sum'A'}{\sum'S + \sum'S'} = \frac{3.869'60 + 2.488'25}{29 + 27} = 113'60 \text{ m}^2$$

$$P'TM = \frac{S'M}{F'M} = \frac{113'60}{7'96} = 14'27 \text{ m.}$$

$$I' = \frac{P'TM}{F'M} = \frac{14'27}{7'96} = 1'79 \text{ m/m.}$$

La profundidad teórica media equivale a establecer para cada solar una "parcela rectangular media". Esta reducción puede considerarse estadísticamente válida, puesto que, de los 84 solares cuya forma se conoce, dos terceras partes - 56 - tienen forma rectangular o próxima a ella (Hemos clasificado los restantes como trapezoidales -15- e irregulares -13-). Pero de todos modos hemos ido obteniendo los valores medios que corresponde solo a ese 66'6% de solares, de modo que pueda establecerse una comparación entre unos resultados y otros.

Así vemos que de las 84 casas de forma conocida propiedad de los hospitales del

Amor de Dios y del Espiritu Santo en la collación de Omnium Sanctorum establecemos el siguiente solar medio:

- Fachada a la calle = 8'67 m. de longitud
- Superficie = 137'17 m2.

y equivale a una parcela rectangular con una relación Fondo-fachada aproximada 1'80 m/m (58)

b) Trazado del parcelario retrospectivo.

La forma y dimensiones de los solares que figuran en estos documentos, la indicación que hacen de las casas vecinas (que en ocasiones son de los mismos hospitales), y la calle en que se encuentran, permiten establecer una trama, muy limitada ciertamente, que pueda ser superpuesta a su parcelario actual.

La tarea no es sencilla puesto que, además de representar estos datos tan solo un 10'42% del caserío total de la collación, resulta incluso difícil identificar algunas de las calles que figuran en los libros de apeamiento, al no estar recogidos en "Las calles de Sevilla" de Montoto, ni en otros estudios similares, debiéndose deducir del contexto.

c) Consideraciones de caracter sociológico.

La duración del arrendamiento viene indicado solo en las casas del hospital del Amor de Dios. Los 41 casos se distribuyen así:

- Por su vida .....	10 (24%)
- Por dos vidas .....	26 (64%)
- Por tres vidas .....	5 (12%)

Es decir, en este conjunto, el tipo de arrendamiento más común, con notable diferencia, es por dos vidas, la del arrendatario y la siguiente generación. Es significativo este resultado, pues se ha entendido generalmente que el arrendamiento más común era por una sola vida. De todos modos habría que extraer un porcentaje más fiable de un grupo más numeroso de casos.

El sexo del arrendatario. Resulta también curioso comprobar, que, en las 41 casas del hospital del Amor de Dios de las que se cita el nombre del arrendatario, es alto el porcentaje de mujeres que figuran como tales. Así

Hombres .....	28 (68%)
Mujeres .....	13 (32%)

Lo cual es comprensible dado el alto número de hombres casados que embarcaban a Indias, al punto de que algunos que figuran ellos como arrendatarios estarían ausentes.

El oficio de los vecinos, Solo en 14 casos (50% de los arrendatarios varones) lo dicen (¿tendría esto que ver como lo indicado en el párrafo anterior?). De ellos dos son tratantes, tienen que ver con la construcción (un albañil, un cantero, un alamin, y un empedrador), otro más es de bajo oficio (cargador) mientras que otros seis tienen oficios de gremios señalados (dos plateros y otros tantos espaderos y tejedores).

d) Ultimas consideraciones de uso, tipo y morfología urbana.

De las 84 casas definidas, en tres casos (lógicamente entre los de mayor superficie -245.493 y 664 m<sup>2</sup>-) se especifica que son corrales de vecindad".

El número de puertas a la calle delata un alto índice de piezas segregadas para comercios o talleres en las casas.

- Con 1 puerta .....	17
- Con 2 puertas .....	30
- Con 3 puertas .....	4
- Con 4 puertas .....	1
- Con 5 puertas .....	1
- Con 8 puertas .....	1

Finalmente, digamos que de lo que se afirma en ocho casas, se observa que la plaza de la Feria tenía a su alrededor soportales, así como las bocacalles que en ella desembocaban, al menos, las denominadas Puerto del Garfio (Peris Mencheta) y Boticas (Palacios Maraver).

Casas de los hospitales del Amor de Dios y del Espiritu Santo  
 Collación de Omnium Sanctorum  
 Distribución por calles

calles		hospitales		nº total		
Primitiva denominación	Actual denominación	Amor de Dios		Espiritu Santo		
		Casas	nº	Casas	nº	
1 Plaza del Adelantado	Pl.del Cronista.	-	-	136	1	1
2 Plaza del Alameda.	Alameda	124	1	148	1	2
3 Calleja de Albaro negro	?	-	-	147	1	1
4 Angel	Molino	101,105,130,144	4	117,144	2	6
5 Arrayan	Arrayan	128	1	130	1	2
6 Bancaleros	Glez.Cuadrado	-	-	122,123	2	2
7 Boticas	Plcio.Maraver	129,137	2	112,113,124,125,129,134,135,146,154	9	11
8 Ciegos	Pacheco y Nñez. Prado.	107,126	2	128,138,142	3	5
9 Castilleja de las erredias	? mercurio ?.	-	-	143.-	1	1
10 Plaza de la Feria	Pl.deCalderón de la Barca.	108,117	2	127,131,149,152	4	6
11 Gallinas	AntºEscoberos	118	1	133,150	2	3
12 Honda	Relator	135	1	-	-	1
13 Linos	Feria	102,138	3	151	1	4
14 Madeira - Vieja	Santa Rufina	130	1	-	-	1
15 Manueles	? Guadiana	117,140	2	-	-	2
16 Mesones	? Cruz Verde	-	-	135	1	1
17 Farra	? Parras	-	-	133	1	1

## NOTAS

- (1) El catálogo de la Arquitectura Civil - de Sevilla fue elaborado por Francisco Collantes de Terán y Delorme y Luis Gómez Esterns hacia 1950 - por encargo municipal. Se hicieron levantamientos, y se fotografió cuanto entonces se consideró de interés, mucho de lo cual ha sido posteriormente destruido actualmente está en imprenta el original - de un libro realizado con base en aquel material, seleccionado por Francisco Collantes de Terán y Delorme y Antonio Collantes de Terán y Collantes de Terán.
- (2) Padrón de 1561 .A.G.S. expediente de Hacienda, legajo 170. Los datos figuran en : Ruth Pike, - "Aristocrats and Traders. Sevillian Society i the - Sixteenth Century ", Ithaca y Londres, 1972.
- (3) Relación remitida por el Arzobispo a Felipe II. Los datos figuran en: Tomás Gonzalez, "Censo de la población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVII/ Madrid, 1829, y los recoge Antonio Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso de Sevilla", Sevilla, 1974<sup>2</sup>, apéndice IV-a.
- (4) Padrones parroquiales de 1705. A.M.S. - Escribanías del Cabildo, siglo XVIII, t. 260-61. Datos recogidos por A. Dominguez Ortiz, "Orto y Ocaso..." cit. apéndice IV-d.

(5) Domínguez Ortiz transcribe la cifra de 9.658 casas. La cifra de 11.767 las justificamos más abajo.

(6) El dato que conocemos, y anteriormente expusimos para 1705, es el de una población estimada de 85.000 habitantes. El número de vecinos lo obtenemos aplicando el coeficiente 5.

(7) Ver Pierre Chaunu, "Conquista y explotación de los nuevos mundos", Barcelona, 1973 pag. 138.

(8) J.P. Bardet. "La Maison rouennaise aux. - X VII<sup>e</sup>.- XVIII<sup>e</sup> siècles", en J.P. Bardet, P. Chaunu, G. Désert, P. Gouhier, H. Neveux, "Le Bâtim. - Enquête d'histoire économique", tomo I, "La maison - rural et urbaine dans la France traditionnelle. Contribution du centre de Recherches d'histoire quantitative de Caen", Paris, 1969.

(9) Antonio Collantes de Terán, "Sevilla en el siglo XV", tesis doctoral inédita, folios 132-186.

(10) A. Collantes de Terán "Sevilla..." cit. - fol 186. Collantes hace la salvedad de que no siempre se poseía la casa en plena propiedad. Podía estar limitada en el tiempo ( una vida ), o gravada en un censo o tributo perpetuo.

- (11) A.H.N., Sección Osuna, leg. 311, nº 16,-  
30-31 Apud.
- (12) A. Colantes, "Sevilla..."cit, fol 136.  
A.G.A.S. Hospital de San Bernardo. Legajo 12 (3235)  
Arendamiento de casas : núms. 44. Libro de arenda-  
miento de casas 1602.
- (13) A. Colantes, "Sevilla..." cit. fol. 133.
- (14) Impresa en Sevilla por Simón Faxardo -  
año 1624, Licenciado Don Luys Brochero. Hemos consua-  
tado el ejemplar de la B.C.S. Papeles varios, Tomo  
22.
- (15) Ramón Carande, "Carlos V y sus banqueros  
La vida económica en Castilla (1516- 1556)". Vol.  
I. Madrid. 1965<sup>2</sup>, pag. 214-215.
- (16) Antonio Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso -  
de Sevilla", Sevilla, 1946, pag. 43.
- (17) B.C.S. Tomos de Manuscritos(papeles va-  
rios)del fondo documental José Gestoso, tomo XLI,  
fol. 190.
- (18) Diego López de Arenas publicó, efectivame-  
nte, su "Breve compendio de la carpinteria de -  
lo blanco, y tratado de alarifes", en Sevilla, el  
año 1633. conservandose su manuscrito en la bibliop-  
teca de la Real Academia de San Fernando, de él -  
se realizó nueva edición en 1727 para la que escri-  
bió un suplemento Santiago Rodríguez de Villaf.

la tercera fué anotada y glosada por Eduardo de Mariátegui en 1867, y la cuarta, tomada de la anterior por Sanchez Lefler se imprimió en 1912. De esta cuarta edición citaremos páginas. Conviene decir que don Manuel Gómez Moreno preparó y publicó en 1966 - la edición facsimil de la " Primera y segunda parte de las reglas de la carpinteria, hecho por D<sup>o</sup>. - López de Arenas en este año de IUDCXVIII", conforme al original preparado por Arenas entre 1613 y - 1619 - antes del tratado -, que nunca vió antes la imprenta y que conserva el Instituto de Valencia - de Don Juan por donación de don Manuel en 1928. - D. López de Arenas, "Carpinteria de lo blanco...", ed. cit., pags. 69 á 72.

(19) D. López de Arenas, "Carpinteria de lo blanco ...", ed. cit. pags. 69 á 72.

(20) D. López de Arenas, "Carpinteria de lo blanco" ed. cit. pags. 84 y 85.

(21) Las equivalencias del valor adquisitivo de la moneda durante los Austrias y hoy, está tomada de la Advertencia de Antonio Dominguez Ortiz, "El antiguo Regimen: Los Reyes Católicos y los Austrias" Madrid. 1973. pag. 7 y 8, y que es:

Equivalencia en pesetas (1972) de un maraví:

Epoca de los Reyes Caticos...	5	Pesetas.
Carlos V .....	3	"
Felipe II .....	2	"
siglo XVII .....	1	"

Valor que a finales de 1975 podra considerarse incrementado en un 25% sin grave error.

(22) Cortes de Castilla, XIII, 496-98. Conforme a la cita de A. Dominguez Ortiz, "Orto y ocaso..." ed. cit. pag. 75.

(23) Joaquin Guichot y Parody. "Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla," tomo II, Sevilla, 1897, pag. 53.

(24) Pierre Vilar, "Elan urbain et mouvement des salaires dans le batiment. Le cas de Barcelone au XVIII<sup>e</sup> siecle", en "Revue d'histoire conomique et sociale", 1950 pags. 364-401; tambien en "Estudios histricos y documentos de los Archivos de Protocolo", Barcelona, 1950, pag. 7-51, y en "Crecimiento y Desarrollo", Barcelona, 1974<sup>2</sup>(1964), pag. 194 a 233.

(25) Las obras fundamentales de Hamilton son: "Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarra. 1351-15000", Canbridge 1936; "American Treasur

and the Price Revolution in Spain, 1501-1650, Cambridge 1934 (cuya edición castellana es, por fin, de próxima aparición); y "War and Prices in Spain, 1651-1800", Cambridge, 1947.

(26) Hamilton, "War and Prices,..." cit. pag. 26.

(27) Hamilton, "War and Prices...", cit, pag. 209.

(28) J.M. Madurell Marimón "Los contratos de obras en los protocolos y su aportación a la historia de la arquitectura. Siglos XIV-XVI" en "Estudios históricos y documentos de los Archivos de Protocolos", I, Barcelona, 1948, pag. 105 a 200. Vilar dice ("Crecimiento y Desarrollo" cit. pag. 202-203) que el "ápoa dóbres" (contratista) ofrece en los documentos notariales todas las exigencias críticas de la observación: unidad de lugar, homogeneidad del hecho, continuidad y valor estadístico.

(29) Son las que figuran en las Ordenanzas de Sevilla de 1527.

(30) J.J. Martin Gonzalez, "La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid," Valladolid 1948 Un excelente trabajo acerca de la casa renacentista y la visión renacentista de la casa antigua, en base en Vitruvio y los conocimientos directos de la época, se encuentra en Pier Nicola Pagliara, -

"L'attirita edilizia di Antonio da Sangallo il Giovane. Il confronto tra gli studi sull'antico e la letteratura vitruviana. Influenze sangallesche sulla manualistica di Sebastiano Serlio" en "Controspazio". Julio 1972, pags 19 á 55.

(31) R. D. Martieussen, "La idea del espacio en la arquitectura griega", Buenos Aires, 1961<sup>2</sup> - (ed, or. 1956), pag. 64. Ver todo el capitulo III dedicado a la casa griega.

(32) Alonso de Morgado, "Historia de Sevilla..." Sevilla 1586-7. (Reedición de la Sociedad Archivo - Hispalense, Sevilla 1887, 2 vols. por la que citaremos).

(33) Pero Mexia, "Dialogos", Sevilla 1547 (Reedición C.I.A.P., Madrid s.g. por la que citamos), pags. 10 á 13.

(34) Antonio Collantes de Terán Sanchez, "Sevilla, en el siglo XV" tesis doctoral inédita, capítulo tercero.

(35) A.H.D.S., Hospital de Sal Eloy, legajo nº 31, libro de posesiones.

(36) A.A.S. Colegial Salvador y libro de visitas de casas.

- (37) A. Collantes de Terán "Sevilla..." cit. fol 157, Cita casos extremos: máximo de espacios abiertos 70% ( San Eloy ), 55 (Salvador) y mínimo 10%.
- (38) Ver, J. Gestoso, "La casa Sevillana en los siglos XIV, XV y XVI" en "Curiosidades antiguas sevillanas", Sevilla; J. Hazañas y la Rúa, "La casa sevillana", Sevilla, 1928. Sobre la pervivencia del tipo en el siglo XVIII. A. Sancho Corbacho, "Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII", Madrid 1952. pags. 305 á 331.
- (39) Un ejemplo medio de casa sevillana de principios del siglo XVII, podría ser la de Francisco de Rioja; zaguan ( $3\frac{1}{2} \times 6$  varas), cocina ( $2\frac{1}{2} \times 6$  varas) corral ( $2\frac{1}{2} \times 5\frac{1}{2}$  varas, con pozo a la izquierda), escalera que sube a otra pieza sobre la cocina del ancho y largo de ella y un aposento sobre la casapuerta, encima de él una "açoseta" a la que se sube por escalera de palo. Las arrendó por 2 vidas. al precio de 16 reales al mes. Ver, J. Coste "Las casas sevillanas del Francisco de Rioja", Madrid, 1969.
- (40) P. Mexia, "Diálogos", ed. cit. pag. 11-12.
- (41) P. Mexias, "Diálogos", ed. cit. pag. 13.
- (42) B. Bennassar, "Valladolid y ses Compagnes au XVI<sup>e</sup> siecle", Paris, 1967, pag. ; idem. - "Medina del Campo. Une exemple des structures Urbaines de l'Espagné au XVI<sup>e</sup> siecle, " en Revue d'Histo-

re Economique et Sociale," 1961, nº 4.

- (43) J.J. Deleito y Piñuela, "Soló Madrid es Cortes...", Madrid, 1943. pags. 23 á 25.
- (44) A. de Margado, "Historia de Sevilla..." ed. cit. libro segundo, cap. 9, pag. 143.
- (45) P. Mexia, "Diálogos", ed. cit. pags. 10 y 11.
- (46) "Ordenanzas de Sevilla", Título De los alerifes, cap. XXXIV, "De las puertas que son abiertas de nuevo", fo. CXLV.
- (47) A. Colantes de Terán, "Sevilla en el siglo XV", cit. fol. 159, Dice Colantes que las moliciones de "ajimeces" son escasas.
- (48) B. Bennassar, "Valladolid..." cit., pag.
- (49) A. Collantes de Terán, "Sevilla en el siglo XV", cit. fol. 167.
- (50) El que actualmente los ocupantes de casas de vecindad respondan, generalmente, al status más bajo de la sociedad, no corresponde a lo que es común en el siglo pasado, en el que algún palacio concretamente la cas de Pilatos, tenía viviendas de diversos porte y condición en el conjunto de la

división operada en sus piezas para el arriendo. Los inquilinos de las mejor dispuestas eran de clase media, o profesional, y era habitual solicitar del administrador subir en el "escalafón" de las viviendas a la vacante de alguna.

(51) A. Collantes de Terán "Sevilla en el siglo XV", cit. fol. 168.:

(52) Así era el de Santa María, en el Corral de las Atarazanas. Ver nota anterior.

(53) Esta hipótesis merecería un desarrollo de tenido. El archivo Medinaceli cuenta con material documental suficiente para efectuarlo.

(54) Ver parte II, capítulo segundo, apartado quinto, de este trabajo.

(55) Ver, por ejemplo, para el caso romano - P. Porthoghesi, "Roma del Rinascimento", Milano 1870 vol. II, pags. 533 á 590 (Documenti Catastali, Analisi tipologica); Roberto Fregua y Salvatore Polito, "Fonti di archivio per una storia edilizia di Roma", en "Contospezio", n<sup>os</sup>. 9-1971 y 7-1972

(56) A.H.D.S., Hospital del Amor de Dios, sección cuentas, legajo 49. Libros de apeamiento de casas ( Son tres, correspondientes a las casas números 1 á 39, 90 á 1199 y 200 á 417. El primero no ul

sido posible localizarlo); A.H.D.S., Hospital del Espiritu Santo, suelto ( libro de apeamiento de casas) ( Un solo libro correspondiente a los números 1 á 174).

(57) A.H.D.S., Hospital del Amor de Dios, - numeración especial, legajo 18, Libro de trazas de las casas del Hospital del Amor de Dios, 1710 (un solo libro correspondiente a los números 1 al 400) A.H.D.S. Hospital del Espiritu Santo, sección propiedades, legajo 105, Apeo y medidas de casas. Con 100 planos de las casas, hecho por Isidro Valero, Siglo XVIII.

(58) De las investigaciones realizadas, por la cátedra de Elementos de Composición de la Escuela de Arquitectura de Sevilla durante el curso 1974-75 sobre 34 casas-patio construidas entre 1850-1910 (fundamentalmente en las collaciones de San Vicente y Santa Cruz), se deduce un índice fondo-fachada de 1,70m/m. Ciertamente que no han de establecerse apresuradas comparaciones entre resultados parciales y de trabajos más amplios en curso, pero ya cabe observar como el tipo de casas-patio, que vimos estaba muy extendido en Sevilla a finales del XVI, - ofrece un índice fondo-fachada específico, ciertamente hay que contar, para cuando pueda realizarse un estudio diacrónico de la casa urbana sevillana, que en nuestros casas existen otros tipos diferentes de la casa-patio, particularmente, por numeración,

el tipo de casa de pequeña superficie y una sola  
crujía en una o dos plantas, que podríamos decir  
tiende a reducir el índice, pero, por el contrario,  
tendería a aumentarlo la presencia casi general  
del corral.